

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL

" PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO

EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS - SUBPROGRAMA 1 "

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3249/OC-AR

(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2021)

Gerencia de Control de la Deuda Pública
Departamento de Control del Endeudamiento con
Organismos Financieros Internacionales



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3249/OC-AR
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS - SUBPROGRAMA 1”
(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2021)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, opina acerca del examen practicado sobre los estados financieros, notas anexas e información financiera complementaria que se detallan en el apartado I- siguiente, por el ejercicio N° 6 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, correspondientes al “Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos-Subprograma 1”, financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 3249/OC-AR, suscripto el 09/12/2014 entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La ejecución del Programa (correspondiente al Subprograma 1), es llevada a cabo actualmente por la “Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo” (DiProFEx) dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación tal lo señala la Decisión Administrativa 262/2020 vigente a la fecha.

I. ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, expresado en pesos argentinos, y sus Anexos 1, 2 y 3.
- b) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, ejercicio comprendido entre el

01/01/2021 y el 31/12/2021, expresado en dólares estadounidenses, y sus Anexos 1, 2 y 3.

c) Estado de Inversiones Acumuladas por Categoría de Inversión y Fuente de Financiamiento (comparativo con presupuesto vigente), ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, expresado en dólares estadounidenses.

d) Notas N° 1 a 8 a los Estados Financieros,

e) Información Financiera Complementaria:

1. Estado de Movimientos de la Cuenta Designada, ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, expresado en pesos argentinos y dólares estadounidenses.

2. Estado de Movimientos de la Cuenta Operativa, ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, expresado en pesos argentinos y dólares estadounidenses.

3. Estado de Solicitudes de Desembolso, ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, expresados en dólares estadounidenses.

4. Estado de anticipos, ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, expresados en dólares estadounidenses.

5. Carta de Cierre de la Gerencia del Programa.

Los estados financieros, así como el control interno implementado en el Proyecto, son exclusiva responsabilidad de la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DIPROFEX) y fueron presentados a esta auditoría el 25/02/2022. Los mismos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descritos en el “*Anexo de identificación de Estados Financieros*”.

Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado el trabajo en campo desde el 01/10/2021 hasta el



Auditoría General de la Nación

03/06/2022 de manera no continua.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del BID incluyendo pruebas de los registros contable-financieros, verificación de los sistemas de control interno de las áreas relacionadas y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, y que se detallan en nuestra declaración de procedimientos adjunta.

III. OPINIÓN SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros, notas anexas e información complementaria identificados en I, exponen razonablemente la situación financiera del “Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos-Subprograma 1” al 31/12/2021, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con prácticas contable-financieras de aceptación general en la República Argentina y con los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 3249-1/OC-AR del 09/12/2014.

IV. OTRAS CUESTIONES

1. En respuesta a nuestra Circularización a los Asesores Legales del Proyecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó el 25/04/2022 por NO-2022-40065641-APN-DGAJ#MAD la siguiente cuestión:

“RIVAS, RICARDO MANUEL Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS Y

OTRO s/AMPARO AMBIENTAL” (Expte. FMP 10048 / 2021) y su acumulado “ARPAHI SA c/ MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NAC Y OTRO s/AMPARO AMBIENTAL (Expte. FMP 8813/2021). Naturaleza de la pretensión: Los actores pretenden que se declare que el sitio denominado “Establecimiento Don Cornelio” no es apto para instalar el “Eco-Parque Chascomús” pues consideran que generaría un pasivo ambiental.

Situación procesal al 31/12/2021: La resolución que rechazó la medida cautelar de no innovar fue apelada por las actoras.

Situación procesal al 22/04/2022: La Cámara confirmó el pronunciamiento de Primera Instancia.

2. Con relación a la Obra LPN N° 01/2020 Diseño, Construcción de Complejo Socio-Ambiental "Eco Parque Quilmes". Monto del Contrato: \$ 456.651.661,87/ USD 1.480.240,50. Monto Adenda -BED I-: \$ 84.489.576,54. Monto Total Contrato: \$ 541.141.238,41 / USD 1.480.240,50, remitimos a nuestro Memorando a la Dirección Punto B.1.1, en cuanto a que una de las firmas integrante de la UTE adjudicada omitió informar litigios en calidad de demandada, Punto B.1.2.2 no se tuvieron a la vista los informes de avance y final y Proyecto Ejecutivo, condición necesaria para el inicio de las obras, Puntos B.1.3 y, B.1.4 en cuanto a que la última certificación corresponde al mes de octubre/21 con un 46,30% de avance siendo que la fecha de finalización está prevista para el 21/06/2022, y Punto B.1.6 en cuanto a la no registración de los fondos de reparo monto involucrado: USD 345.935,33 que representa un 0,95% del total ejecutado en el ejercicio.

3. Con relación al análisis de la contratación “GIRSU-A-93-SBCC-CF Proyecto Ejecutivo de seis (6) centros ambientales distribuidos en el Sur del territorio argentino”. Consultora APCA PERU WASTE INNOVATION SAC-DESARROLLOS Y GESTIÓN SUSTENTABLE SRL USD 632.290,05. Monto Muestreado: USD 229.622,98,



Auditoría General de la Nación

remitimos a nuestro Memorando a la Dirección, Punto B.3.2.2 –Comentarios del auditor– en el cual se señala la suspensión de los trabajos de Consultoría en el sitio de Tierra del Fuego quedando pendientes de presentación los informes correspondientes a Lujan, Pico Truncado, Alto Valle y de aprobación los correspondientes a Comarca Noroeste, Mar Chiquita y Madariaga.

4. Con relación al análisis de la contratación CP N° 01/2020 - “Adquisición de Productos Básicos de Protección para Recicladores Urbanos ante la Emergencia Sanitaria - COVID-19, en el marco del Préstamo BID 3249/OC-AR”. Al respecto remitimos al Punto A.3.2 de nuestro Memorando a la Dirección, en el cual señalamos que no se tuvieron a la vista recibos y comprobantes de transferencias bancarias por los pagos realizados por el Proyecto, cuyo monto involucrado total es \$ 1.867.194,00/ USD 20.240,59 correspondiente a lo abonado en el 2021, que representa un 0,06% del total ejecutado BID del ejercicio

5. Consultores Individuales: Los pagos se efectuaron por transferencia global. Al respecto remitimos al Punto A.5.2 de nuestro Memorando a la Dirección, en cuanto a que no se tuvo a la vista documentación de respaldo que permita corroborar el efectivo cobro por parte de los consultores del Programa (documentación emitida por la institución bancaria). Monto involucrado: \$ 10.900.426,04 / USD 116.671,95, que representa un 0,32% del total ejecutado BID en el ejercicio.

6. Costos Financieros – Inversiones del ejercicio: Existe una diferencia de USD 4.297.302,93 entre el “Subtotal de Fondos Aplicados Elegibles” expuestos en el Estado Financiero citado en I b) (USD 40.743.635,45) respecto del monto total de inversiones expuestos en el Estado Financiero citado en I c) (USD 36.446.332,51) precedente. La misma corresponde a los Costos Financieros expuestos en el Anexo 2 a los Estados Financieros y se compone de intereses, capital y comisiones de crédito por el ejercicio

2021 afrontados con Aporte Local.

7. En los Estados citados en I a) y b) precedente se visualiza la línea “Saldo al Cierre Aporte local Gastos bancarios”-columna acumulado al 31/12/21 por USD 74.064,65 \$ 1.296.462,88 que refleja los montos que la fuente 11 (aporte local) le adeuda a la fuente 22 (fondos BID) por la utilización temporal de fondos para el pago de los gastos bancarios generados por la utilización de las cuentas del proyecto.
9. Respecto a los Estados incluidos como Información Financiera Complementaria en I. e) precedente se aclara que:
- I. e) 1.: donde señala saldo inicial al 01/01/2020 corresponde citar 01/01/2021.
 - I. e) 2.: donde señala saldo inicial al 01/01/2020 y saldo final a 31/12/2020, corresponde citar 01/01/2021 y 31/12/2021 respectivamente.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 06 de junio de 2022.

PAPARELLA
Claudia
Alejandra

Firmado digitalmente por
PAPARELLA Claudia
Alejandra
Fecha: 2022.06.16 10:41:34
-03'00'

Dra. Claudia PAPARELLA
Supervisora DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

SADIR Juan
Manuel

Firmado digitalmente
por SADIR Juan
Manuel

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

CAMPORA
Carlos Santiago

Firmado digitalmente
por CAMPORA Carlos
Santiago

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN



Auditoría General de la Nación

MEMORANDO A LA DIRECCIÓN
DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3249/OC-AR
“PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS-SUBPROGRAMA 1”
(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2021)

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros por el ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2021 del “Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos-Subprograma 1”, han surgido observaciones y consecuentes recomendaciones sobre aspectos relacionados con procedimientos administrativo-contables y del sistema de control interno que hemos considerado necesario informar a la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DIPROFEX) para su conocimiento y acción futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan, ya que el examen se practicó sobre la base de muestras selectivas determinadas por esta auditoría. Entendemos que la adopción de las recomendaciones que efectuamos, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas aplicables en la materia.

Por Nota N° 799/2021 A-05 de fecha 20/10/2021, se solicitó el alta de usuario con perfil de auditor externo del sistema GDE (Sistema de Gestión Documental Electrónica), según Disposición 22/19-AGN del 13/02/2019, con funcionalidades completas de consulta y exportación de archivos para los documentos electrónicos de la jurisdicción (incluyendo la función generar copia) para los agentes integrantes del equipo de auditoría interviniente de la AGN, a los efectos de poder llevar a cabo las tareas que nos son propias y de esa forma de poder

acceder a toda la información y a su documentación respaldatoria a efectos de su verificación y análisis.

Al respecto el Programa informó que: *El artículo 7° del "Reglamento para el uso del sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE", aprobado por la Resolución N° 90/2017 de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA (RESOL-2017-90-APN-SECMA#MM), establece:*

“ARTÍCULO 7°” - Usuarios GDE. Para operar en el sistema GDE y sus módulos, los agentes deberán contar con un usuario. Cada usuario identifica a un agente de los organismos comprendidos en el ecosistema GDE APN. Los agentes pertenecientes a entidades y jurisdicciones no pertenecientes al Poder Ejecutivo Nacional, no tendrán usuario GDE APN y podrán solicitar informes o efectuar presentaciones a través de la Plataforma Trámites a Distancia (TAD). Siendo la Auditoría General de la Nación un organismo dependiente del PODER LEGISLATIVO, se encuentra alcanzado por dicha norma.

No obstante, el auditado suministró a esta auditoría los expedientes en soporte magnético-formato PDF-.

Por otra parte, y al sólo efecto de guiar la lectura de este informe, listamos a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor impacto y relevancia dentro del presente Memorando:

Índice	Título
A.1.1.3	GIRSU- OBRA - LPI-O-1/2015
A.3.1 y A.3.2	CP N° 01/2020 – BIENES DE CONSUMO
B.1.1, B.1.2.2, B.1.3, B.1.4 y B.1.6	GIRSU- OBRA- LPN N° 01/2020
B.3.1.1	GIRSU-A-92-SBCC-01/2020- SERV. CONSULTORIA
B.3.2.2	GIRSU-A-93-SBCC-CF- SERV. CONSULTORIA



Auditoría General de la Nación

A. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS AL 31/12/2021

A.1. COSTOS DIRECTOS - OBRAS

A.1.1. GIRSU-LPI-O-1/2015 - Construcción de un relleno sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y playón de compostaje, planta de transferencia San Pedro y Saneamiento BCA Pálpala y “El Pongo” provincia de Jujuy. Monto original: \$ 194.841.321,87. Contratista: TECSAN Ingeniería Ambiental S.A. Modificado Enmienda II: \$ 172.769.161,72.

A.1.1.1. Centro Ambiental Chanchillos: Relleno Sanitario, Playón de Compostaje y Saneamiento BCA “El Pongo”:

En la visita realizada por esta auditoría en marzo 2020 a las Obras ejecutadas por el Proyecto, se nos suministró copia certificada del Convenio firmado entre la “Finca el Pongo Hospital Arturo Zabala Perico” y el Ministerio de la Provincia de Jujuy, por el uso de las 35 hectáreas y 3 mts. cuadrados del Centro Ambiental JUJUY (ex Chanchillos), por \$ 1.600.000.-, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y documentación relativa a los pagos: Orden de Pago N° 547 (09/10/2019) y Recibo N° 001-0094 (31/10/2019) por \$ 800.000 y O.P. N° 659 (22/11/2019) y Recibo N° 001-0098 (04/12/2019) por \$ 800.000.

Para la Auditoría del ejercicio 2020 el Proyecto respondió respecto a los aportes pendientes: “...Dicha información fue solicitada al Gobierno de la Provincia de Jujuy por Nota N° NO-2021-16763738-APN-SCYMA#MAD, con fecha 25 de febrero de 2021, solicitando la remisión de la documentación requerida.”

Al respecto esta auditoría no tuvo a la vista la efectivización de los aportes correspondientes al año 2021.

Comentario de la DIPROFEX

El Proyecto adjunto la documentación correspondiente a los años 2019 y 2020. Asimismo, la documentación correspondiente al año 2021 fue solicitada al Gobierno de la Provincia de Jujuy

por Nota N° NO-2021-124824262-APN-SCYMA#MAD, con fecha 23 de diciembre de 2021. Se adjuntó la referida nota y copia del mail de remisión. *(Comentario del auditor: queda pendiente la documentación correspondiente al ejercicio 2021).*

A.1.1.2. Saneamiento y cierre BCA de “El Pongo”

De la visualización del “Informe de Visita de Supervisión Técnica Sectorial” emitido por el BID con fecha 30/05/2019, surgieron observaciones respecto a que no comenzaron las obras de saneamiento y cierre, solo se saneó parcialmente algunos sectores.

Asimismo, de la visualización de los Certificados N° 23 (noviembre/2018) al N° 28 (abril/2019) se observó que la obra en el Basural a Cielo Abierto “El Pongo” no tuvo avances en su ejecución, de acuerdo a la Enmienda II, las tareas relativas a dicha obra debieron finalizar en el mes de abril 2019.

El Proyecto respondió *“Corresponde resaltar que desde el 18/01/2019 se efectivizó el traspaso del relleno sanitario a la Provincia (fecha a partir de la cual se podía disponer de los residuos en el relleno sanitario, liberando el basural de El Pongo para ser remediado y cerrado). Sin embargo, las tareas no se han podido ejecutar por cuanto el Municipio de San Salvador de Jujuy siguió disponiendo los residuos en distintos sectores del predio del Basural de El Pongo, resultando en consecuencia inviable llevar adelante el Proyecto. Como consecuencia de lo referido precedentemente, se resolvió dar de baja los trabajos de saneamiento en el BCA de El Pongo, todo lo cual tramita mediante EX-2019-22471719- APN-DRIMAD#SGP de fecha 14/04/2019. En virtud del cambio de autoridades producido el 10 de diciembre de 2019, el expediente se encuentra en revisión”*.

Se señaló que con fecha 14/04/2019 se tramitó la exclusión de las tareas de cierre del Basural a Cielo Abierto “El Pongo”, tal cual lo citado en el párrafo anterior, sin embargo, el saneamiento fue incluido en la Enmienda II del 12/07/2019.

Para la auditoría del ejercicio 2020 el Proyecto respondió: *“...Respecto a la cuestión de temporalidad de los documentos planteada, corresponde aclarar que de acuerdo a la información obrante en los Expedientes de Enmiendas de la obra de referencia (Enmienda II EX-*



Auditoría General de la Nación

2018-64460761- -APN-DRIMAD#SGP, Enmienda III EX-2019-19631842- -APN-DRIMAD#SGP y Enmienda IV EX-2019-22471719- -APN-DRIMAD#SGP), se puede inferir que a la fecha de la Suscripción de la Enmienda II, en la cual se prorrogan los plazos de ejecución de los trabajos, aún no estaba determinada la situación de exclusión de las tareas en el Basural el Pongo. Todo ello teniendo en cuenta que, si bien habían iniciado las reuniones e informes que manifestaban la imposibilidad de los trabajos, al no contar con una determinación oficial respecto al temperamento a adoptar, no era propicio la exclusión de las tareas del Plan de Trabajo correspondiente a la enmienda II...”

Esta auditoria solicitó la actualización del estado de situación donde conste la exclusión de los trabajos de Saneamiento y cierre BCA de “El Pongo”.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto hace referencia a una Enmienda III tramitada por el Expediente EX-2019-19631842-APN-DRIMAD#SGP relativa al arroyo “Los Sauces”, aledaño al predio en donde se construyó el relleno sanitario, el cual desborda durante las temporadas estivales, y genera daños dentro y fuera del perímetro del relleno sanitario. Frente al escurrimiento del arroyo Los Sauces, a través de la enmienda III, se solicitó un adicional para realizar la obra de rectificación del cauce. Sin embargo, la situación descrita persistió y el saneamiento no se pudo realizar. De esta manera, se excluiría el saneamiento del mencionado basural del Proyecto en el marco de la Enmienda IV, la cual se encuentra supeditada a la suscripción de la enmienda III y en procedimiento administrativo.

En este sentido, a la fecha no se encuentran suscriptas las Enmiendas III y IV. *(Comentario del auditor: De acuerdo a la respuesta del auditado la situación no se encuentra resuelta a la fecha de cierre de tareas de campo).*

A.1.1.3. Acta de recepción definitiva de obras

A.1.1.3.1. “Obra Relleno Sanitario y Playón de Compostaje dentro del Centro Ambiental Chanchillos”

El acta de recepción definitiva debió emitirse el 18/01/2020, la cual no se tuvo a la vista, y no surge del expediente quién suscribirá la misma, una vez cumplido el plazo del período de responsabilidad de los defectos. Téngase en cuenta que el “Acta de Traspaso” fue formalizada al momento de la “Recepción Provisoria” de fecha 18/01/2019, no quedando en claro ante quién y cómo se atenderán los reclamos por fallas o deterioros en las Obras.

Para la auditoría del ejercicio 2020 el Proyecto respondió: *“...El Acta de recepción definitiva será suscripta por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por la firma contratista Tecsan S.A. Si bien con fecha 18 de enero de 2019 se traspasó a la Provincia el Relleno Sanitario, la obligación de la firma contratista de responder por los defectos de la obra la ha contraído con este Ministerio considerando lo estipulado en el Acta de Recepción provisoria parcial de fecha 18 de enero de 2019, por lo cual los reclamos por fallas o deterioros en las obras que realice la provincia son presentados ante este Ministerio a los fines de que se pueda solicitar a la firma contratista el reparo de los mismos.*

Esta auditoría solicitó la actualización del estado de situación de la Obra, adjuntando el Acta de Recepción definitiva de la misma.

A.1.1.3.2. Obra de Separación y Transferencia en San Pedro

El acta de recepción definitiva debió haberse suscripto el 2 de mayo de 2020, doce (12) meses después de la suscripción del “Acta de Recepción Provisoria”; la cual se firmó el día 2 de mayo de 2019. Al respecto se señaló que la Obra ya fue transferida sin existir la “Recepción Definitiva”, no quedando en claro ante quién y cómo se atenderán los reclamos por fallas o deterioros en las Obras. El Proyecto dio idéntica respuesta a la citada en el punto anterior. Se solicitó que se adjunte la documentación solicitada.

Para la auditoría del ejercicio 2020 el Proyecto respondió: *“...En primer lugar cabe aclarar que*



Auditoría General de la Nación

la metodología que se lleva a cabo para realizar la recepción y traspaso de las obras consiste en recibir la obra por parte de la contratista (mediante la suscripción del Acta de Recepción Provisoria) y en esa misma fecha, o en la fecha más cercana posible, se transfiere la obra a los beneficiarios (mediante la suscripción del Convenio de Transferencia y Mantenimiento), con lo cual al momento de realizar el traspaso de obra a la Provincia nunca se cuenta con el Acta de Recepción Definitiva, ya que la misma será suscripta un año después de firmada el Acta de Recepción Provisoria. Si bien con fecha 2 de mayo de 2019 se traspasó a la Provincia la obra de Separación y Transferencia en San Pedro, la obligación de la firma contratista de responder por los defectos de la obra la ha contraído con este Ministerio considerando lo estipulado en el Acta de Recepción provisoria parcial de fecha 2 de mayo de 2019, por lo cual los reclamos por fallas o deterioros en las Obras que realice la provincia son presentados ante este Ministerio a los fines de que se pueda solicitar a la firma contratista el reparo de los mismos. Cabe destacar que, a la fecha por la situación de pandemia existente, no se ha podido realizar el viaje correspondiente de inspección a fin de determinar la reparación de los reclamos efectuados. En función de la visita de inspección mencionada se procederá a labrar el Acta de Recepción Definitiva.

Esta auditoria solicitó la actualización del estado de situación de la Obra, adjuntando Acta de Recepción definitiva de la misma.

Comentario de la DIPROFEX:

A.1.1.3.1. El Proyecto respondió que ante la solicitud precedente se advierte que se ha realizado una inspección ocular por parte de la Inspección de Obras de este Ministerio con el objetivo de evaluar avances y estado de obra. Todo ello en el marco de la visita de la Unidad de Auditoría Interna de este Ministerio, el día 4 a 6 de marzo de 2020 y del informe técnico que la misma generó (IF-2020-19641980-APN-UAI#MAD).

El referido informe fue remitido por la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental con fecha 8 de mayo del 2020, a la empresa TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL S.A (NO-2020-

30806553-APN-SCYMA#MAD), con el fin de “solicitar la ejecución de las acciones tendiente a corregir las irregularidades detectadas y detalladas en el IF adjunto” (IF-2020-30772166-APN-SCYMA#MAD)”. En este sentido, se adjuntó nota NO-2021-124516725-APN-DPA#MAD de remisión a la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental con informe embebido generado por el Arq. Osvaldo Ugarte sobre la referida inspección ocular. Debido al estado de situación de la misma, no corresponde efectuar el Acta de Recepción Definitiva. Todo ello considerando la obligación de la firma contratista de responder por los defectos de la obra con este Ministerio considerando lo estipulado en el Acta de Recepción provisoria parcial de fecha 18 de enero de 2019. *(Comentario del auditor: El contratante debió entregar la Obra al beneficiario una vez que se resuelvan las deficiencias y defectos de la misma, celebrándose en ese momento la Recepción Definitiva. Téngase en cuenta que la transferencia de las obras constituye un acto administrativo por el cual las mismas pasan al patrimonio del organismo receptor en este caso la provincia. Es de señalar que la contratación de las obras se celebró con el Ministerio y es el responsable de exigir al contratista la resolución de los inconvenientes. La celebración en conjunto del Acta de recepción provisoria y el Convenio de transferencia con la provincia previo a la resolución de las deficiencias dificulta el mecanismo de resolución de los mismos. Por otra parte, el periodo de garantía se encuentra vencido desde enero 2020 sin que el Ministerio extendiera formalmente el mismo ni ejecute las pólizas de caución que fueron entregadas por la contratista en sustitución del fondo de reparo.)*

A.1.1.3.2. El Proyecto respondió que para el caso de la Obra de Separación y Transferencia en San Pedro es idéntico al detallado para el caso Obra Relleno Sanitario y Playón de Compostaje dentro del Centro Ambiental Chanchillos.

(Comentario del auditor: Téngase en cuenta nuestros comentarios vertidos precedentemente, teniendo en cuenta que para este caso la recepción provisoria venció en mayo/2020.)



Auditoría General de la Nación

A.1.2. GIRSU-A-57 LPN-O - “Construcción de Centro de Disposición, Planta de Separación y Cierre de Basurales en el Calafate, Provincia de Santa Cruz (Etapa II). Contratista EVA S.A.: \$ 49.705.280,01- / Enmienda I \$ 70.632.388,74- / Enmienda II \$ 80.208.388,74 / Enmienda III \$ 91.699.588,74. Monto Muestreado: \$ 4.240.061,28/ USD 49.736,79.

Análisis de los Certificados:

Para el ejercicio 2020 existió un traslado erróneo del total de porcentaje de avance del Certificado N° 19 del ítem 12.1 (67,29%) al Certificado N° 20 (67,25%), que generó un desfase en los porcentajes correspondientes en los certificados subsiguientes.

Para la presente auditoría se visualizó Nota NO-2021-5402694-APN-SCYMA#MAD de fecha 16/06/2021 en la cual se sugirió que a efectos de subsanar la mencionada diferencia se tuviera en cuenta este pago en exceso de \$ 12.257,28 abonados al contratista al momento de gestionar el próximo pago o al momento de la devolución del Fondo de Garantía por la Obra “Construcción de Centro de Disposición, Planta de Separación y Cierre de Basurales en el Calafate, Provincia de Santa Cruz (Etapa III)” a la contratista EVA S.A.

Al respecto se informó que según cláusula del Pliego C.G.C 48.2 y la subcláusula 55.1 el fondo retenido debe reintegrarse el 50% al momento de la entrega provisoria y el otro 50% al momento de la entrega definitiva, lo cual ocurrió el 06/12/2021. Esta auditoría solicitó se informe y documente si se procedió a la devolución de los montos retenidos, sobre los cuales debió aplicarse el descuento mencionado. Total retenido: \$ 6.871.700,47 de los cuales ya se reintegraron \$ 3.435.850,24, restando un saldo de \$ 3.435.850,24.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto respondió que a la fecha no se realizó la devolución del fondo de reparo y la nota se encuentra a la firma de las autoridades. Para el cálculo de la misma se tuvo en cuenta la diferencia de \$ 12.257,28.

Recomendación:

Aplicar estrictamente las estipulaciones que surgen del contrato de préstamo, de las Normas del Banco y de los documentos de licitación. Exigir a la contratista cumplimente la corrección de los defectos a los fines de poder celebrar las Actas de cierre definitivas.

A.2. COSTOS DIRECTOS – EQUIPOS Y MAQUINARIAS

GIRSU – A – 77 – LPN – B “Adquisición de Equipamiento para Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Etapa II” Monto Lote 1- American Vial S.R.L. \$ 8.154.943 / USD 97.315,30. Monto Lote 2- Cor-Vial \$ 12.773.350 / USD 181.200,27.

Titularidad del Bien

En la auditoria correspondiente al ejercicio 2020 no se visualizó el patentamiento o documentación (Título de propiedad) correspondiente a la registración de los bienes adquiridos.

Al respecto, el Proyecto respondió que mediante Nota NO-2021-33085135-APNSCYMA%MAD solicito al Titular Registral (Municipio de El Calafate), copias de los Títulos de Propiedad emitida por el Registro seccional correspondiente.

Esta auditoria reitero el pedido de documentación correspondiente a la titularidad del bien en cuestión

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto respondió que, en virtud de lo informado, se destaca que a la fecha no se ha recibido por parte del Municipio la documentación registral final de los bienes entregados, en este sentido el beneficiario ha destacado que se encontraba con las tramitaciones correspondientes a la inscripción registral las cuales se han visto demoradas en virtud del contexto sanitario vigente.

(Comentario del Auditor: Téngase en cuenta que el Acta de recepción de los bienes es de fecha 03/09/2020 y a la fecha de cierre de tareas de campo continua la situación sin resolución.)

Recomendación: Incrementar los controles en el seguimiento de las condiciones establecidas en



Auditoría General de la Nación

el contrato.

A.3. COSTOS DIRECTOS - BIENES DE CONSUMO

**CP N° 01/2020 - “Adquisición de productos básicos de protección para recicladores urbanos ante la emergencia sanitaria - COVID-19, en el marco del Préstamo BID 3249/OC-AR”.
Monto total pesos: \$ 98.632.830,00/ USD 1.332.876,08 – Monto muestreado: \$ 1.867.194,00 / USD 20.240,59.**

A.3.1 En el acápite IV “Otras Cuestiones” de nuestro informe correspondiente al ejercicio 2020, señalamos que no se tuvieron a la vista los recibos y comprobantes de transferencia por los pagos realizados a los proveedores Barack Argentina SRL por pesos \$ 18.950.233,50 e Industrias Polet SA por pesos \$ 12.951.606,00; sumando un total de pesos \$ 31.901.839,50 / USD 424.859,68. Al respecto el Proyecto respondió: *“Se procedió a solicitarle a los proveedores el recibo correspondiente a cada transferencia de dinero para subsanar el error. Se le solicitó al Banco Nación el envío de los comprobantes de transferencias para subsanar la omisión de los comprobantes”*.

Esta auditoría solicitó la actualización del estado de situación y el envío de la documentación correspondiente.

A.3.2 Respecto al pago realizado en el ejercicio 2021 al proveedor Industrias Polet SA correspondiente a la factura “B” 0002-00000358 por \$ 1.867.194,00/USD 20.240,59 se informó que no se tuvo a la vista el recibo y/o comprobante de la transferencia bancaria.

A.3.3 Se observó que el monto abonado y citado en el punto precedente, se registra para el presente ejercicio en la cuenta contable 1.3.1.2.2.4.2 “Equipos y Materiales”. Al respecto se señala que los pagos realizados al proveedor, en el ejercicio anterior, fueron registrados en la cuenta 1.3.1.2.1.3.1 “Bienes de Consumo” y 1.3.1.1.2.1 “Bienes de Consumo Inc.6”.

Comentario de la DIPROFEX:

A.3.1 El Proyecto adjuntó la documentación del proveedor BARACK e informo que en el caso

del proveedor POLET en reiteradas ocasiones se le solicitó el envío de los recibos correspondientes y nuevamente solicitó vía mail para que enviara los mismos. *(Comentario del Auditor: La documentación visualizada, para el proveedor BARACK, es correcta. Para el caso de Industrias Polet SA los recibos no visualizados ascienden a pesos \$ 12.951.606,00/ USD 175.614,99).*

A.3.2 El Proyecto informó que se le solicitó al proveedor vía mail el envío de los recibos correspondientes, al respecto el Proyecto adjuntó el extracto bancario donde se incluye la transferencia bancaria al proveedor Industrias Polet S.A. *(Comentario del Auditor: El Proyecto adjuntó extracto bancario donde se verifica un débito neto de retenciones por \$ 1.551.931,41(\$1.867.194,00 / USD 20.240,59) del 20/01/2021; no se tuvo a la vista el recibo oficial emitido por el proveedor). Téngase en cuenta nuestro comentario del Punto anterior, con lo cual el monto total de recibos no visualizados asciende a \$ 14.818.800,00 / USD 195.855,58).*

A.3.3 El Proyecto informó que en el 2020 los pagos realizados al proveedor fueron registrados en la cuenta 1.3.1.2.1.3.1 “Bienes de Consumo” y 1.3.1.1.2.1 “Bienes de Consumo Inc.6” debido a que el presupuesto contaba con crédito en la partida 687, en lugar de cargarlo en la partida 422; esto se debe a que el presupuesto del 2020 fue otorgado por prórroga adicionando a esto que, por temas presupuestarios, no se podía hacer una compensación del inciso 6 al inciso 4.

Recomendación

Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse que la documentación en los expedientes se encuentra completa y ordenada, habida cuenta que la documentación obrante en los mismos se ajuste en un todo al suceso de los hechos realmente ejecutados.



Auditoría General de la Nación

A.4. COSTOS DIRECTOS – FIRMAS CONSULTORAS

A.4.1. GIRSU-A-92-SBCC 01/2020 – “Proyecto Ejecutivo de seis (6) centros ambientales distribuidos en el Norte del territorio argentino”. Consultora HYTSA Estudios y Proyectos S.A- \$ 38.214.571,20 - USD 320.376,00 – Monto muestreado: \$ 28.849.735,20 / USD 306.101,05.

Informe Final Consolidado - primeros tres sitios: La banda-Santiago del Estero (Santiago del Estero); Unión-Marcos Juárez (Córdoba) y Región 10 (Chaco)

Esta auditoría observo respecto al Informe Final Consolidado (IFC) correspondiente a los tres primeros sitios citados que los mismos fueron presentados fuera de la fecha establecida según surge del contrato y las prórrogas otorgadas, generando en algunos casos retrasos considerables.

Sobre los informes detallados en el cuadro siguiente, se menciona que no se tuvo a la vista la aprobación del Informe Final Consolidado correspondiente a Unión-Marcos Juárez (Provincia de Córdoba).

I.F.C (1)	Fecha s/ Contrato	Fecha s/ prórroga	Fecha de presentación	Días de atraso respecto a la prórroga	Fecha de Aprobación
Córdoba	15/02/2021	12/05/2021	23/12/21	225	-
Santiago del Estero	15/02/2021	07/06/2021	17/06/2021	10	22/06/2021
Chaco	15/02/2021	22/07/2021	27/08/2021	36	22/09/2021

(1)Para mayor practicidad se coloca el nombre de la provincia en “Informe Final Consolidado”

Esta auditoría solicitó se informe y documente si el Informe Final Consolidado de Marcos Juárez - Unión (Córdoba) fue presentado. Téngase en cuenta que el mismo debió ser presentado en fecha el 15/02/2021 y tuvo una prórroga que vencía el 12/05/2021. Al respecto se menciona que la última presentación visualizada fue del 23/12/2021 con un Informe de Evaluación del 10/01/2022, el cual desaprueba el mismo y otorga 10 días para realizar las correcciones, conforme a lo indicado en los Términos de Referencia.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto respondió por Nota NO-2022-38364344-APN-DAFYPPDAFYPPDAFYPP#MAD de fecha 20/04/2022 que vistas las correcciones y ajustes que fueron solicitados en el Informe de Evaluación de fecha 10/01/2022, la Consultora ha remitido una nota requiriendo prórroga para la presentación del informe final consolidado. Se aprobó la referida reprogramación para la presentación para el 28/04/2022. *(Comentario del Auditor: Al cierre de las tareas de campo no se tuvo a la vista el citado informe. Téngase en cuenta que el mismo debió ser presentado, según surge de la respuesta del auditado el 28/04/2022).*

A.4.2. GIRSU-A-93-SBCC-CF “Proyecto Ejecutivo de seis (6) centros ambientales distribuidos en el Sur del territorio argentino”. Consultora APCA PERU WASTE INNOVATION SAC-DESARROLLOS Y GESTIÓN SUSTENTABLE SRL Monto Contrato \$ 38.003.056,00- USD 632.290,05 –.

Informe Final Consolidado - primeros tres sitios: Municipio de Lujan (Buenos Aires), Región Pico Truncado (Santa Cruz) y Región Alto Valle (Río Negro).

Del seguimiento de esta consultoría visualizada en el ejercicio 2020, se observó que no se tuvo a la vista presentación alguna correspondiente al Informe Final Consolidado de la Región Alto Valle - Provincia de Río Negro.

Al respecto se mencionó que la fecha original para la entrega de los Informes Finales Consolidados (I.F.C) era el 29/01/2021, mediante Nota NO-2021-18008380-APN-SCYMA#MAD del 02/03/2021 se otorga una prórroga, estableciendo como nueva fecha de entrega definitiva el 01/05/2021.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto informó que tal como fue indicado, en fecha 28 de diciembre de 2021, se ha



Auditoría General de la Nación

presentado la segunda versión del informe final consolidado, el cual fuera desaprobado conforme al Formulario correspondiente en fecha 7 de enero de 2022. A continuación, en fecha 18 de febrero de 2022, se ha presentado la Tercera Versión del Informe Final Consolidado (IF-2022-37015321-APN-SCYMA#MAD y archivo comprimido con el informe consolidado), el cual fuera desaprobado mediante IF-2022-19528797-APN-SCYMA#MAD de fecha 2 de marzo. Finalmente, en fecha 01 de abril del presente, se ha remitido el Informe Final Consolidado – Cuarta Versión (IF-2022-32581997-APN-SCYMA#MAD y archivo comprimido con el informe consolidado), el cual se encuentra actualmente en revisión por el Área Técnica del Proyecto. Por lo tanto, será remitido el Formulario de Evaluación correspondiente a la Consultora una vez que se concluya la revisión integral de la documentación presentada. *(Comentario del Auditor: De la respuesta del auditado se desprende que el informe se encuentra en proceso de revisión y dicha etapa no ha finalizado, transcurriendo un año desde el vencimiento de la prórroga otorgada).*

Recomendación

Incrementar los controles a efectos de que se cumplimenten debidamente las consultorías contratadas tanto en los tiempos previstos como en las tareas encomendadas.

A.5. INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN - CONSULTORES INDIVIDUALES - Monto muestreado: \$ 10.900.426,04 / USD 116.671,95.

A.5.1. Análisis de los Legajos

Para el ejercicio anterior esta auditoría observo que no se tuvo a la vista la previa y efectiva conformidad por parte de la Secretaría de Innovación Pública (ex Ministerio de Modernización), según se establece en el art. 10 y el cumplimiento de informar a la misma dentro de los CINCO (5) días hábiles de aprobadas las contrataciones, según se establece en art. 11, ambos artículos del decreto 1109/17. Al respecto para el ejercicio 2020 el Proyecto informó: *“Este organismo informa a la Dirección Nacional de Análisis y Planificación del Empleo Público las altas y la cantidad de personal contratado en forma mensual”*.

Para el presente ejercicio, se reiteró lo observado y el Proyecto respondió: *“Las contrataciones realizadas en el marco de este Ministerio, son informadas a la Secretaría de Innovación Pública de manera mensual por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no por el Programa. Este organismo informa a la Dirección Nacional de Análisis y Planificación del Empleo Público las altas y la cantidad de personal contratado en forma mensual”*.

Esta auditoría solicitó el envío de la documentación citada por el organismo que respalde las contrataciones efectuadas por el Proyecto correspondientes al ejercicio 2021.

A.5.2. Pago de los Honorarios

Para el ejercicio anterior se observó que los pagos a los Consultores se realizaron por transferencia global, solicitando documentación de respaldo que permitiera corroborar el efectivo cobro por parte de los consultores del Programa (Documentación emitida por la institución bancaria), si bien se tuvieron a la vista las notas dirigidas al Banco de la Nación Argentina (BNA) solicitando los débitos en extracto de los consultores detallados en la misma. Al respecto para el ejercicio 2020 el Proyecto respondió: *“A partir del mes de septiembre el Proyecto implementó la plataforma e24 del Banco de la Nación Argentina (BNA) la cual no requiere notas dirigidas al Banco. Se tomará en cuenta la observación para realizar a futuro la carga individual de los pagos. Los comprobantes de transferencias fueron solicitados al Banco de la Nación Argentina (BNA), se tendrá en cuenta la observación para las próximas auditorías”*.

Para el presente ejercicio, el Proyecto suministro como respaldo de los pagos de honorarios, archivos .txt agrupados por mes (Lotes), de los cuales se observó que los mismos contenían errores o carecían de información. Es de señalar que, para certificar los pagos globales, esta auditoría debe contar con la información emitida por la entidad bancaria, que permita confirmar la efectiva transferencia del pago a los consultores del Programa.

Esta auditoría solicitó poner a disposición la documentación de respaldo.



Auditoría General de la Nación

Comentario de la DIPROFEX:

A.5.1. El Proyecto adjunto los informes cursados por el organismo a la Dirección Nacional de Análisis y Planificación del Empleo Público de todo el ejercicio 2021. *(Comentario del Auditor: La documentación visualizada corresponde a 12 (doce) planillas mensuales, una por mes, en Excel, tituladas “Detalle de las Contrataciones PNUD/LOYS/1109-MAyDS”. Sobre las mismas se señala que no forman parte de una Nota oficial (NO) como archivo embebido o de un Informe (IF) bajo el Sistema de Gestión Documental (GDE) enviadas a la Secretaría de Innovación Pública por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como se indica en la respuesta del auditado en función de lo observado.)*

A.5.2. El Proyecto informó que entregó toda la documentación detallando individualmente la información de pago de cada consultor; los errores fueron subsanados oportunamente. El Banco Nación no entregó un comprobante en forma individual pero sí nos arroja la plataforma e24, un Excel con el detalle de cada pago individual. *(Comentario del Auditor: Esta auditoria reitera que para certificar los pagos globales se debe contar con la información emitida por la entidad bancaria, que permita confirmar la efectiva transferencia del pago a los consultores del Programa en sus respectivas cuentas. Monto involucrado muestreado \$ 10.900.426,04 / USD 116.671,95)*

Recomendación:

Mantener legajos completos de la contratación de los consultores, dejando constancia de las transferencias realizadas por la entidad financiera. Dar observancia a la normativa aplicable.

B. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

B.1. COSTOS DIRECTOS - OBRAS

"Licitación Pública Nacional N° 01/2020 Diseño, Construcción de Complejo Socio-Ambiental "Eco Parque Quilmes". Monto del Contrato \$ 456.651.661,87 y USD 1.480.240,50. Monto Adenda -BED I-: \$ 84.489.576,54. Monto Total Contrato: \$ 541.141.238,41 y USD 1.480.240,50. Monto muestreado: \$ 285.466.710,66 y su equivalente en/ USD 2.972.707,96.

B.1.1. Adjudicación

Se tuvo a la vista nota del Banco CSC/CAR 2118/2020 del 08/09/2020 solicitando aclaraciones, las cuales fueron respondidas en el Informe Rectificadorio IF-2020-60260277-APN-DPFE#MAD de fecha 10/09/2020 aprobado por el Banco por Nota CSC/CAR 2185/2020 del 15/09/2020.

Del Informe a fs. 151 surge: ...” a Fs. 152 a 156 del documento: “LIC 01-2020 Oferta Zonis CD.pdf” Se presenta la declaración de Zonis. No se encontró la declaración de litigios de Bricons en la oferta. Se solicita Información relativa a litigios (incluyendo arbitrajes) sean presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados: Los Oferentes, Informan bajo DDJJ que no existe litigio, sin embargo, se ha detectado a través del portal de información Judicial PJJ que las Empresa Bricons SAICIFI y Luis Carlos Zonis S.A poseen juicios en su contra activos desde el año 2015 hasta la fecha. Cabe destacar que esta Secretaría no realiza ningún tipo de apreciación sobre el tenor de los reclamos, sino que, única y exclusivamente se repara en la falsedad de la información suministrada por el Oferente”.

De acuerdo al informe citado precedentemente, se señala que la firma adjudicada informó bajo DD JJ que no poseían litigios en los últimos 5 años, sin embargo surge del mismo que la empresa posee juicios activos desde 2015.



Auditoría General de la Nación

Comentarios de la DIPROFEX:

El Proyecto informó tal como fuera realizado oportunamente, de conformidad a la fuente de información portal web PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), se ha realizado las consultas sobre las Empresas Bricons SAICIFI y Luis Carlos Zonis S.A, solo en calidad de “Parte Demandada” en los siguientes fueros: Corte Suprema, Cámara Nacional de apelación en lo Civil, Cámara Nacional de apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Cámara Nacional de apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Cámara Federal de la Seguridad Social, Cámara Nacional de apelaciones en lo Penal Económico, Cámara Nacional de apelaciones del Trabajo, Cámara Nacional de apelaciones en lo Comercial, asimismo solo se ha tomado en cuenta los expedientes que se encuentren en Letra, en Despacho o Giro, obteniendo los siguientes resultados: 1- Expediente: CIV 054701/2019 - Dependencia: JUZGADO CIVIL 69 - Carátula: ESPINOSA, VICTOR HUGO C/ LUIS CARLOS ZONIS SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS - Situación: EN LETRA Últ. Act: 7/09/2020. 2 - Expediente: CAF 008266/2003 - Dependencia: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 11- Carátula: AFIP - DGI - C/ LUIS CARLOS ZONIS SA COMSA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIM S/EJECUCION FISCAL - AFIP Situación: EN DESPACHO - Últ. Act.:13/03/2003. 3- Expediente: CSS 039255/2017- Dependencia: JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 1 - SECRETARIA Nº 2 - Carátula: O.S. PERS.DE LA CONSTRUCCION C/ LUIS CARLOS ZONIS S.A. S/EJECUCION LEY 23660 - Situación: GIRO Últ. Act: 29/10/2019. 4- Expediente: CSS 525138/1996-Dependencia: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - ARCHIVO GENERAL FISCO NACIONAL -Carátula: D.G.I. C/ LUIS CARLOS ZONIS S.A. S/EJECUCION FISCAL- Situación: EN DESPACHO - Últ. Act: 22/05/1997. 5- Expediente: COM 017811/2017- Dependencia: JUZGADO COMERCIAL 30-SECRETARIA Nº 59 - Carátula: ALBERDI DESARROLLOS S.A. C/ LUIS CARLOS ZONIS S.A. S/ORDINARIO- Situación: EN LETRA - Últ. Act: 20/11/2019. 6- Expediente: COM 104826/2002- Dependencia: JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 17 - Carátula: BANCO MAYO COOP. LTDO. C/ LUIS CARLOS ZONIS S.A. S/OFIICIOS LEY 22.172

Situación: EN DESPACHO. Conclusión, a la fecha 29 de abril del 2022, se informan los Expedientes activos que recaen sobre la firma Luis Carlos Zonis S.A, puesto que las consultas realizadas mediante el portal P.J.N sobre la firma Bricons SAICIFI, no ha arrojado información alguna. Cabe destacar que esta Secretaría no realiza ningún tipo de apreciación sobre el tenor de los reclamos.

B.1.2 Contrato

B.1.2.1 El convenio se suscribió el día 11/12/2020 con un plazo de ejecución de 12 meses; 3 meses para el Diseño a partir de los 15 días de la firma del contrato y 9 meses para le ejecución de la Obra a partir de la aprobación del Proyecto Ejecutivo, finalizando el mismo el día 26/12/2021. (C.G.C 1.1 (v) y (e)).

Del relevamiento de los Certificados de Obras abonados en el ejercicio 2021 (C.O N° 1 al C.O N° 4) y de los Informes Técnicos del área de Supervisión de Obra del MAyDS surge que existe una adenda que elevo el monto del contrato en \$ 84.489.576,54, llevando la parte suscripta en pesos \$ 456.651.661,78 equivalente al 80,18 % del contrato a pesos \$ 541.141.238,41 Asimismo, en la misma se extiende el plazo de finalización de la obra (6 meses) hasta el 21/06/2022.

Al respecto no se tuvo a la vista la Adenda correspondiente y la No Objeción del Banco, ni documentación que respalde los motivos para la celebración de la misma.

B.1.2.2 Teniendo en cuenta los plazos previstos en el párrafo anterior la fecha para el cumplimiento de la etapa de Diseño debió haber operado el 26/03/2021. De acuerdo a la sección (C.G.C 1.1 (u)). los productos a entregar eran:

- Plan de Trabajo / Informe Metodológico: a los diez días del inicio del contrato.
- Primer Informe de Avance: a los 30 días corridos del inicio de la vigencia del contrato (26/01/2021).
- Informe Final Consolidado: dentro de los 90 días corridos de inicio de la vigencia del contrato, incluyendo el Proyecto Ejecutivo, Evaluación de Impacto Ambiental – Plan de Gestión Ambiental (26/03/2021).



Auditoría General de la Nación

Al respecto ninguno de estos productos se tuvo a la vista. Según el Contrato, cláusulas C.G.C 21.1, es necesario la aprobación del Proyecto Ejecutivo para dar posesión del sitio de Obras y dar inicio a las tareas correspondiente. Es de señalar que tampoco se visualizó el Acta de Inicio de Obra.

Comentarios de la DIPROFEX:

B.1.2.1. El Proyecto informó que, en primer lugar, corresponde aclarar que la Enmienda fue tramitada mediante el expediente EX-2021-33763818- -APN-DRI#MAD, obrando el documento IF-2021-44357717-APN-DPFE#MAD a número de orden 44, junto con toda la documentación necesaria para su proceso administrativo. Sin embargo, en el expediente EX-2020-14198388- -APN-DRIMAD#SGP consta la Enmienda suscripta (IF-2021-41585586-APN-SCYMA#MAD) a número de orden 215. Asimismo, mediante nota NO-2021-73420882-APN-DNCI#MAD obrante a número 246 se notificó al BID la referida enmienda (constancia de envío IF-2021-74133563-APN-SCYMA#MAD a número de orden 247). Vale la aclaración que en la Providencia PV-2021-41593380-APN-SCYMA#MAD (adjunto a la presente) obrante a número de orden 216 se indica el expediente de tramitación de la Enmienda. En este sentido, corresponde informar que, conforme a lo indicado en el Apéndice 1: “Revisión por el Banco de las Decisiones en Materia de Adquisiciones de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9”, considerando que el monto no supera el 15% de aumento respecto al precio original, no fue remitida previamente la documentación para no objeción, siendo un incremento aproximado de 14,84% respecto al valor del contrato original. De este modo, mediante Nota BID CSC/CAR 2691/2021 (IF-2021-77459915-APN-SCYMA#MAD de número de orden 248) el Banco ha registrado la Enmienda del contrato suscripta, bajo el código PRISM ARB5998. *(Comentario del auditor: Se tuvo a la vista la Adenda de fecha 10/05/2021 que extiende el plazo hasta 21/06/2022. El monto de la misma no supera el 15% establecido en norma citada por el Proyecto, apéndice 1, punto 3 con lo cual no fue remitida al Banco para su no objeción).*

B.1.2.2 El Proyecto informó respecto al Acta de Inicio, que la misma se encuentra en la Orden de Servicio n° 4 de fecha 22/12/2020 (IF-2021-02936729-APN-UGA#MAD), obrante en el expediente a número de orden 172. Vale la aclaración que mediante nota NO-2020-89252813-APN-MAD del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible se designa al Arq. Osvaldo Ugarte, quien suscribe el acta de inicio, como Representante del Contratante quien actuará en conjunto o indistintamente con los Inspectores de Obra a designar oportunamente. En el marco de las necesidades y del objeto de la etapa diseño, mediante Orden de Servicio n° 3 de fecha 22/12/2020 (IF-2021-02936729-APN-UGA#MAD), se envió el Plan de Trabajo Inicial con el desarrollo del proyecto ejecutivo en el marco del contrato de responsabilidad única de diseño y construcción. En este sentido, el proyecto Ejecutivo se fue aprobando conforme al avance y desarrollo de la documentación, dando conformidad parcial de la misma mediante órdenes de servicio suscriptas por la inspección de obra. *(Comentario del auditor: De la documentación suministrada no se tuvo a la vista el Acta de Inicio de Obra citada como IF-2021-02936729-APN-UGA#MAD con N° de orden 172. Asimismo, no se tuvo a disposición los Informes de Avance e Informe Final incluyendo el Proyecto Ejecutivo, que era condición necesaria de acuerdo a lo establecido en la C.G.C 21.1 para dar inicio a la Obra, la cual tiene un avance del 46,30%).*

B.1.3. Estado de Avance de la Obra: Se solicitó al Proyecto informe el estado de avance de las Obras, dado que la fecha prevista según Enmienda es el 21/06/2022.

Comentarios de la DIPROFEX:

El Proyecto adjuntó detalle del estado de avance, en el cual se señala que “...Conforme lo anteriormente descripto, según la última toma de medición realizada en obra, correspondiente al Certificado de Obra Nro. 6, de fecha octubre 2021, que responde al avance acumulado hasta el período octubre 2021 inclusive, presenta un Avance Físico del 46.30%. Dicho avance responde a los trabajos realizados de Movimiento de Suelo, Edificio Guardería, Edificio Administración, Edificio de Servicios, Vialidades internas, etc. Posteriormente a dicha presentación, la UTE Luis



Auditoría General de la Nación

Carlos Zonis SA – Bricons SAICFI no presentó ante esta inspección de obra nuevas solicitudes de aprobación de medición. Con fecha 27/10/2021 la Contratista emite la Nota de Pedido (NP) N° 174 donde detalla el estado de avance de los trámites de Declaración de EIA (Estudio de Impacto Ambiental), Prefactibilidad ante ADA (Autoridad del Agua), Consulta Pública y presentación de planos ante Municipio de Quilmes. Finalmente, con fecha 29/04/2022, la contratista emite la NP N° 239, en la cual informa haber tomado conocimiento que el BID – en forma inminente – otorgaría la NO OBJECCIÓN al EIA recientemente aprobado para la obra y a su vez comunica a esta Inspección de Obra que tiene los medios y la total disposición para reiniciar la obra, previa reprogramación de los trabajos...”.

B.1.4. Visita de Obra

De la visita a las Obras efectuada por esta auditoria el 22/04/2022 y según lo conversado con el representante de la firma el Ing. Gabriel Pereyra, la obra se encontraba parada por la falta de aprobación de la Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo, de la solicitud al Área Técnica (MAyDS) del último certificado de obra presentado; se tuvo a la vista el Informe Técnico correspondiente al Certificado de Obra N° 6, por el periodo octubre 2021 con un avance físico del 46,30 %. Esta situación fue avalada por el Ing. Gabriel Pereyra (Representante de Obra Eco Parque Quilmes) y Ing. José Spinelli (Inspección de Obra – MAyDS) en el Acta de Visita a la obra efectuada por esta Auditoria.

Téngase en cuenta lo dicho en nuestro acápite B.1.2.1 (Contrato), siendo que el vencimiento del contrato sería el 21/06/2022.

Esta auditoria solicitó información respecto al plazo de finalización de las Obras, atento que solamente restan aproximadamente 2 meses para la fecha prevista de finalización y un 53,70 % de ejecución para la finalización de los trabajos.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto adjuntó memorando ME-2022-42726740-APN-SCYMA#MAD donde la Inspección

de Obras indica el avance y la información de plazo para la finalización de obras indicando que “*...con fecha 29/04/2022, la contratista emite la NP N° 239, en la cual informa haber tomado conocimiento que el BID – en forma inminente – otorgaría la NO OBJECCIÓN al EIA recientemente aprobado para la obra y a su vez comunica a esta Inspección de Obra que tiene los medios y la total disposición para reiniciar la obra, previa reprogramación de los trabajos. En tal sentido, la UTE presenta para su aprobación un nuevo plan de trabajo donde prevé una extensión del plazo de finalización doce (12) meses a partir de la NO OBJECCIÓN del EIA. Esta presentación se encuentra actualmente en estudio por el área técnica del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN...*” (Comentario del auditor: *De acuerdo lo informado por el auditado la obra no finalizaría el 21/06/2022, no se tuvo a la vista Adenda con nueva fecha prevista de finalización de obras*).

B.1.5. Pólizas de Seguro

No se tuvieron a la vista las Pólizas de Seguros establecidas en el Contrato, Sección VI. Condiciones Particulares del Contrato, A -disposiciones Generales, C.G.C 13.1:

Coberturas mínimas de seguros:

- a) Para pérdida o daño de las Obras, Planta y Materiales: \$ 1.000.000.-
- b) Para pérdida o daño de Equipos: \$ 1.500.000.-
- c) Para pérdida o daño a la propiedad: \$ 1.500.000.-
- d) Para lesiones personales o muerte:
 - (i) de los empleados del Contratante: \$ 1.000.000.-
 - (ii) de otras personas: \$ 1.000.000.-
- e) Riesgos profesionales de Diseño por un monto no menor al 20% del contrato.

Comentarios de la DIPROFEX:

El proyecto adjuntó los seguros remitidos mediante N P° 50 dentro del IF-2021-8580469-APN-UGA#MAD, conforme a número de orden 214 del expediente y NP N°63, IF-2021-48983168-



Auditoría General de la Nación

APN-UGA#MAD en número de orden 226, con Seguro de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva. Se envían asimismo adjuntos las prórrogas/endoso de pólizas (póliza de accidentes personales y seguro de daño ambiental. *(Comentario del auditor: Según surge de la documentación visualizada, la Póliza N° 01-05-06 30016486 emitida el 24/02/2021 por la compañía San Cristóbal, correspondiente a Accidentes Personales por un monto de \$ 1.000.000,00 venció el 24/02/2022. Téngase en cuenta que las mismas deben mantenerse vigentes durante todo el plazo de la Obra).*

B.1.6. Registros

Respecto a la facturación de los Certificados de Obra (C.O N° 1 a C.O N° 4) la contratista presento facturas por los montos certificados y Notas de Créditos por valores correspondientes a los Fondos de Reparación. Con lo cual no expone en los registros del proyecto los montos en conceptos de fondos de reparo retenidos. Es de señalar que esta operatoria no se observó en otras obras objeto de análisis.

Comentarios de la DIPROFEX:

El Proyecto respondió que corresponde tener presente que el Documento para la Contratación del Diseño y Construcción de Obras Menores en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2020 Diseño, construcción y Operación de Complejo Socio- Ambiental "Eco Parque Quilmes" no establece cuestiones de facturación las cuales el organismo ejecutor puede definir a los fines operativos del préstamo. En este caso, la empresa solicitó reemplazar las retenciones establecidas en la Cláusula CGC 48.1 por una póliza de caución, situación que al no estar prevista y encontrándonos sometidos al derecho público solo se puede hacer lo que está expresamente permitido. De manera que al no ser viable esa opción, y ante el pedido de la adjudicataria por el perjuicio financiero de tener que facturar el fondo de reparo siendo que se le efectúan las retenciones tributarias correspondientes y ese monto tampoco está sujeto a ajuste al momento de su devolución, es que se encontró como solución que facturen el total del certificado y hagan una

nota de crédito por el 10%. *(Comentario del auditor: De acuerdo a la cláusula C.G.C 48.1 el Contratante debe retener de cada pago que adeude al Contratista la proporción estipulada en las CEC (en este caso 10%) hasta que las Obras estén terminadas totalmente. Asimismo, la cláusula CGC 48.2 señala que cuando las Obras estén totalmente terminadas y el Interventor haya emitido el Acta de Terminación de las Obras de conformidad con la Subcláusula 55.1 de las CGC, se le pagará al Contratista la mitad del total retenido y la otra mitad cuando haya transcurrido el Período de Responsabilidad por Defectos y el Interventor haya certificado que todos los defectos notificados al Contratista antes del vencimiento de este período han sido corregidos. En este caso la operatoria ejercida por el Proyecto que, si bien monetariamente no afecta los saldos, sí afecta la exposición en los registros del Proyecto ya que los mismos no reflejan la inversión real (monto certificado) el pasivo correspondiente a los montos retenidos. Monto involucrado: \$ 33.216.169,33 USD 345.935,33).*

Recomendaciones

Aplicar estrictamente las estipulaciones que surgen del contrato de préstamo, de las Normas del Banco y de los documentos de licitación. Exigir a las partes intervinientes, la presentación en tiempo y forma de la documentación correspondiente a los requerimientos básicos para la ejecución de las obras.

B.2. COSTOS DIRECTOS – EQUIPOS y MAQUINARIAS

GIRSU-A101 LPI-B N° 01-2020 – Adquisición de Equipamiento para la optimización de la gestión de los RSU de los basurales de distintos municipios de la república argentina presupuesto original - USD 16.868.953,00 – Lotes muestra N° 5 y N°6 – Adjudicación IVECAM USD 5.780.476,00. Monto muestreado \$ 431.228.683,22 / USD 4.889.542,75.

B.2.1. Pagos



Auditoría General de la Nación

Para el cálculo y aplicación de las retenciones de ganancias practicadas en el pago de la factura B 0030-00000543 por un monto de \$ 7.244.510,00 del 08/03/2021, no se tomó en cuenta el Mínimo No Imponible de \$ 224.000.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto informó que para la factura B 0030-00000543 no se tomó el mínimo no imponible porque la misma se iba a pagar junto a otras facturas del mismo proveedor en el mes de abril, como el pago se realizó en el mes de mayo de forma separada por error se omitió descontar el mínimo no imponible.

B.2.2. Entrega y Recepción de Bienes

No se tuvieron a la vista las “Actas de Recepción” entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y el Municipio receptor de los bienes adquiridos con los fondos del Programa de los bienes que se detallan a continuación:

AP	Modelo	Chasis	Dominio	Zona
202100086	150E21 3610 MLC - (Blanco)	93ZA01LF0M8939741	AE203BN	Chilecito
202100087	150E21 MLC 4734 - (Blanco)	93ZA01LF0M8939974	AE203BO	Chilecito
202100158	150E21 MLC 4734 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940225	AE577ZZ	San Martin
202100159	150E21 MLC 4734 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940240	AE653BA	San Martin
202100160	150E21 MLC 4734 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940289	AE653BB	San Martin
202100169	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8939876	AE607FN	Pilar
202100236	150E21 3610 MLC - (Blanco)	93ZA01LF0M8939971	AE698RA	San Pedro Misiones
202100327	150E21 3610 MLC - (Blanco)	93ZA01LF0M8939931	AE706GU	Villa Regina
202100350	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940834	AE648ZQ	Mercedes
202100351	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940851	AE648ZR	Mercedes
202100353	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940462	AE718PP	LA MATANZA
202100354	150E21 MLC 4734 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940712	AE718PQ	LA MATANZA
202100359	170E28 MLC PASO 4185 - (Blanco)	8ATA1RMH0MX112855	AE775VM	Pte Peron
202100360	150E21 MLC 4734 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940690	AE771BB	PARANA
202100364	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940693	AE752TM	CORDOBA
202100408	150E21 MLC 4734 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940920	AE747KB	TARTAGAL SALTA
202100411	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940441	AE734RJ	San Pedro
202100442	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940941	Sin patente	Rio Gallegos

202100603	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940935	Sin patente	Villa Regina
202100666	150E21 MLC 4100 - (Blanco)	93ZA01LF0M8940715	AE752TN	CORDOBA

Comentarios de la DIPROFEX:

El Proyecto adjunto las Actas de Recepción excepto las correspondientes a los Municipios de Córdoba Capital y Villa Regina, por las cuales adjuntaron los Remitos a los fines de dejar constancia efectiva de la recepción de los mismos. De todos modos, se ha solicitado a los Municipios la remisión de esta información para el conocimiento de este Ministerio.

Recomendaciones

Incrementar los controles en la observancia de las condiciones establecidas en el contrato.

B.3 COSTOS DIRECTOS – FIRMAS CONSULTORAS

B.3.1. GIRSU-A-92-SBCC 01/2020 – “Proyecto Ejecutivo de seis (6) centros ambientales distribuidos en el Norte del territorio argentino”. Consultora HYTSA Estudios y Proyectos S.A- Monto contrato en pesos \$ 38.214.571,20 y monto contrato en dólares USD 320.376,00. Monto muestreado: \$ 28.849.735,20 / USD 306.101,05.

B.3.1.1 Análisis del Contrato

Esta auditoría observó que según surge del contrato firmado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la firma HYTSA el 29/09/2020 la realización de la consultoría tenía un plazo de ejecución de 12 meses a partir de la firma del mismo, con fecha de finalización el 29/09/2021. Se visualizó nota NO-2021-103442257-APN-SCyMA#MAD del 27/10/2021 la cual otorgó una prórroga para la ejecución hasta el 14/01/2022. Es de señalar que la misma, se efectivizó a un mes del vencimiento del contrato.

Al respecto el Proyecto respondió: *“Vista la gran cantidad de dificultades que fueron surgiendo en el transcurso de la Consultoría, de las numerosas prórrogas que se están llevando a cabo a la*



Auditoría General de la Nación

fecha para la presentación de los informes, todo ello en el marco de la pandemia, demoras en accesos a predios, dificultades para realizar estudios de campo y para obtener información de datos y diagnóstico en los municipios y la reducción de movilidad durante los años 2020 y 2021. Asimismo, con el objeto de obtener como productos de la consultoría proyectos de la rigurosidad técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social requeridos en el marco del Préstamo BID 3249/OC-AR para la formulación de proyectos, que ha generado gran cantidad de correcciones y ajustes de los proyectos.

En este contexto, se ha determinado que, a fin de regularizar las condiciones contractuales en el marco de los procedimientos administrativos de este Ministerio para la suscripción de Enmiendas, se otorgarán prórrogas en la medida que sean requeridas y sean aprobadas por el área competente; se suscribirá la correspondiente enmienda, una vez que se determine la fecha certera de finalización del Contrato. Todo ello para evitar multiplicidad de procesos y obtener un documento íntegro con toda la información del proceso. Vale la aclaración que se toma en consideración la observación realizada y que se realizará el debido control y seguimiento, a fin de garantizar la adecuada ejecución de los contratos.

Esta auditoria solicitó se informe y documente, teniendo en cuenta que la última adenda preveía la finalización del contrato en enero del presente año (2022) si existe fecha cierta de la finalización del mismo, adjuntando la enmienda correspondiente.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto informó que, a fin de regularizar las condiciones contractuales en el marco de los procedimientos administrativos de este Ministerio para la suscripción de Enmiendas, se dará curso al procedimiento y suscribirá la correspondiente enmienda, una vez que se determine la fecha certera de finalización del Contrato. Visto que actualmente ciertos informes se encuentran en desarrollo y completando la ejecución, no se han iniciado los procesos administrativos correspondientes a fin de generar un documento íntegro con toda la información del proceso,

evitando multiplicidad de procesos.

Vale la aclaración que es fundamental para este Ministerio realizar el debido control, seguimiento y gestión de los contratos, para dotar de la adecuada transparencia, ejecución y desarrollo de los mismos. *(Comentario del Auditor: El contrato original establecía como fecha de cierre 29/09/2021, por nota de fecha 27/10/2021 se prorrogó la fecha de finalización del mismo al 14/01/2022. Sin embargo, de acuerdo a la respuesta del auditado no hay fecha cierta de cumplimiento del contrato. Quedan pendientes de presentación y aprobación parte de los distintos tipos de informes (véase Puntos A.4.1 B.3.1.2 y B.3.1.3). Téngase en cuenta lo abonado a la fecha asciende a un total de \$ 19.744.195,12 / USD 220.851,48 por la parte contractual en pesos y USD 165.713,60 / \$ 15.605.142,80 por la parte contractual en dólares _ejercicios 2020 y 2021).*

B.3.1.2 Informes de Avance - segundos terceros sitios: Municipios de Reconquista, Avellaneda, Guadalupe Norte y Nicanor Molinas (Santa Fe); Región Llanos Norte (La Rioja) y Consorcio Norte II (Salta)

Esta Auditoría observó que los informes fueron presentados en fechas posteriores a las establecidas según contrato y prórrogas otorgadas, o están pendientes de entrega y aprobación. Al respecto se adjunta el siguiente detalle:

IA (1)	Fecha s/ Contrato	Fecha s/ última prorroga	Fecha de última presentación	Días de atraso s/ última prorroga	Fecha de Aprobación
Santa Fe	01/07/2021	02/11/2021	12/01/2022	100	04/02/2022
La Rioja	28/07/2021	05/11/2021	-	-	-
Salta	01/07/2021	16/11/2021	21/01/2022	65	04/02/2022

(1)Para mayor practicidad se coloca el nombre de la provincia en "Informe de Avance"

Al respecto, no se tuvo a la vista el Informe de Avance (I.A) correspondiente a la Región Llanos Norte (Provincia de la Rioja) el cual debió presentarse originalmente el 28/07/2021.



Auditoría General de la Nación

El Proyecto respondió en el periodo preliminar : *En primer lugar, corresponde aclarar que, en el marco de la nota IF-2021-103181439-APN-SCYMA#MAD presentada por la adjudicataria de fecha 04 de agosto de 2021, se dio respuesta mediante la nota NO-2021-103442257-APN-SCYMA#MAD en fecha 27 de Octubre del 2021 en la que se indica que, considerando que gran parte del contrato ha debido desarrollarse desde su inicio en el marco de las restricciones derivadas de la pandemia por COVID-19, lo que complejizó inmensamente el normal desempeño de las tareas inicialmente planificadas; y que en virtud de las diferentes restricciones dispuestas por el Estado Nacional y los Estados Provinciales que incluyeron medidas de aislamiento preventivo, prohibición/restricción de circulación, entre otras, las labores tanto del equipo Consultor, como de las contrapartes provinciales asignadas para la entrega de documentación técnica, se vieron afectadas, generando retrasos que han escapado del control de todas las partes y que se encuadran en el Art. 17 Fuerza Mayor de las Condiciones Generales del contrato. En este sentido, se concedió la reprogramación de la presentación de los informes, adicionando 90 días a la misma, siendo la fecha de presentación para Santa Fe el día 2/11/21, Salta el 16/11/21 y La Rioja el 5/11/21. Asimismo, se estableció que la terminación sería el 14 de enero de 2022, con el objetivo de lograr un informe completo, con la información relevante y la máxima capacidad de procesamiento para su realización. Todo ello en el marco del Contrato Suscripto y el CEC 16.1 y el 17 acerca de Fuerza Mayor del contrato para servicios de Consultoría.*

Asimismo, El Proyecto amplió a nuestro último requerimiento señalando: *“De acuerdo a la nota IF-2021-103181439-APN-SCYMA#MAD presentada por la adjudicataria de fecha 04 de agosto de 2021, se detallaron problemas para el acceso al predio de La Rioja. Todo ello en el marco de la restricción de ingreso al predio designado en Chamental (Provincia de La Rioja, región Llanos Norte) para el futuro Centro Ambiental por parte de las autoridades provinciales, sin autorizar los trabajos topográficos y geotécnicos. Todos los trabajos de campo resultan fundamentales para avanzar con el desarrollo de las soluciones técnicas que se propondrán como parte del Componente 2 de la Consultoría. Al no disponer del acceso al predio mencionado, aún no fue*

posible la presentación del Informe de Avance. A continuación, en fecha 20 de septiembre de 2021 fue remitida la nota NO-2021-88417352-APN-SCYMA#MAD a la Provincia de La Rioja, indicando que, en el marco del Reglamento Operativo del Programa y los requisitos allí definidos para resultar elegibles para financiamiento, es fundamental garantizar que los predios donde se realizarán los Proyectos y saneamientos cuentan con las condiciones adecuadas para realizar los trabajos, tanto físicas como de su entorno. Es por ello que, tomando en consideración que aún no se ha dado completa respuesta respecto a la solicitud de documentación realizada a la Provincia en relación al nuevo predio seleccionado, se solicitó tengan a bien remitir a la firma HYTSA Estudios y Proyectos toda documentación que acredite la titularidad de dicho predio, acceso al mismo, información de diagnóstico y toda otra documentación e información de diagnóstico que sea requerida por la mencionada Firma Consultora. De acuerdo al IF-2021-90573565-APN-SCYMA#MAD, obra un correo electrónico remitido por el Secretario de Ambiente de La Rioja, indicando que se remitirá la información correspondiente. Sin embargo, a la fecha la empresa contratista se encuentra aun reuniendo la información para la elaboración del Componente del Informe de Avance correspondiente a Relevamiento, Diagnóstico y Anteproyecto”.

Teniendo en cuenta la respuesta del auditado, se solicitó información/documentación actualizada respecto al estado de situación relativo al ingreso al predio para realizar los trabajos correspondientes a la consultoría en cuestión, y a la presentación del Informe de Avance de Región Llanos Norte (La Rioja).

Comentario de la DIPROFEX:

Cabe destacar que, al momento de la realización del Plan de Trabajo e Informe Metodológico, la empresa consultora no había realizado la inspección de campo correspondiente ni los estudios topográficos, por lo que se desconocía la situación inherente a las problemáticas presentadas en el predio propuesto originalmente por la provincia. En cuanto a la presentación de los informes, luego de diversas comunicaciones con la Consultora y el Beneficiario acerca del predio sobre el



Auditoría General de la Nación

que se realizaría el proyecto, en fecha 02 de marzo mediante IF-2022-19524572-APN-SCYMA#MAD se ha remitido el boleto de compra-venta (IF-2022-36982083-APN-SCYMA#MAD) para el conocimiento y avance de las tareas. De este modo, la Consultora ha iniciado los relevamientos y estudios de campo a realizar en el predio, todo ello en el marco del Diagnóstico y Relevamiento de Antecedentes que forman parte del Primer Informe de Avance, objeto de la presente y acorde a los plazos de presentación de los informes establecidos en los Términos de Referencia. *(Comentario del Auditor: Respecto a las tareas previstas en La Rioja por la consultora, según surge de la respuesta del auditado y de la documentación visualizada, no se verifico previo al inicio de los estudios y proyectos la aptitud del sitio propuesto; abonándose en el ejercicio, en concepto del Plan de Trabajo – Estudio Metodológico - 20% del contrato en Pesos \$ 1.273.819,04 / USD 13.338,42 y por 20 % del contrato en Dólares USD 10.691,20 / \$ 1.079.811.20. Téngase en cuenta el punto B.3.1.4 de nuestro memorando, donde se observó que los montos registrados en dólares, por la parte contractual en dólares, difiere de lo realmente abonado en dicha moneda).*

B.3.1.3 Informe Final Consolidado - segundos terceros sitios: Municipios de Reconquista, Avellaneda, Guadalupe Norte y Nicanor Molinas (Santa Fe); Región Llanos Norte (La Rioja) y Consorcio Norte II (Salta)

Esta Auditoría observó que los informes fueron presentados fuera de la fecha establecida, según contrato y prórrogas otorgadas o están pendientes de entrega y aprobación:

I.F.C (1)	Fecha s/ Cronograma	Fecha s/ última prorroga	Fecha de última presentación	Días de atraso s/ última prorroga	Estado
Santa Fe	30/08/2021	28/02/2022	23/02/2022	-	Desaprobado -28/03/2022-
La Rioja	30/08/2021	Sin fecha	-	-	-
Salta	30/08/2021	28/02/2022	25/02/2022	-	Desaprobado -28/03/2022-

(1)Para mayor practicidad se coloca el nombre de la provincia en "Informe Final Consolidado" IFC

Del seguimiento efectuado por esta auditoría se observó que no se tuvo a la vista el Informe Final Consolidado (IFC) correspondiente a los segundos terceros sitios: Municipios de Reconquista,

Avellaneda, Guadalupe Norte y Nicanor Molinas (Provincia de Santa Fe); Región Llanos Norte (Provincia de la Rioja) y Consorcio Norte II (Provincia de Salta).

Al respecto el Proyecto respondió: *En los casos correspondientes de Consorcio Norte II (Provincia de Salta) y Municipios de Reconquista, Avellaneda, Guadalupe Norte y Nicanor Molinas provincia de Santa Fe), los informes de avance fueron aprobados en fecha 4 de febrero del presente. En fecha 4 de febrero fue remitida la nota IF-2022-13614667-APN-SCYMA#MAD por parte de la adjudicataria donde solicita reprogramar la entrega de los Informes Finales para la fecha 28 de febrero del presente, considerando la fecha de remisión de los Formularios de Evaluación con las correspondientes aprobaciones, los cuales, de todos modos, incluyen recomendaciones y observaciones a considerar para los Informes Finales Consolidados. Todo ello considerando las diversas revisiones y los ajustes a realizar de los proyectos en instancias de informes de avance, de las actualizaciones a llevar a cabo luego de las aprobaciones y con el objeto de desarrollar los Informes finales con el carácter, desarrollo y consistencia necesarios para concluir los proyectos ejecutivos de referencia.*

En fecha 11 de febrero del presente mediante nota NO-2022-13596828-APN-SCYMA#MAD fue aprobada la entrega de los informes. En este sentido, se espera la presentación de los informes finales en la fecha indicada. En el caso de Llanos Norte - La Rioja, se adecuarán las fechas en función del inicio de las tareas y entrega del informe de avance correspondiente.

De acuerdo a la respuesta del auditado, esta Auditoría solicitó los Informes Finales Consolidados de Consorcio Norte II (Provincia de Salta) y Municipios de Reconquista, Avellaneda, Guadalupe Norte y Nicanor Molinas (provincia de Santa Fe). Asimismo, se solicita informe y documento estado de situación respecto a Llanos Norte - La Rioja.

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto respondió que, para mayor entendimiento, considerando que cada proyecto se trabaja de forma independiente, se incluye a continuación el detalle correspondiente de cada caso en particular:



Auditoría General de la Nación

Consortio Norte II (Provincia de Salta): Presentación del Informe Final Consolidado Consortio Norte II - Primera Versión (IF-2022-19872138-APNSCYMA#MAD e IF-2022-19999670-APN-SCYMA#MAD) en fecha 25 de febrero de 2022, el cual mediante IF-2022-29201288-APN-SCYMA#MAD en fecha 28 de marzo de 2022 fue desaprobado. Asimismo, mediante IF-2022-29694892-APN-SCYMA#MAD se encuentra suscripto por la adjudicataria. A la fecha, se está aguardando la presentación de la segunda versión del informe para la revisión correspondiente.

Municipios de Reconquista, Avellaneda, Guadalupe Norte y Nicanor Molinas (provincia de Santa Fe): Presentación del Informe Final Consolidado Reconquista, Avellaneda, Guadalupe Norte y Nicanor Molinas - Primera Versión (IF-2022-19522816-APN-SCYMA#MAD e IF-2022-19554736-APN-SCYMA#MAD) en fecha 23 de febrero de 2022, el cual mediante IF-2022-29199026-APN-SCYMA#MAD en fecha 28 de marzo de 2022 fue desaprobado. Asimismo, mediante IF-2022-29689227-APN-SCYMA#MAD se encuentra suscripto por la adjudicataria. A la fecha, se está aguardando la presentación de la segunda versión del informe para la revisión correspondiente.

Llanos Norte (Provincia de la Rioja):

En fecha 14 de febrero de 2022, se ha solicitado mediante IF-2022-15109517-APN-SCYMA#MAD a la firma HYTSA Estudios y Proyectos S.A. el estado de situación y avances del proyecto de referencia. En este sentido, la Consultora ha informado mediante IF-2022-15110826-APN-SCYMA#MAD la situación de los predios destinados para el proyecto. Vale la aclaración que, a partir de los primeros relevamientos y estudios de campo que fueron realizados en el primer predio que fuera informado por el beneficiario, el terreno no disponía de condiciones adecuadas para el fin. De este modo, en fecha 16 de febrero de 2022, se informó a la Consultora, luego de conversaciones con el Municipio que “...nos hemos comunicado con el Sr. Santiago Azulay, Secretario de Ambiente, quien nos indicó que están concretando la adquisición del predio (se estima un total de 30 has) por lo que podrán ponerse en contacto con ellos a los fines de coordinar una visita...”. La Consultora ha contestado mediante IF-2022-15115554-APN-

SCYMA#MAD que estarán atentos a la concreción de la operación de compra-venta para realizar los trabajos de campo en el terreno confirmado. En fecha 02 de marzo mediante IF-2022-19524572-APN-SCYMA#MAD se ha remitido el boleto de compraventa (IF-2022-36982083-APN-SCYMA#MAD) para el conocimiento y avance de las tareas. De este modo, la Consultora ha iniciado los relevamientos y estudios de campo a realizar en el predio, todo ello en el marco del Diagnóstico y Relevamiento de Antecedentes que forman parte del Primer Informe de Avance, objeto de la presente. El Proyecto adjuntó la documentación de respaldo. *(Comentario del Auditor: De acuerdo a la respuesta del auditado se está a la espera de la presentación de los Informes Finales Consolidados definitivos los cuales originalmente debieron presentarse el 30/08/2021 con una prórroga al 28/02/2022. Asimismo nos remitimos a nuestro comentario del auditor Punto B.3.1.1 en cuanto a los montos abonados.)*

B.3.1.4 Registros Contables / UEPEX

Respecto a la parte del contrato celebrada en dólares, la registración en esa moneda, fue en exceso por USD 3.425,94. Al respecto adjuntamos el siguiente detalle:

Cuadro en dólares:

Nº Fc.	Tipo Informe	Sitio / Provincia	USD abonados / contrato (B)	Registro en USD (A)	Diferencia USD (A-B)
B-02-0748	I.A	Santiago del Estero	16.036,80	15.341,44	(695,36)
B-02-0750	I.A	Chaco	16.036,80	15.341,44	(695,36)
B-02-0752	I.A	Córdoba	16.036,80	15.341,44	(695,36)
B-02-0820	I.F.C	Santiago del Estero	26.728,00	28.505,13	1.777,13
B-02-0826	P.T-I.M	Santa Fe	10.691,20	11.430,49	739,29
B-02-0824	P.T – I.M	Salta	10.691,20	11.430,49	739,29
B-02-0838	P.T – I.M	La Rioja	10.691,20	11.306,92	615,72
B-02-0871	I.F.C	Chaco	26.728,00	28.368,59	1.640,59
			133.640,00	137.065,94	3.425,94

Referencia tipos de Informes: Plan de Trabajo – Informe Metodológico (P.T-I.M) - Informe Avance (I.A); Informe Final Consolidado (I.F.C)



Auditoría General de la Nación

Comentario de la DIPROFEX:

El Proyecto respondió que las diferencias de registro por tipo de cambio se originan por las diferentes pesificaciones que se realizan. El Proyecto adjuntó cuadro explicativo con el tipo de cambio de cada pesificación. *(Comentario del Auditor: respuesta no procedente, toda vez que la diferencia a la que nos referimos es respecto al monto del contrato celebrado en dólares. Los dólares registrados deben ser concordantes con los abonados, rendidos al Banco y los detallados en el contrato).*

B.3.2. GIRSU-A-93-SBCC-CF “Proyecto Ejecutivo de seis (6) centros ambientales distribuidos en el Sur del territorio argentino”. Consultora APCA PERU WASTE INNOVATION SAC-DESARROLLOS Y GESTIÓN SUSTENTABLE SRL \$ 38.003.056,00-USD 632.290,05 – Monto muestreado USD 229.622,98.-\$21.422.891,64

B.3.2.1 Plan de Trabajo – Informe Metodológico – Segundos terceros sitios: Comarca Noroeste (Chubut) – Mar Chiquita y Madariaga (Bs. As) – Tierra del Fuego

Esta auditoría observó que el “Plan de Trabajo – Informe Metodológico” correspondiente a los segundos terceros sitios: Región Comarca Noroeste - Chubut; Región Mar Chiquita y Madariaga - Buenos Aires y Región Tierra Del Fuego carecen de fecha y suscripción por parte de la firma consultora APCA PERU WASTE INNOVATION SAC – DESARROLLOS y GESTION SUSTENTABLE SRL. Asimismo, se informó que no se tuvo a la vista la nota correspondiente a su aprobación, con fecha y firma del responsable.

B.3.2.2. Contrato

Según surge del contrato entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el APCA - Perú Waste Innovation SAC - Desarrollo y Gestión Sustentable SRL- suscripto el 16/10/2020 para la realización de la consultoría en cuestión, tiene un plazo de ejecución de 12 meses a partir de la firma del mismo, con fecha de finalización el 16/10/2021. Al respecto se menciona que no se visualizó Adenda correspondiente al contrato.

Esta auditoria observó que el plazo del mismo se encuentra vencido, quedando pendientes de presentación y aprobación los distintos tipos de Informes previstos en el contrato como se detalla en nuestras observaciones vertidas en los apartados A.4.2. respecto a Alto valle (Rio Negro); y de los segundos sitios Comarca Noroeste (Chubut), Mar Chiquita y Madariaga (Bs. As) y Tierra del Fuego.

Comentario de la DIPROFEX:

B.3.2.1 El Proyecto respondió que mediante la nota NO-2021-48619186-APN-SCYMA#MAD de fecha 31 de mayo de 2021 se remitió la información sobre el inicio del segundo grupo de proyectos al APCA adjudicada. En este sentido, la presentación de los Planes de Trabajos - Informes Metodológicos correspondía al 24 de junio de 2021. Al respecto, se indicó que el “Plan de Trabajo – Informe Metodológico” correspondiente a los tres segundos sitios fue recibido mediante correo electrónico de fecha 22 de junio de 2021, conforme al IF-2021-55921713-APN-SCYMA#MAD, por lo que se considera esa fecha como la de presentación. Si bien no consta firma en los planes de trabajo referidos, los mismos cuentan con los logos de ambas componentes del APCA adjudicataria y fueron remitidos por el correo electrónico del Representante del APCA y se encuentra en copia quién es el Coordinador de Proyectos. La presentación y aprobación se realizó conforme al siguiente detalle: Región Comarca Noroeste – Chubut: Presentación del Plan de Trabajo (IF-2021-55922609-APN-SCYMA#MAD) de fecha 22 de junio de 2021; Informe de aprobación (IF-2021-57640410-APN-SCYMA#MAD) del 28 de junio de 2021; Mail de remisión (IF-2021-57808552-APN-SCYMA#MAD) del 28 de junio de 2021. Mar Chiquita y Madariaga - Buenos Aires: Presentación del Plan de Trabajo (IF-2021-55923313-APN-SCYMA#MAD) de fecha 22 de junio de 2021; Informe de aprobación (IF-2021-57639982-APN-SCYMA#MAD) del 28 de junio de 2021; Mail de remisión (IF-2021-57808552-APN-SCYMA#MAD) del 28 de junio de 2021. Tierra Del Fuego: Presentación del Plan de Trabajo (IF-2021-55925200-APN-SCYMA#MAD) de fecha 22 de junio de 2021, Informe de aprobación (IF-2021-57640096-APN-SCYMA#MAD) del 28 de junio de 2021; Mail de remisión (IF-2021-57808552-APN-SCYMA#MAD) del 28 de junio de 2021. En todos los casos, el informe firmado por la



Auditoría General de la Nación

adjudicataria es el IF-2021-58406396-APN-SCYMA#MAD del 30 de junio de 2021 y la nota de remisión para el pago es la NO-2021-57912683-APN-SCYMA#MAD del 29 de junio de 2021.

B.3.2.2 El Proyecto respondió que corresponde aclarar que en el marco de la nota IF-2021-103464480-APN-SCYMA#MAD del 10 de octubre de 2021 se solicitó una prórroga para la presentación de los tres segundos proyectos. En este sentido, mediante NO-2021-103496243-APN-SCYMA#MAD del 27 de octubre de 2021 fue reprogramada la entrega de los Informes Consolidados del segundo grupo hasta el 15 de enero de 2022. De este modo, en fecha 15 de enero se ha recibido el primer informe y el informe final consolidado de los Proyectos de Mar Chiquita y Madariaga (IF-2022-05249942-APN-SCYMA#MAD e IF-2022-05252105-APN-SCYMA#MAD y de Comarca Noroeste (IF-2022-04873409-APN-SCYMA#MAD e IF-2022-04875555-APN-SCYMA#MAD), habiendo enviado los formularios con observaciones (IF-2022-09416027-APN-SCYMA#MAD y IF-2022-09226146-APN-SCYMA#MAD respectivamente en fecha 31 de enero) y se está a la espera de las correcciones por parte de la Consultora.

Asimismo, en la referida nota, se suspende el desarrollo del proyecto de Tierra del Fuego, hasta tanto no se defina un adecuado sitio para la ejecución del mismo en el municipio de Río Grande, considerando que el terreno propuesto por el municipio responde a una implantación ambientalmente sustentable. Vale la aclaración que previamente se ha solicitado al municipio de Río Grande mediante nota NO-2021-83514350-APN-SCYMA#MAD el aporte de un terreno, el cual deberá cumplir la titularidad de dominio del predio por parte del municipio/ provincia o bien un comodato a 20 años, se disponga de Certificado de Aptitud Hidráulica expedido por el Organismo Provincial correspondiente sobre el terreno aportado por el Municipio y tenga una disponibilidad de superficie suficiente para su desarrollo. A la fecha, no se ha remitido ningún terreno con las referidas características, por lo que el proyecto de Tierra del Fuego se encuentra suspendido. Vista la gran cantidad de dificultades que fueron surgiendo en el transcurso de la Consultoría, de las numerosas prórrogas que se están llevando a cabo a la fecha para la presentación de los informes, todo ello en el marco de la pandemia, demoras en accesos a predios, dificultades para realizar estudios de campo y para obtener información de datos y

diagnóstico en los municipios y la reducción de movilidad durante los años 2020 y 2021. Asimismo, con el objeto de obtener como productos de la consultoría proyectos de la rigurosidad técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social requeridos en el marco del Préstamo BID 3249/OC-AR para la formulación de proyectos, que generó gran cantidad de correcciones y ajustes de los proyectos. En este contexto, se ha determinado que, a fin de regularizar las condiciones contractuales en el marco de los procedimientos administrativos de este Ministerio para la suscripción de Enmiendas, se otorgarán prórrogas en la medida que sean requeridas y sean aprobadas por el área competente; se suscribirá la correspondiente enmienda, una vez que se determine la fecha certera de finalización del Contrato. Todo ello para evitar multiplicidad de procesos y obtener un documento íntegro con toda la información del proceso. *(Comentario del Auditor: Esta Auditoría señala que la Adenda al Convenio debió ser suscripta estipulando los nuevos plazos para la ejecución de los productos allí enunciados (P.T; IA e IFC) asegurando, que los mismos se encuentren presentados dentro un marco de tiempo legal. Según surge de la respuesta del auditado; aún se encuentra pendiente la presentación del informe final consolidado –IFC-de los primeros tres sitios (Véase Punto A.4.2.). Respecto a los segundos terceros sitios: Comarca Noroeste (Chubut); Mar Chiquita y Madariaga (Buenos Aires) queda pendiente aprobación de los informes, y se suspenden los plazos para Tierra del Fuego. sobre el cual se habían abonado USD 3.165,45 (15%) por el Plan de Trabajo aprobado el día 28/06/21 . La Ejecución de ese Plan debió estar supeditada a la factibilidad de poder realizar el 100% de los trabajos establecidos en el Contrato. Téngase en cuenta que el Monto total erogado por esta Obra a la fecha (acumulado al 31/12/2021) asciende a USD 291.201,60).*

B.3.2.3. Pagos

No se tuvieron a la vista los recibos y comprobantes de las transferencias efectuadas en el ejercicio a la consultora objeto de análisis por un importe de \$ 21.422.891,64 / UDS 229.622,98.



Auditoría General de la Nación

B.3.2.4 Registros Contables / UEPEX

Se han registrado en exceso la suma de USD 8.904,49. Al respecto adjuntamos el siguiente detalle:

Cuadro en Dólares:

Nº Fc.	Sitio / Provincia	Tipo Informe	USD abonados (B)	Registro en USD (A)	Diferencia USD (A-B)
B 1-29	Lujan / Bs. As	I.A	26.872,33	27.236,45	364,12
B 1-30	Pico truncado / Sta. Cruz	I.A	26.872,33	27.236,45	364,12
B 1-31	Alto Valle / Rio Negro	I.A	26.872,33	27.454,92	582,59
B 1-37	Lujan / Bs. As	I.F.C	44.675,52	47.645,97	2.970,45
B 1-38	Mar Chiquita / Bs. As	P.T – I.M	17.914,89	19.455,96	1.541,07
B 1-39	Tierra del Fuego	P.T – I.M	17.914,89	19.455,96	1.541,07
B 1-40	Comarca / Chubut	P.T – I.M	17.914,89	19.455,96	1.541,07
			179.037,18	187.941,67	8.904,49

Comentario de la DIPROFEX:

B.3.2.3. El Proyecto adjuntó los recibos y los comprobantes de transferencia. *(Comentario del Auditor: Del total erogado \$ 21.422.891,64 / UDS 229.622,98 no se tuvo a la vista recibos por \$ 3.958.117,25 / USD 41.681,32. Sin embargo si bien no se suministraron la totalidad de los comprobantes de transferencias por los montos involucrados, los mismos fueron corroborados en los extractos de las cuentas del Proyecto. Es de señalar que de los recibos suministrados por el Proyecto \$ 17.464.774,39 / USD 187.941,66 carecen de fecha de emisión. Asimismo, esta consultora no respondió a nuestra circularización a Proveedores).*

B.3.2.4. El Proyecto informó que las diferencias de registro por tipo de cambio se originan por las diferentes pesificaciones que se realizan. *(Comentario del Auditor: Los dólares registrados deben ser concordantes con los abonados y rendidos al Banco. Téngase en cuenta que el contrato fue celebrado en dólares).*

Recomendaciones

Incrementar los controles a efectos de que las consultorías contratadas se ejecuten tanto en los tiempos previstos como las tareas encomendadas.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 06 de junio de 2022.

PAPARELLA
Claudia
Alejandra

Firmado digitalmente por
PAPARELLA Claudia
Alejandra
Fecha: 2022.06.16 10:44:47
-03'00'

Dra. Claudia PAPARELLA
Supervisora DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

SADIR Juan
Manuel

Firmado
digitalmente
por SADIR Juan
Manuel

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

CAMPORA
Carlos Santiago

Firmado digitalmente
por CAMPORA Carlos
Santiago

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN



Auditoría General de la Nación

DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3249/OC-AR
“PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS-SUBPROGRAMA 1”
(Ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2021)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación

Tal como queda establecido en el respectivo dictamen, el examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- Cotejo de las cifras expuestas en los estados financieros al 31/12/2021 con las imputaciones efectuadas en los registros contables y contra documentación respaldatoria;
- Test o prueba de transacciones;
- Análisis de contratación, legajos, pagos y la existencia de informes de consultoría;
- Análisis de procesos contractuales (comparación de precios, contratación directa, selección basada en la calidad de los consultores, licitación pública);
- Obras: análisis de expedientes, certificaciones y pagos;
- Circularización a terceros;
- Análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los gastos;
- Análisis de los ingresos y egresos efectuados a través de las cuentas bancarias del Programa;
- Reconciliaciones bancarias;
- Visita al sitio de obra “Eco Parque Quilmes” e inspección ocular de bienes municipalidad de Lanús y Lomas de Zamora.

- Otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

El alcance de nuestro examen comprendió, el 100 % de las fuentes de financiamiento y el 23,63 % de las aplicaciones de fondos al 31/12/2021, expuestos en el Estado de Inversiones acumuladas por Categoría de Inversión y Fuente de Financiamiento expresado en dólares estadounidenses, según el siguiente detalle:

En Dólares (USD)

Categoría de Inversión S/ EE.II	Monto Ejecutado 2021	% incidencia Monto ejecutado 2021/Total	Muestra 2021	% incidencia Muestra/Categoría de Inversión
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos				
<i>Administración de Programa</i>	316.059,57	0,87%	68.972,69	21,82%
<i>Inspección y Supervisión de Obras</i>	221.794,22	0,61%	35.944,81	16,21%
<i>Estudios y Proyectos</i>	100.406,77	0,28%	13.470,00	13,42%
<i>Gestión Operativa</i>	1.071.095,67	2,94%	535.724,03	50,02%
<i>Infraestructura y Equipamiento</i>	34.736.976,29	95,31%	7.956.981,41	22,91%
Total	36.446.332,51	100%	8.611.092,95	23,63%

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 06 de junio de 2022.

PAPARELLA
Claudia
Alejandra

Firmado digitalmente por
PAPARELLA Claudia
Alejandra
Fecha: 2022.06.16 10:45:24
-03'00'

Dra. Claudia PAPARELLA
Supervisora DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

SADIR Juan
Manuel

Firmado digitalmente por
SADIR Juan
Manuel

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

CAMPORA
Carlos Santiago

Firmado digitalmente
por CAMPORA Carlos
Santiago

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

ESTADOS FINANCIEROS
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios
Turísticos
PRÉSTAMO BID 3249/OC-AR
Subprograma 1

Correspondiente al Ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021.



Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos
PRÉSTAMO BID 3249/OC-AR
Subprograma 1
Correspondiente al Ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021.

Índice

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados en pesos	3
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados en dólares estadounidenses	4
Estado de movimientos de la cuenta operativa en pesos	5
Estado de movimientos de la cuenta operativa en dólares estadounidenses	6
Estado de inversiones acumuladas por categoría de inversión y fuente de financiamiento en dólares estadounidenses	7
Estado de anticipos	8
Estado de solicitudes de desembolso	9
Anexo I	10
Anexo II-III	11
Notas a los Estados Financieros e Inventario 2021	12

**Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma I
PRESTAMO BID 3249/OC-AR**

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021

(Expresado en pesos)

Origen:	Acumulado al Inicio 31/12/2021	Movimiento del Período 2021	Acumulado al 31/12/2021
Préstamo BID	2,975,200,000.00	1,406,250,000.00	4,381,450,000.00
Total Préstamo BID	2,975,200,000.00	1,406,250,000.00	4,381,450,000.00
Aportes Locales			
Aportes del Gobierno Central (Anexo 2)	445,750,327.18	418,319,528.45	864,069,855.63
Aportes de las Provincias	-	-	-
Aportes Municipales	-	-	-
Otros Aportes (Anexo 3)	17,000.00	-	17,000.00
Diferencia de Cambio	-	-	-
Total Aportes Locales	445,767,327.18	418,319,528.45	864,086,855.63
Otros Aportes	362,970,207.66	178,822,847.89	541,793,055.55
Diferencia de Cambio	362,970,207.66	178,822,847.89	541,793,055.55
TOTAL FONDOS RECIBIDOS	3,783,937,534.84	2,003,392,376.34	5,787,329,911.18
Usos de Fondos:			
Fondos BID	1,376,724,162.43	3,348,841,190.90	4,725,565,353.33
Fondos Locales	446,901,004.34	418,482,314.17	865,383,318.51
Gobierno Central	368,822,673.08	418,482,314.17	787,304,987.25
de las Provincias	-	-	-
Municipales	-	-	-
Otros	78,078,331.26	-	78,078,331.26
Otros Aportes	-	-	-
SubTOTAL DE FONDOS APLICADOS	1,823,625,166.77	3,767,323,505.07	5,590,948,671.84
Retenciones Impositivas pendientes de pago	- 37,141,470.92	15,462,533.47	- 21,678,937.45
Fondo de Reparación pendiente de pago	-	- 49,681,697.17	- 49,681,697.17
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	1,786,483,695.85	3,733,104,341.37	5,519,588,037.22
Saldos a aplicar:			
SALDO A APLICAR BID	1,635,612,308.49	- 1,908,372,027.20	- 272,759,718.71
SALDO A APLICAR BID Caja chica	5,000.00	-	5,000.00
SALDO A APLICAR BID/ Antic. de Viáticos	-	-	-
SALDO AL CIERRE APORTE LOCAL/Gastos Bancarios	- 1,133,677.16	- 162,785.72	- 1,296,462.88
SALDO A APLICAR OTROS APORTES/Dif. De Cambio	362,970,207.66	178,822,847.89	541,793,055.55
TOTAL DE SALDOS A APLICAR (Anexo 1)	1,997,453,838.99	- 1,729,711,965.03	267,741,873.96
TOTAL FONDOS APLICADOS MAS SALDOS AL CIERRE	3,783,937,534.84	2,003,392,376.34	5,787,329,911.18

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma I
PRESTAMO BID 3249/OC-AR

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021

(Expresado en dólares)

	Acumulado al Inicio 31/12/2020	Movimiento del Período 2021	Acumulado al 31/12/2021
Origen:			
Préstamo BID	58,500,000.00	15,000,000.00	73,500,000.00
Total Préstamo BID	58,500,000.00	15,000,000.00	73,500,000.00
Aportes Locales			
Aportes del Gobierno Central (Anexo 2)	9,416,933.53	4,297,302.93	13,714,236.46
Aportes de las Provincias	-	-	-
Aportes Municipales	-	-	-
Otros Aportes (Anexo 3)	1,224.55	-	1,224.55
Diferencia de Cambio	-	-	-
Total Aportes Locales	9,418,158.08	4,297,302.93	13,715,461.01
Otros Aportes	-	-	-
TOTAL FONDOS RECIBIDOS	67,918,158.08	19,297,302.93	87,215,461.01
Usos de Fondos:			
Fondos BID	35,072,373.07	36,444,616.96	71,516,990.03
Fondos Locales	9,490,507.17	4,299,018.49	13,789,525.66
Gobierno Central	7,359,176.07	4,299,018.49	11,658,194.56
de las Provincias	-	-	-
Municipales	-	-	-
Otros	2,131,331.10	-	2,131,331.10
Otros Aportes	-	-	-
Subtotal de Fondos Aplicados Elegibles	44,562,880.24	40,743,635.45	85,306,515.69
Retenciones Impositivas pendientes de pago	- 454,364.09	237,576.49	- 216,787.60
Fondo de Reparación pendiente de pago	-	515,007.91	- 515,007.91
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	44,108,516.15	40,466,204.03	84,574,720.18
Saldos a aplicar:			
SALDO A APLICAR BID	23,881,664.23	- 21,167,185.55	2,714,478.68
SALDO A APLICAR BID Caja Chica	326.80	-	326.80
SALDO A APLICAR BID Ant de viáticos	-	-	-
SALDO AL CIERRE APORTE LOCAL/Gastos Bancarios	- 72,349.10	- 1,715.55	- 74,064.65
SALDO A APLICAR OTROS APORTES	-	-	-
TOTAL DE SALDOS A APLICAR (Anexo 1)	23,809,641.93	- 21,168,901.10	2,640,740.83
TOTAL FONDOS APLICADOS MAS SALDOS AL CIERRE	67,918,158.08	19,297,302.93	87,215,461.01

**Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos -
Subprograma I**

PRESTAMO BID 3249/OC-AR

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA OPERATIVA

Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021

BANCO: Banco de la Nación Argentina
CUENTA NUMERO: 54459/19
DENOMINACION: SAYDS-2500/317-RESID.SOL.URB-BID 3249/OC-AR
MONEDA: Pesos

	\$	USD
Saldo inicial al 01/01/2020	145,747,594.10	1,752,123.41
Ajuste SI	-	-
Saldo inicial Ajustado al 01/01/2020	145,747,594.10	1,752,123.41

Más

Transferencias de la Cuenta Designada		
Pesificación 21/01/2021 U\$D 3.500.000	298,375,000	3,500,000
Pesificación 04/02/2021 U\$D 2.500.000	216,875,000	2,500,000
Pesificación 24/02/2021 U\$D 5.000.000	442,500,000	5,000,000
Pesificación 26/03/2021 U\$D 3.000.000	273,000,000	3,000,000
Pesificación 15/04/2021 U\$D 4.000.000	369,000,000	4,000,000
Pesificación 10/05/2021 U\$D 2.000.000	186,000,000	2,000,000
Pesificación 14/06/2021 U\$D 4.000.000	376,000,000	4,000,000
Pesificación 20/07/2021 U\$D 3.500.000	334,250,000	3,500,000
Pesificación 03/08/2021 U\$D 3.000.000	287,250,000	3,000,000
Pesificación 20/09/2021 U\$D 3.000.000	293,250,000	3,000,000
Pesificación 03/12/2021 U\$D 1.000.000	100,250,000	1,000,000
Pesificación 30/12/2021 U\$D 1.000.000	203,500,000	2,000,000
Transferencias de la Cuenta Operativa	-	-
Venta de Pliegos	-	-
Otros Aportes	-	-
Anticipos de Viaticos	-	-
	<hr/>	<hr/>
	3,525,997,594.10	38,252,123.41

Menos

Inversiones 2021	3,345,391,796.59	36,409,105.32
Retenciones del Ejercicio anterior	37,141,470.92	454,364.09
Retenciones a pagar del Ejercicio		
IG	3,182,176.13	31,815.94
IVA	16,958,793.58	169,584.96
SUSS	1,537,967.74	15,386.70
Fondo de Reparación	49,681,697.17	515,007.91
Gastos del Periodo	3,311,172,632.89	36,131,673.90
Creación Caja Chica	-	-
Anticipo de Viaticos	-	-
Gastos Bancarios	46,908.94	515.30
	<hr/>	<hr/>
Total de egresos	3,311,219,541.83	36,132,189.20
Redondeo	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo final al 31/12/20	214,778,052.27	2,119,934.21

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma I

PRESTAMO BID 3249/OC-AR

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA DESIGNADA

Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021

BANCO: Banco de la Nación Argentina
CUENTA NUMERO: 531380/8
DENOMINACION: SAYDS-2500/317-RESID.SOL.URB-BID 3249/OC-AR

MONEDA: Dólares

	USD	\$
Saldo inicial al 01/01/2020	22,057,191.72	1,851,701,244.89
Ajuste SI	-	-4,210,668.39
Saldo inicial Ajustado al 01/01/2020	22,057,191.72	1,847,490,576.50
<u>Más</u>		
Desembolsos del BID		
Nuevo Desembolso N° 13	15,000,000	1,406,250,000
	<hr/>	<hr/>
	37,057,191.72	3,253,740,576.50
<u>Menos</u>		
Transferencias a la Cuenta Operativa		
Pesificación 21/01/2021 U\$D 3.500.000	3,500,000	298,375,000
Pesificación 04/02/2021 U\$D 2.500.000	2,500,000	216,875,000
Pesificación 24/02/2021 U\$D 5.000.000	5,000,000	442,500,000
Pesificación 26/03/2021 U\$D 3.000.000	3,000,000	273,000,000
Pesificación 15/04/2021 U\$D 4.000.000	4,000,000	369,000,000
Pesificación 10/05/2021 U\$D 2.000.000	2,000,000	186,000,000
Pesificación 14/06/2021 U\$D 4.000.000	4,000,000	376,000,000
Pesificación 20/07/2021 U\$D 3.500.000	3,500,000	334,250,000
Pesificación 03/08/2021 U\$D 3.000.000	3,000,000	287,250,000
Pesificación 20/09/2021 U\$D 3.000.000	3,000,000	293,250,000
Pesificación 03/12/2021 U\$D 1.000.000	1,000,000	100,250,000
Pesificación 30/12/2021 U\$D 1.000.000	2,000,000	203,500,000
Inversiones 2021	35,511.63	3,449,394.31
Gastos Bancarios	1,200.30	115,876.78
	<hr/>	<hr/>
Total de egresos	36,536,711.93	3,383,815,271.09
Ajuste Redondeo	0.03	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo final al 31/12/21	520,479.82	-130,074,694.59
Diferencia de Cambio al cierre	-	183,033,516.28
	<hr/>	<hr/>
Saldo final en pesos al tipo de cambio de cierre	520,479.82	52,958,821.69

**Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma I
PRESTAMO BID 3249/OC-AR**

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍA DE INVERSIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021
(Expresado en dólares)**

Categoría de Inversión		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE	
Nro. (**)	Nombre (**)	BID (1)	Aporte Local (a)	BID (2)	Aporte Local (b)	BID (3)	Aporte Local (c)	BID (4)	Aporte Local (d)	BID (5=3+4)	Aporte Local (e=c+d)		BID (2-5)	Aporte Local (b-e)
8.3249	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	100,000,000.00	25,000,000.00	100,000,000.00	25,000,000.00	35,072,373.04	3,388,991.24	36,444,616.96	1,715.55	71,516,990.00	3,390,706.79		28,483,010.00	21,609,293.21
8.3249.01.01	Administración del Programa	1,125,000.00	1,125,000.00	2,325,000.00	1,125,000.00	1,865,397.54	81,575.60	314,344.01	1,715.55	2,179,741.55	83,291.15	65.60%	145,258.45	1,041,708.85
8.3249.01.02	Inspección y Supervisión de Obras	2,400,000.00	2,400,000.00	1,200,000.00	2,400,000.00	615,457.00	-	221,794.22	-	837,251.22	-	23.26%	362,748.78	2,400,000.00
8.3249.01.03	Estudios y Proyectos	1,775,000.00	1,125,000.00	1,775,000.00	1,125,000.00	581,692.97	-	100,406.77	-	682,099.74	-	23.52%	1,092,900.26	1,125,000.00
8.3249.02.01	Gestión Operativa	2,850,000.00	2,850,000.00	2,850,000.00	2,850,000.00	1,702,212.61	-	1,071,095.67	-	2,773,308.27	-	48.65%	76,691.73	2,850,000.00
8.3249.02.02	Infraestructura y Equipamiento	79,650,000.00	12,350,000.00	79,650,000.00	12,350,000.00	30,307,612.92	2,123,329.15	34,736,976.29	-	65,044,589.20	2,123,329.15	73.01%	14,605,410.80	10,226,670.85
8.3249.02.03	Gestión Ambiental y Social	5,350,000.00	1,800,000.00	5,350,000.00	1,800,000.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	5,350,000.00	1,800,000.00
8.3249.03.01	Auditoría, Evaluación y Seguimiento	850,000.00	-	850,000.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	850,000.00	-
8.3249.03.02	Escalamiento e Imprevistos	6,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	3,000,000.00	-	-	-	-	-	-	0.00%	6,000,000.00	3,000,000.00
8.3249.04.01	Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
8.3249.04.02	Comisión de Crédito	-	350,000.00	-	350,000.00	-	1,184,086.49	-	-	-	1,184,086.49	338.31%	-	834,086.49
TOTAL		100,000,000.00	25,000,000.00	100,000,000.00	25,000,000.00	35,072,373.04	3,388,991.24	36,444,616.96	1,715.55	71,516,989.98	3,390,706.79		28,483,010.02	21,609,293.21
TOTAL BID + A. LOCAL		125,000,000.00		125,000,000.00		38,461,364.28		36,446,332.51		74,907,696.77			50,092,303.23	
PARI PASSU		80%	20%	80%	20%	91%	9%	100%	0%	95%	5%		57%	43%

MONTO DEL FONDO ROTATORIO

(no utilizado al Cierre del Ejercicio)

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del BID

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

**Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma I
PRESTAMO BID 3249/OC-AR**

ESTADO DE ANTICIPOS
Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021
(Expresado en dólares) ()*

I Anticipos al Inicio del Ejercicio 01/01/2021		28,264,269.39
A Saldo de Anticipos al cierre del ejercicio anterior según Estado Financiero	<u>23,881,991.05</u>	
B (MAS) Gastos pendientes de rendición al BID del ejercicio anterior	<u>4,382,278.34</u>	
C Saldo de Anticipos según OPS1 al cierre del ejercicio anterior (A+B)	<u><u>28,264,269.39</u></u>	
II Movimientos del Ejercicio		
D		
Anticipos de Fondos.		
Anticipo N° 13	<u>15,000,000.00</u>	
	15,000,000.00	
E (MENOS) Justificaciones de Anticipos.		
SOE N° 12	- 23,425,131.92	
SOE N° 14	- 11,808,106.34	
	<u>- 35,233,238.26</u>	
F Total Movimientos del Ejercicio (D-E)	-	<u>20,233,238.26</u>
III Saldo de Anticipos al cierre del ejercicio 31/12/21		
G Saldo de Anticipos al cierre según OPS1 (C+F)	<u>8,031,031.13</u>	8,031,031.13
H (MENOS) Gastos Pendientes de Justificación al BID al cierre del ejercicio neto de Retenciones a pagar:	<u>- 5,316,225.65</u>	
I Saldo de Anticipos al cierre según Estado Financiero (G-H)		<u>2,714,805.48</u>

(*) Las cifras se expresan sin redondeos

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma I
PRESTAMO BID 3249/OC-AR

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO
Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021
(Expresado en dólares)

Solicitudes Presentadas al 31/12/2021

Número	Fecha de Solicitud	Fecha de Aprobación	Categorías de Inversión														Justificado no Desembolsado	Total Solicitado	
			8.3249.01	8.3249.01.01	8.3249.01.02	8.3249.01.03	8.3249.02	8.3249.02.01	8.3249.02.02	8.3249.02.03	8.3249.03	8.3249.03.01	8.3249.03.02	8.3249.04	8.3249.04.01	8.3249.04.02			
			INGENIERIA Y ADMINISTRACION	Administración del Programa	Inspección y Supervisión de Obras	Estudios y Proyectos	COSTOS DIRECTOS	Gestión Operativa	Infraestructura y Equipamiento	Gestión Ambiental y Social	COSTOS CONCURRENTES	Auditoría, Evaluación y Seguimiento	Escalamiento e Imprevistos	COSTOS FINANCIEROS	Intereses	Comisión de Crédito			
12	18/05/2021	18/05/2021	131,777.15	67,743.94	42,689.10	21,344.11	23,293,354.77	286,105.24	23,007,249.52	-	-	-	-	-	-	-	23,425,131.92	-	
13	21/05/2021	24/05/2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000,000.00
14	1/12/2021	2/12/2021	394,920.79	179,216.64	148,184.72	67,519.43	11,413,185.55	595,544.22	10,817,641.33	-	-	-	-	-	-	-	11,808,106.34	-	
Total Solicitudes Reembolsadas			526,697.94	246,960.58	190,873.82	88,863.54	34,706,540.32	881,649.46	33,824,890.85	-	-	-	-	-	-	-	35,233,238.26	15,000,000.00	

Total desembolsado	526,697.94	246,960.58	190,873.82	88,863.54	34,706,540.32	881,649.46	33,824,890.85	-	35,233,238.26	15,000,000.00								
---------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	----------------------	-------------------	----------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------------------	----------------------

Solicitudes pendientes al 31/12/2021

Número	Fecha de Solicitud	Fecha de Aprobación	Categorías de Inversión														Justificado no Desembolsado	Total Solicitado	
			8.3249.01	8.3249.01.01	8.3249.01.02	8.3249.01.03	8.3249.02	8.3249.02.01	8.3249.02.02	8.3249.02.03	8.3249.03	8.3249.03.01	8.3249.03.02	8.3249.04	8.3249.04.01	8.3249.04.02			
			INGENIERIA Y ADMINISTRACION	Administración del Programa	Inspección y Supervisión de Obras	Estudios y Proyectos	COSTOS DIRECTOS	Gestión Operativa	Infraestructura y Equipamiento	Gestión Ambiental y Social	COSTOS CONCURRENTES	Auditoría, Evaluación y Seguimiento	Escalamiento e Imprevistos	COSTOS FINANCIEROS	Intereses	Comisión de Crédito			
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Solicitudes pendientes			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Total solicitado al 31/12/2021	526,697.94	246,960.58	190,873.82	88,863.54	34,706,540.32	881,649.46	33,824,890.85	-	35,233,238.26	15,000,000.00								
---------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	----------------------	-------------------	----------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------------------	----------------------

**Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos -
Subprograma I
PRESTAMO BID 3249/OC-AR**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021
(Expresado en pesos y dólares)**

ANEXO I

**- Disponibilidad de Fondos al Inicio
(01/01/2021)**

Caja y Bancos	Pesos	Dólares
Banco Nación - Cuenta Operativa en pesos	145,747,594.10	1,752,123.41
Banco Nación - Cuenta Especial en dólares	1,851,701,244.89	22,057,191.72
Caja Chica	5,000.00	326.80
Total Disponibilidad de Fondos al Inicio	1,997,453,838.99	23,809,641.93

- Disponibilidad de Fondos al Cierre (31/12/2021)

Caja y Bancos	Pesos	Dólares
Banco Nación - Cuenta Operativa en pesos	214,778,052.27	2,119,934.21
Banco Nación - Cuenta Especial en dólares	52,958,821.69	520,479.82
Caja Chica	5,000.00	326.80
Total Disponibilidad de Fondos al Cierre	267,741,873.96	2,640,740.83

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma I
PRESTAMO BID 3249/OC-AR
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Periodo: Desde el 01/01/2021 al 31/12/2021
(Expresado en pesos y dólares)

ANEXO 2: Aportes del Gobierno

Fuente	Fecha	Pesos	TC	Dólares
Aporte Local Intereses, Capital y Comisión de Crédito 2021	14/05/2021	187.448.251,80	94,0150	1.993.812,17
Aporte Local Intereses, Capital y Comisión de Crédito 2021	15/11/2021	230.871.276,65	100,2267	2.303.490,76
Aporte Local Fondos Tesoro Nacional 2021		-	-	-
Total Aportes del Gobierno Central		418.319.528,45		4.297.302,93

ANEXO 3: Otros Aportes

Jurisdicción	Fecha	Total	TC	Dólares
Depósito en efectivo por apertura de Cuenta Corriente	11/5/2015	200.00	9.4787	21.10
Depósito en efectivo por apertura de Cuenta Corriente	11/9/2015	300.00	9.4877	31.62
Vta. de Pliegos Chanchillos II	4/26/2016	1,500.00	14.2100	105.56
Vta. de Pliegos Chanchillos II	4/27/2016	1,500.00	14.0900	106.46
Vta. de Pliegos Chanchillos II	4/27/2016	1,500.00	14.0900	106.46
Vta. de Pliegos Chanchillos II	4/27/2016	1,500.00	14.0900	106.46
Vta. de Pliegos Chanchillos II	5/2/2016	1,500.00	14.0900	106.46
Vta. de Pliegos Chanchillos II	5/4/2016	1,500.00	14.1400	106.08
Vta. de Pliegos Chanchillos II	5/5/2016	1,500.00	14.1400	106.08
Vta. de Pliegos Chanchillos II	5/13/2016	1,500.00	14.0500	106.76
Vta. de Pliegos Chanchillos II	5/13/2016	1,500.00	14.0500	106.76
Vta. de Pliegos Chanchillos II	5/13/2016	1,500.00	14.0500	106.76
Vta. de Pliegos Chanchillos II	5/31/2016	1,500.00	13.8910	107.98
Total Otros Aportes		17,000.00		1,224.55

Nota 1: Objetivos y Naturaleza del proyecto

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto equivalente a U\$S 150.000.000, y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de obras, los servicios conexos y los servicios de consultoría en el marco de este Programa.

El objetivo general del proyecto es apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en los municipios turísticos de Argentina comprendidos en el Plan Federal Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable.

El propósito del Programa es la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos, mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, ambiental y financieramente viables; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

El Programa tiene una estructura de dos Co – ejecutores.

El **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS)** quien ejecuta el Subprograma 1 (U\$S 100.000.000) el cual está dirigido a centros urbanos mayores a 20.000 habitantes y el **Ministerio de Turismo y Deportes (MTyD)** ejecuta el Subprograma 2 (U\$S 50.000.000) que está dirigido a municipios turísticos según lo establece el Plan Federal de Turismo Sustentable. El Subprograma 1 tiene como objetivo disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales a cielo abierto (BCA) e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos.

El Programa financia acciones e iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de RSU, y saneamiento de BCA existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos (RS) que beneficiarán a alrededor de 975 mil hogares con servicios mejorados de recolección y disposición final.

La administración y ejecución del proyecto, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2186 del 19/11/2014, actualmente está bajo la responsabilidad el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS)**.

El **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS)** aportará como contrapartida local, proveniente del Tesoro Nacional, un importe equivalente a U\$S 25.000.000 (20%).

Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo financia, bajo la ejecución del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS)** - Subprograma 1, la siguiente matriz según el Convenio de Préstamo y la última reasignación presupuestaria

entre componentes solicitada mediante NO-2019-99368122-APN-SECCYMA%SGP y aprobada el 07/11/2019:

Apertura	Detalle Matriz	Presupuest o Vigente	Aumento	Disminución	Presupuesto con reasignación (Vigente)
1	INGENIERIA Y ADMINISTRACION	5.300.000			5.300.000
01.01	Administración del Programa	1.125.000	1.200.000		2.325.000
01.02	Inspección y Supervisión de Obras	2.400.000		-1.200.000	1.200.000
01.03	Estudios y Proyectos	1.775.000			1.775.000
2	COSTOS DIRECTOS	87.850.000			87.850.000
02.01	Gestión Operativa	2.850.000			2.850.000
02.02	Infraestructura y Equipamiento	79.650.000			79.650.000
02.03	Gestión Ambiental y Social	5.350.000			5.350.000
3	COSTOS CONCURRENTES	6.850.000			6.850.000
03.01	Auditoría, Evaluación y Seguimiento	850.000			850.000
03.02	Escalamiento e Imprevistos	6.000.000			6.000.000
TOTAL		100.000.000	1.200.000	-1.200.000	100.000.000

Dichos importes pueden verificarse en el correspondiente OPS1 (Summary Executive External Report) a la fecha de los presentes estados financieros.

Asimismo, se informa que con fecha 26/08/2019, se cursó la NO-2019-76871232-APN-UEETR#SGP a la DNFOIC del MHA, por la cual, se exponen los motivos para solicitar una extensión de la fecha de cierre del Préstamo, así como también mediante la NO-2019-86371548-APN-DNFOIC#MHA y la nota CSC/CAR 3051/2019, el BID aprueba una prórroga de 18 meses siendo la nueva fecha de cierre el 09/06/2021.

Durante el ejercicio 2021, se solicitó una nueva extensión de la fecha de cierre del Préstamo, mediante NO-2021-44399786-APN-DNCI#MAD y NO-2021-44941306-APN-DNFOIC#SAE, la cual también fue aprobada por el BID según CSC/CAR 1807/2021, siendo la fecha de cierre vigente el 09/12/2022.

Nota 2: Principales Criterios de Contabilidad Y Finanzas

a) **Base de preparación de los estados:**(i) Las registraciones que han servido de base para la preparación de los Informes Financieros se efectuaron utilizando el sistema de gestión UEPEX, y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Contables vigentes, referidas a préstamos internacionales. (ii) Para contabilizar los movimientos de fondos se ha utilizado el método de lo **Percibido**, excepto en el caso de las retenciones impositivas o por constituciones de fondos de reparo y pagos realizados a través de fuente local. En este último caso, los mismos son registrados contablemente para su autorización y envío a la Tesorería del MAndS para su pago y de corresponder, emitir las constancias de retención, de acuerdo al crédito vigente asignado al Proyecto.

b) **Criterios de exposición.** Los presentes estados financieros han sido confeccionados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, y considerando las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo" y las disposiciones del contrato de Préstamo BID 3249/OC-AR

c) **Criterios de valuación:** (i) Las transacciones se registran en moneda local y en dólares estadounidenses, presentándose los Estados Financieros en ambas monedas, excepto el detalle del Estado de Anticipos y Estado de solicitudes de Desembolsos. La composición Flujo de Efectivo del Proyecto al cierre se presenta solo en pesos argentinos y en USD. (ii) Atento a que el sistema de valuación de inversiones es al tipo de cambio de la pesificación (punto e), no pueden generarse diferencias de cambio en dólares con fondos del banco. Solo se realizan diferencias de cambio al cierre de ejercicio de las cuentas bancarias, para exponer el estado de

las mismas a esa fecha; esta exposición no debe afectar el estado de la cuenta designada al cierre.

d) **Contenido de los Informes Financieros:** Los estados financieros incluyen un “Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados” con sus anexos en pesos y en dólares, un “Estado de Inversiones acumuladas por categoría de Inversión y Fuente de Financiamiento” en dólares, un “Estado de movimientos de la cuenta designada”, “Estado de movimientos de la cuenta operativa” en pesos y en dólares, un “Estado de solicitudes de desembolsos” y un “Estados de Anticipos” en dólares.

e) **Tipo de cambio utilizado para las registraciones:** Los pagos efectuados en moneda local (pesos) se convierten a dólares, a la tasa de cambio del Banco Nación Argentina, tipo comprador, correspondiente a la fecha en que los fondos fueran transferidos de la cuenta designada en dólares, a la cuenta operativa en pesos (pesificación) hasta agotar esa remesa.

f) **Tipo de cambio utilizado para los pagos con aporte local:** A los fines de la presentación homogénea de los Estados Financieros, los pagos efectuados con aporte del Gobierno Nacional, en moneda local, se convierten a dólares al tipo de cambio utilizado de la pesificación señalada en el punto anterior.

g) **Tipo de cambio utilizado para la contabilización en pesos de los ingresos a la cuenta especial:** Continuando con igual criterio del punto anterior, desde el inicio del proyecto a la fecha, los ingresos en dólares a la cuenta designada se convierten contablemente en pesos al tipo de cambio utilizado de la pesificación expresada en el punto e. Al final del ejercicio, se contabilizan las diferencias de cambio de esas cuentas bancarias, compensando la sobre o subvaluación que haya podido generarse en el transcurso del período contable.

h) **Comisiones e Intereses:** De acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Préstamo, los costos financieros deben ser atendidos por las administraciones del Sub préstamo 3249/OC-AR -1 y del Sub préstamo 3249/OC-AR-2. La situación al **31-12-2021** se detalla en el siguiente cuadro:

Fecha de Pago	Equiv. En USD				OP N°	TC S/BCRA	Pesos	% S/Matriz de Fin. - Convenio de Prestamo Anexo Unico (67%) MAyDS	
	CAPITAL	INTERESES	COMISION	TOTAL				USD	Pesos
14/05/21	2,316,603.67			2,316,603.67	94636	94.015	217,795,494.04	1,552,124.46	145,922,981.00
14/05/21		493,258.99		493,258.99	94636	94.015	46,373,743.94	330,483.52	31,070,408.44
14/05/21			165,976.41	165,976.41	94636	94.015	15,604,272.19	111,204.19	10,454,862.36
15/11/21	2,745,175.10			2,745,175.10	320930	100.2267	275,139,841.20	1,839,267.32	184,343,693.60
15/11/21		568,543.37		568,543.37	320930	100.2267	56,983,225.78	380,924.06	38,178,761.27
15/11/21	-	-	124,327.43	124,327.43	320931	100.2267	12,460,928.03	83,299.38	8,348,821.78
TOTAL	5,061,778.77	1,061,802.36	290,303.84	6,413,884.97	TOTAL		624,357,505.17	4,297,302.93	418,319,528.45

Al respecto, se informa que desde el ejercicio 2018, se procedió a realizar su correspondiente registro en UEPEX solamente en el módulo de contabilidad en virtud de que el Proyecto no se posee una asignación presupuestaria para afrontar dichos compromisos.

i) **Amortización de activos:** El valor de los activos operacionales o fijos, adquiridos con fondos del proyecto, se contabilizan por su costo de adquisición en la fecha de compra, y se registran como inversión. En la contabilidad no se registra depreciación de dichos activos.

j) **Ajuste por Inflación:** En virtud de que los Estados Financieros tienen como objetivo presentar los fondos recibidos y las inversiones efectuadas, no corresponde presentar la información financiera ajustada para reconocer los efectos de la inflación.

k) **Tipo de cambio al cierre:** Los saldos de las cuentas operativas en pesos, a fecha de cierre del ejercicio, se calculan tomando el tipo de cambio comprador billete del BNA vigente a fecha de cierre. Al respecto, se informa que la mencionada cotización al **30/12/2021 fue de USD 1 = \$101,75**.

l) **Control Honorarios:** Respecto al control de honorarios de consultores contratados a través del Proyecto, como medida de control interno, mensualmente se procede a verificar el estado impositivo del personal contratado, a través de la página de la AFIP. En caso de detectar alguna irregularidad, se les instruye a los consultores para que cumplan con las normativas dictadas por el organismo recaudador.

m) **Pasivos:** En el presente ejercicio, se registran pasivos por retenciones impositivas y por fondos de reparo. Los mismos se han sido registrados siguiendo la pesificación de la inversión, no impactando en las cuentas bancarias del proyecto.

n) **Uso Restringido de los fondos y bienes:** El efectivo disponible en la Cuenta Especial es de uso restringido para ser utilizado únicamente para los fines del proyecto y según las cláusulas del Contrato de Préstamo firmado entre el Gobierno Nacional y el BID.

Nota 3 : Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEX):

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 945/2017 y la Decisión Administrativa N° 1097/2017 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Reestructuración del Estado Nacional), se modificó la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Luego mediante Decisión Administrativa 311/18, se crea dentro del ámbito de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, la **Coordinación de Programas y Proyectos Especiales y Sectoriales (CPPSyE)**. Esta Coordinación absorbió las funciones administraciones de los Programas y Proyectos con Financiamiento Internacional, motivo por el cual, desde el mes de agosto de 2017, la administración financiera del proyecto es absorbida por la misma.

El Decreto N° 50/19 aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría y sus objetivos, entre los que se encuentran los correspondientes a la citada Jurisdicción.

La Decisión Administrativa 262/2020 aprueba la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, creándose la **Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx)** siendo su responsabilidad primaria entender en la gestión y ejecución operativa, administrativa, presupuestaria y financiero contable de los programas y proyectos con financiamiento externo multilateral, bilateral o regional y/o proyectos de participación público-privada.

Finalmente, la Decisión Administrativa 928/2021 modifica estructura organizativa del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, sustituyendo los Anexos Ia, Ib, Ic, Id, Ie y If del artículo 1° de la Decisión Administrativa citada en el artículo precedente, instaurando dentro de la Subsecretaría de Gestión Administrativa la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, de la que depende la **Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria de Proyectos**.

Nota 4: Adquisición de Bienes y Servicios: durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, según obra en el reporte SEPA 2021:

Método	Cantidad Procesos 2021	Monto estimado en USD	Monto Contratado en USD
Licitación Pública Internacional	0	-	-
Licitación Pública Nacional	3	18,903,982.00	-
Comparación de precios	5	302,279.30	192,837.98
Contratación directa	0	-	-
Según Normativa Local	1	72,741.09	-
Selección Basada en la Calidad y Costo	2	793,273.99	-
TOTAL	11	20,072,276.38	192,837.98

Nota 5: Anticipos Pendientes de Justificar: al 31-12-2021, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a USD 8.031.031,13, el cual está compuesto por los siguientes gastos de fuente externa pendientes de justificar al cierre del ejercicio según el siguiente detalle:

Apertura de Prestamo	Detalle	USD
8.3249.01.01	Administración del Programa	119,760.82
8.3249.01.02	Inspección y Supervisión de Obras	73,078.02
8.3249.01.03	Estudios y Proyectos	31,678.66
8.3249.02.01	Gestión Operativa	370,285.06
8.3249.02.02	Infraestructura y Equipamiento	5,453,218.55
		6,048,021.12

Asimismo, se informa que, al cierre del presente ejercicio, existe un importe nominal de USD 74,064.65 /\$1,296,462.88, el cual según los registros corresponde a gastos bancarios generados por las cuentas bancarias administradas por el Proyecto, los cuales por política interna del BID son considerados no elegibles por la fuente externa.

Al respecto, se inició en el ejercicio 2019 el EX-2019-97200638- -APN-DGAYF#SGP, con el fin de solicitar al Tesoro el correspondiente ingreso de fondos de para cubrir este saldo acreedor generado por gastos bancarios desde el ejercicio 2015 hasta la actualidad.

Dicho expediente pudo ser impulsado durante el ejercicio 2021, sin embargo, por restricciones presupuestarias en la fuente local, solo se pudo solicitar un importe equivalente a \$5.300.000, el cual al 31-12-2021, no pudo transferirse a la cuenta operativa en pesos del Proyecto, para cubrir en forma parcial, la mencionada compensación entre fuentes de financiamiento.

A la fecha de confección de los presentes Estados Financieros, dicho expediente se encuentra en trámite y se prevé durante el ejercicio 2022 la continuación de las actuaciones para cubrir lo restante y la consecuente transferencia bancaria del recurso.

Nota 6: Conciliación de las Inversiones Acumuladas según Proyecto con las justificaciones según BID por Componente:

Categoría de Inversión		Inversiones Acumuladas S/Estado de Inversiones en USD al 31-12-2021		Desembolsos en USD S/OPS-1 BID en 31-12-2021	Diferencia*
Nro.	Nombre	BID	Aporte Local	BID	BID
8.3249.01.01	Administración del Programa	3,699,092.51	83,291.15	3,474,575.01	224,517.50
8.3249.01.02	Inspección y Supervisión de Obras	-	-	-	-
8.3249.01.03	Estudios y Proyectos	-	-	-	-
8.3249.02.01	Gestión Operativa	67,817,897.47	2,123,329.15	61,994,393.86	5,823,503.61
8.3249.02.02	Infraestructura y Equipamiento	-	-	-	-

8.3249.02.03	Gestión Ambiental y Social	-	-	-	-
8.3249.03.01	Auditoría, Evaluación y Seguimiento	-	-	-	-
8.3249.03.02	Escalamiento e Imprevistos	-	-	-	-
8.3249.04.01	Intereses	-	-	-	-
8.3249.04.02	Comisión de Crédito	-	-	-	-
Total		71,516,989.98	2,206,620.30	65,468,968.88	6,048,021.10

*: Actualmente solo concilia financiamiento BID. Se espera para 2021 conciliar Aporte Local y Cofinanciamientos.

Nota 7: Fondos de Contrapartida Local: a la fecha de los presentes Estados Financieros, se informa que durante el ejercicio 2021, no se han afrontado pagos a través de la fuente local en materia de inversiones, y no se adeuda ningún compromiso pendiente de pago de ejercicios anteriores por las mismas, sin perjuicio de los gastos operativos del componente 1.1 Administración del Programa, los cuales constituyen gastos y comisiones bancarias por un importe total de USD 1715,55.

NOTA 8: Conciliación Inventario al 31/12/2021: se expone a continuación la conciliación de saldos entre las Inversiones - Categoría Bienes e Inventario al 31/12/2021:

Conciliación Definitiva al 31-12-22

	<i>Pesos</i>	<i>USD</i>	<i>Detalle</i>
Total S/Inventario Ejercicio 2021	2,558,803,801.68	29,086,600.25	
Total No Inventariado al 31-12-22			
AP N° 202100902	1,139,198.08	11,928.78	Gastos no inventariables. Se trata de la adquisición de material Gráfico para difusión y concientización de la LPN N° 6 - 2020 (IF-2022-17065295-APN-SCYMA#MAD).
Total S/Inversiones - Bienes al 31-12-22	2,559,942,999.76	29,098,529.02	

INVENTARIO 2021

PRESTAMO BID 3249/OC-AR

PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS – SUBPROGRAMA 1

Fecha	Detalle	AP Nº	Importe \$	Importe u\$s	Cantidad	Nro Chasis /Serie	Nro. Motor	Ubicación	Acta de Recepción
3/7/2019	Equipamiento Calafate	201900275	271,034.07	6,202.15					
3/7/2019	Equipamiento Calafate	201900276	471,967.76	10,800.18					
13/3/2020	Equipamiento Catamarca	202000073	129,000.00	2,233.77					
13/3/2020	Equipamiento Catamarca	202000074	330,000.00	5,714.29					
13/5/2020	Equipamiento Calafate	202000150	797,596.98	12,812.80					
18/5/2020	Manipulador Telescópico- Marca Manitou - Modelot MLT X 732 Premiun con aditamento Bale Clamp - Marca Saur - Modelo GHS -20RCA	202000153	6,404,147.19	102,877.87	1			Municipio de El Calafate, Santa Cruz	
18/5/2020	Equipamiento Calafate	202000154	158,000.00	2,538.15					
10/6/2020	Equipamiento Calafate	202000183	820,969.50	13,188.27					
21/9/2020	Topador sobre orugas - Marca Astarsa - Modelo D6	202000396	11,496,015.00	167,825.04	1	Chasis 12175006249	Y09009	Municipio de El Calafate, Santa Cruz	IF-2020-60699076-APN-DNR#MAD
10/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 01	202000508	2,953,440.20	40,046.65					
10/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 03	202000509	6,855,862.69	92,960.85					
11/11/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 07	202000510	6,464,930.50	87,660.07					
11/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 04	202000511	642,174.37	8,707.45					
11/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 06	202000512	4,492,051.20	60,909.17					
11/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 08 (parcial)	202000513	8,220,088.80	111,458.83					
13/11/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 05	202000521	15,291,880.50	195,423.39					
13/11/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 06	202000522	33,408,629.80	426,947.35					
12/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 10	202000524	12,202,011.75	155,936.25					
18/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 02	202000528	6,954,372.36	88,873.77					
18/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 06	202000529	6,431,320.11	82,189.39					
18/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 07	202000530	10,977,495.54	140,287.48					
18/11/2020	GIRSU - A 102 - LPI B - 02/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 08	202000531	5,867,379.80	74,982.49					
18/11/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 03	202000532	14,093,960.50	180,114.51					
3/12/2020	Acoplado Marca COMAR - Modelo Carretón A12-23	202000646	3,463,537.00	44,262.45	1	8C9AB2131K2178033 LCM 39-9340/2016		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2020-84741925-APN-SCYMA#MAD
3/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 07 - Acoplado modelo carreton - Lujan (descuento anticipo)	202000061	(346,353.70)	(4,426.25)					
3/12/2020	Acoplado Marca COMAR - Modelo Carretón A12-23	202000647	3,463,537.00	44,262.45	1	8C9AB2131K2178034 LCM 39-9340/2016		Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2020-84609798-APN-SCYMA#MAD
3/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 07 - Acoplado modelo carreton (descuento anticipo)	202000062	(346,353.70)	(4,426.25)					
3/12/2020	Acoplado Marca COMAR - Modelo Carretón A12-23	202000648	3,463,537.00	42,367.43	1	8C9AB2131K2178032 LCM 39-9340/2016		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2020-84701595-APN-SCYMA#MAD
3/12/2020	Minicargadora compacta sobre neumáticos Marca New Holland - Modelo L220	202000649	4,145,282.55	50,706.82	1	JAF0L220HKM471259	Diesel Serie 128844	Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2020-84749964-APN-SCYMA#MAD
3/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Anticipo Financiero 10% del Lote N° 07 (descuento anticipo)	202000063	(346,353.70)	(4,236.74)					
3/12/2020	Minicargadora compacta sobre neumáticos Marca New Holland - Modelo L318	202000650	4,145,282.55	50,706.82	1	JAF0L318LLM483778	Diesel Serie 130440	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2020-85234068-APN-SCYMA#MAD
3/12/2020	Minicargadora compacta sobre neumáticos Marca New Holland - Modelo L225	202000651	4,145,282.55	50,706.82	1	JAF0L225JJM443870	Diesel Serie 429619	Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2020-84703009-APN-SCYMA#MAD

3/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 03 Adquisicion de 1 Minicargadora (descuento anticipo)	20200064	(414,528.26)	(5,070.68)					
3/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 03 Adquisicion de 1 Minicargadora (descuento anticipo)	20200065	(414,528.26)	(5,070.68)					
3/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 03 Adquisicion de 1 Minicargadora (descuento anticipo)	20200066	(414,528.26)	(5,070.68)					
16/12/2020	Equipo Sanitizante de Luz ultravioleta Marca UVC254 - 16 móvil	202000655	1,246,164.00	15,925.42	4			Municipio de Avellaneda, Buenos Aires	IF-2020-61469007-APN-SCYMA#MAD
16/12/2020	Volquetes roll off	202000657	3,381,300.00	41,361.47	9	CRO0920-16 / CRO0920-17 / CRO0920-18 / CRO0920-19 / CRO020-20 / CRO0920-21 / CRO0920-22 / CRO0920-23 / CRO0920-24		Municipios de Quilmes y Avellaneda, Buenos Aires	IF-2020-61469007-APN-SCYMA#MAD/IF-2020-61508456-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Equipo Sanitizante de Luz ultravioleta Marca UVC254 - 16 móvil	202000658	1,268,220.00	15,513.39	4			Municipio de Quilmes, Buenos Aires	IF-2020-61508456-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	LPI-B - 01/2020 - A 101 - Anticipo Financiero 10% - Lote N° 01 Excavadora s/oruga	202000660	25,258,659.84	308,974.43					
17/12/2020	LPI-B - 01/2020 - A 101 - Anticipo Financiero 10% - Lote N° 02 Pala Frontal s/neumaticos	202000661	14,361,426.42	175,674.94					
17/12/2020	LPI-B - 01/2020 - A 101 - Anticipo Financiero 10% - Lote N° 04 Autoelevador	202000662	9,948,418.39	121,693.19					
17/12/2020	Equipo Sanitizante de Luz ultravioleta Marca UVC254 - 16 móvil	202000664	1,257,192.00	15,378.50	4			Municipio de Avellaneda, Buenos Aires	IF-2020-61469007-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000665	4,859,709.75	59,445.99	1	CACCCSPR0011		Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2020-86258142-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000666	4,873,878.00	59,619.30	1	CACCCSPR0012		Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	IF-2020-85800228-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000667	4,873,878.00	59,619.30	1	CACCCSPR0013		Municipio de la Matanza, Buenos Aires	IF-2020-84677014-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Equipo Sanitizante de Luz ultravioleta Marca UVC254 - 16 móvil	202000670	1,907,844.00	23,337.54	6			Municipio de Quilmes, Buenos Aires	IF-2020-61508456-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Balanza para camión Eje Portatil - Modelo FF-D 20 toneladas 50 kg - Marca Moretti	202000671	425,112.90	5,200.16	1	NCM 8423.82.00		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2020-86863809-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Balanza para camión Eje Portatil - Modelo FF-D 20 toneladas 50 kg - Marca Moretti	202000672	425,112.90	5,200.16	1	NCM 8423.82.00		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2020-85928020-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Balanza para camión Eje Portatil - Modelo FF-D 20 toneladas 50 kg - Marca Moretti	202000673	425,112.90	5,200.16	1	010205007-200007		Municipio de Chilcito, La Rioja	IF-2020-84711424-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Balanza para camión Eje Portatil - Modelo FF-D 20 toneladas 50 kg - Marca Moretti	202000675	425,112.90	5,200.16	1	1.0205E+13		Municipio del departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2020-84634658-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Balanza para camión Eje Portatil - Modelo FF-D 20 toneladas 50 kg - Marca Moretti	202000676	425,112.90	5,200.16	1	NCM 8423.82.00		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2020-84739000-APN-SCYMA#MAD

17/12/2020	Chipeadora - Marca Bandit 65xp	202000677	3,174,275.80	38,829.06	1	chasis 57375 Serie 4FMUS1115GR502315	4809602561	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2020-84696988-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Chipeadora - Marca Bandit 65xp	202000678	3,174,275.80	38,829.06	1	4FMUS1317KR509465	1KHXS999GC	Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	IF-2020-85799507-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Punto verde móvil de arrastre - Marca Scorza	202000679	3,469,307.39	42,438.01	2	K-001-20 / K-002-20		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2020-86867966-APN-SCYMA#MAD
17/12/2020	Punto verde móvil de arrastre - Marca Scorza	202000680	1,734,653.70	21,219.01	1	K-003-20		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2020-86865174-APN-SCYMA#MAD
18/12/2020	Punto verde móvil de arrastre - Marca Scorza	202000682	3,469,307.39	42,438.01	2	K-005-20/K-006-20		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2020-85935850-APN-SCYMA#MAD / IF- 2020-85936542-APN-SCYMA#MAD
18/12/2020	Punto verde móvil de arrastre - Marca Scorza	202000683	1,734,653.70	21,219.01	1	K-004-20		Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2020-84694481-APN-SCYMA#MAD
18/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000685	4,916,382.75	60,139.24	1	CACCCSPR0014		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2020-85233634-APN-SCYMA#MAD
18/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000686	4,916,382.75	60,139.24	1	CACCCSPR0015		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2020-85233634-APN-SCYMA#MAD
18/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000687	4,944,719.25	60,485.86	1	CACCCSPR0016		Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2020-87470843-APN-SCYMA#MAD
18/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000688	1,830,467.31	22,391.04	1	874-01		Municipio de Villa Regina, Rio Negro	IF-2020-85230539-APN-SCYMA#MAD
20/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical - EV11	202000696	2,125,067.88	25,994.71	1	876-03		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2020-84686153-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Trituradora de vidrio Marca Hammer Crusher - Modelo PC - 300x200	202000700	890,526.88	10,893.30	1	20201112		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2020-85933285-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Trituradora de Vidrio - Marca Hammer Crusher - Modelo PC 300x200	202000701	890,526.88	10,893.30	1	20201113		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-00444894-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Trituradora de vidrio Marca Hammer crusher - Modelo PC - 300x200	202000702	890,526.88	10,893.30	1	20201010	TA0838	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2020-87471013-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Trituradora de vidrio Marca Hammer Crusher - Modelo PC 300x200	202000703	890,526.88	10,893.30	1	YX3-112M-4 TA0339		Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2020-88983985-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Chipeadora de ramas - Modelo CH750M2 - Marca Deisa	202000704	3,028,882.50	37,050.55	1	CH 873 04		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2020-84693285-APN-SCYMA#MAD

23/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical -EV11 - Marca Deisa	202000705	2,125,067.88	25,994.71	1	876 055	Siemens 1LE0102-1DB2	Municipio del departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2020-84632718-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Chipeadora Modelo CH750M2 - Marca Deisa	202000706	3,028,883.38	37,050.56	1	CH 873 06		Municipio del departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2020-84636590-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical -EV11 - Marca Deisa	202000707	2,125,067.88	25,994.71	1	876 04		Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2020-86360373-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Chipeadora Modelo CH750M2 - Marca Deisa	202000708	3,028,883.38	37,050.56	1	CH 873 05		Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2020-86360045-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000709	1,846,292.88	22,584.62	1	874-04		Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2020-86361181-APN-SCYMA#MAD
23/12/2020	LPI-03/2020 GIRSU A-104-LPI B - Anticipo Financiero 10% - Lote 2	202000711	3,723,110.00	45,542.63					
28/12/2020	Camión con caja volcadora - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 - Marca Iveco	202000713	5,916,397.50	71,931.88	1	93ZA01LFOM89339729	6218729	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2020-85235272-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 05 Adquisición de Camion (descuento anticipo)	202000073	(591,639.75)	(7,193.19)					
28/12/2020	Camión con plataforma hidraulica trasera - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 - Marca Iveco	202000714	6,462,865.50	78,575.87	1	93ZA01LFOM89339740	6218786	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-03176721-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 06 Adquisición de Camion (descuento anticipo)	202000074	(646,286.54)	(7,857.59)					
28/12/2020	Camión con plataforma hidraulica trasera - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 - Marca Iveco	202000715	6,462,865.50	78,575.87	1	93ZA01LFOM89339744	6218788	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2020-85234950-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 06 Adquisición de Camion (descuento anticipo)	202000075	(646,286.54)	(7,857.59)					
28/12/2020	Camión con caja volcadora - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 - Marca Iveco	202000716	5,916,397.50	71,931.88	1	93ZA01LFOM89339731	6218724	Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2020-84741412-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 05 Adquisición de Camion (descuento anticipo)	202000076	(591,639.75)	(7,193.19)					
28/12/2020	Camión con plataforma hidraulica trasera - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 - Marca Iveco	202000717	6,462,865.50	78,575.87	1	93ZA01LFOM89339737	6218784	Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-02798598-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 06 Adquisición de Camion (descuento anticipo)	202000077	(646,286.54)	(7,857.59)					

28/12/2020	Camión con plataforma hidráulica trasera - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 - Marca Iveco	202000718	6,462,865.50	78,575.87	1	93ZA01LFOM8939739	6218785	Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2020-84740812-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 06 Adquisición de Camión (descuento anticipo)	202000078	(646,286.54)	(7,857.59)					
28/12/2020	Camión con caja volcadora - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 MLC 4100 - Marca Iveco	202000719	5,916,397.50	71,931.88	1	93ZA01LFOM8939730	6218727	Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2020-84745901-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 05 Adquisición de Camión (descuento anticipo)	202000079	(591,639.75)	(7,193.19)					
28/12/2020	Camión con plataforma hidráulica trasera - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 MLC4734 - Marca Iveco	202000720	6,462,865.50	78,575.87	1	93ZA01LFOM8939736	6218783	Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2020-84746339-APN-SCYMA#MAD
28/12/2020	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 06 Adquisición de Camión (descuento anticipo)	202000080	(646,286.54)	(7,857.59)					
28/12/2020	Cargadora retroexcavadora - Marca XCMG - Modelo XT870 BR	202000721	7,068,334.50	85,937.20	1	Chasis XUG08700KHPA10082	E1T202383	Municipio de El Calafate, Santa Cruz	IF-2020-80165984-APN-DNR#MAD
29/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical -EV11 - Marca Deisa	202000728	2,137,211.12	25,984.33	1	876 06		Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-03159295-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical -EV11 - Marca Deisa	202000729	2,137,211.12	25,984.33	1	876 07	1LE01021DB2	Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2020-86231847-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000730	1,856,843.12	22,575.60	1	874-05		Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	IF-2020-89278446-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000731	1,856,843.12	22,575.60	1	874-06		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2020-86866542-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical -EV11 - Marca Deisa	202000732	2,137,211.12	25,984.33	1	876 08		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2020-86864254-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical -EV11 - Marca Deisa	202000733	2,137,211.12	25,984.33	1	876 09		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-01194134-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000734	1,856,843.12	22,575.60	1	874-07		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-01194835-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Punto Verde Movil / Marca Deisa	202000735	1,767,692.36	21,491.70	1	876 07		Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-03158902-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Punto Verde Movil / Marca Deisa	202000736	1,767,692.36	21,491.70	1	875 02		Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2020-86243398-APN-SCYMA#MAD

18/12/2020	Punto Verde Movil / Marca Deisa	202000005	1,742,583.09	21,316.00	1	875 01		Municipio de Villa Regina, Rio Negro	IF-2020-85230099-APN-SCYMA#MAD
18/12/2020	Chipeadora Modelo CH750M2 - Marca Deisa	202000006	3,002,920.65	36,732.97	1	CH 873 03		Municipio de Villa Regina, Rio Negro	IF-2020-85229469-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000007	1,846,292.67	22,584.62	1	874-02	1056052540	Consorcio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucuman	IF-2020-88984347-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Enfardadora doble cajón vertical -EV11 - Marca Deisa	202000008	4,250,135.76	51,989.43	1	LMH-2002/800021329231/053 - 1LE1021DB2 / LMH-2002/800021329231/012 - 1LE0102 1DB2		Consorcio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2020-88982145-APN-SCYMA#MAD/IF-2020-88982671-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Chipeadora Modelo CH750M2 - Marca Deisa	202000009	6,057,765.00	74,101.10	2	CH 873 02 / CH 873 01	MWM N° B1N502516 / MWM N° B1N502525	Consorcio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2020-88983576-APN-SCYMA#MAD / IF-2020-88983056-APN-SCYMA#MAD
29/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000010	1,846,292.88	22,584.62	1	874-03		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2020-84684790-APN-SCYMA#MAD
30/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000790	5,001,392.25	60,807.20	1	CACCCSPR0017		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-04546113-APN-SCYMA#MAD
30/12/2020	Planta clasificadora RSU - Marca Ferioli	202000791	5,001,392.25	60,807.20	1			Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-01193417-APN-SCYMA#MAD
30/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000792	1,867,394.25	22,703.88	1	874-08	11734428	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2020-90114414-APN-SCYMA#MAD
30/12/2020	Guillotina de neumáticos - GN500E - Marca Deisa	202000793	1,867,394.25	22,703.88	1	874-09	003800450160 551E1	Municipio del departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2020-90899548-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11x2 - Marca Deisa	202100056	2,173,640.86	26,427.24	1	883-01	1055613664	Municipio de Parana, Entre Rios	IF-2021-00850250-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100062	2,197,927.35	26,722.52	1	883-02		Consorcio GIRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-51636680-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM 10 - Marca Deisa	202100063	1,817,910.89	22,102.26	1	882-01		Consorcio GIRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-51640670-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Chipeadora - Modelo CH750M - Marca Deisa	202100064	3,132,730.81	38,087.91	1	880-01		Consorcio GIRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-51639296-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Punto verde movil - Modelo PVM 10 - Marca Deisa	202100457	2,269,567.55	24,602.36	1	890-01	-	Municipio de Parana, Entre Rios	IF-2021-53109508-APN-SCYMA#MAD

16/4/2021	Punto verde movil - Modelo PVM 10- Marca Deisa	202100458	2,269,567.55	24,602.36	1	890-02		Municipio de Parana, Entre Rios	IF-2021-52191509-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Punto Verde Movil - Marca Deisa - Modelo PVM10	202100051	1,782,757.92	21,674.87	1	875-04		Municipio del departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2020-90898965-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM 10	202100052	1,782,757.92	21,674.87	1	875-05		Municipio de Chilicito, La Rioja	IF-2020-87745168-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Enfardadora doble cajon EV11	202100053	2,155,425.99	26,205.79	1	876-10		Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	IF-2021-02881615-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Enfardadoras doble cajon - Marca Deisa - Modelo EVX2	202100054	4,310,851.98	52,411.57	2	876/11 y 876/12	2001/800021161163/030 y 2001/800021161163/010	Municipio de General San Martin, Buenos Aires	IF-2020-90116137-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100055	1,782,757.92	21,674.87	1	875-06		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-00445451-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 300x200 - Marca Hammer	202100057	908,337.41	11,043.62	1	202001109		Municipio de Chilicito, La Rioja	IF-2020-90683555-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Trituradora de vidrio - Marca Hammer Crush	202100058	908,337.41	11,043.62	1	874-09		Municipio del departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2020-91306150-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Trituradora de vidrio - Marca Hummer Crusher	202100059	908,337.41	11,043.62	1	20211107		Municipio de Villa Regina, Rio Negro	IF-2021-02747718-APN-SCYMA#MAD
18/1/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 300x200 - Marca Hammer	202100060	908,337.41	11,043.62	1	00002201004		Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69878903-APN-SCYMA#MAD
20/1/2021	Puntos verdes movil - Modelo 10 - Marca DEISA	202100061	3,615,734.36	43,960.30	2	875-08 y 875-07		Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-02037447-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Chipeadora - Modelo CH750M - Marca Deisa	202100065	3,132,730.81	38,087.91	1	880-02		Municipio de Caleta Olivia, Santa Cruz - Recepcionada en Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-14104797-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100066	1,909,595.25	23,216.96	1	881-01		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-05735399-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100067	2,197,927.35	26,722.52	1	883-04		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-05735781-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Chipeadora - Modelo CH750M - Marca Deisa	202100068	3,132,730.81	38,087.91	1	880-04		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-05736173-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100069	1,909,595.25	23,216.96	1	881-02		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61355822-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 300x200 - Marca Polet	202100070	923,603.59	11,229.22	1	-	-	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-03996409-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM 10	202100071	1,827,954.60	22,224.37	1	882-02		Municipio de Córdoba, Córdoba	Pendiente
22/1/2021	Punto Verde Movil -	202100072	1,827,954.60	22,224.37	1	882-03		Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-05456475-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100073	1,920,145.50	23,345.23	1	881-03		Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-05453155-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11	202100074	2,210,070.59	26,870.16	1	883-05		Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-05457791-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100075	1,920,145.50	23,345.23	1	881-04		Municipio de Villa María, Córdoba	IF-2021-95867536-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Chipeadora - Modelo CH750M - Marca Deisa	202100076	3,150,038.71	38,298.34	1	880-03		Municipio de Villa María, Córdoba	CONVE-2021-36248718-APN-DRI#MAD
29/1/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100077	928,692.31	11,291.09	1	20101030		Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-09689816-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Puntos verdes movil - Modelo 10 - Marca DEISA	202100078	3,665,952.90	44,570.86	2	882-04 / 882-05		Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22269384-APN-SCYMA#MAD

29/1/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100079	2,197,927.35	26,722.52	1	883-03		Municipio de Caleta Olivia, Santa Cruz - Recibida en Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-14105425-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Punto verde móvil de arrastre - Marca Scorza	202100080	4,055,179.17	49,303.09	2	L-016-21 / L-017-21		Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-04994353-APN-SCYMA#MAD
5/1/2021	Acoplado modelo carretón - Modelo A12-23 - Marca Cometto	202100081	3,172,031.10	38,565.73	1	8C9AB2131K2178035		Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2020-91544158-APN-SCYMA#MAD
5/1/2021	Acoplado modelo carretón - Modelo A12-23 - Marca Comar	202100082	3,172,031.10	38,565.73	1	8C9AB2131K2178036		Municipio de Mercedes, Buenos Aires	IF-2021-02587203-APN-SCYMA#MAD
5/1/2021	Acoplado modelo carretón - Modelo A12-23 - Marca Comar	202100083	3,172,031.10	38,565.73	1	8C9AB213K2178037		Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2020-87803570-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Acoplado modelo carretón A12-23 - Marca Comar	202100084	3,300,009.30	40,121.69	1	8c9ab2131L2178007		Municipio del Departamento Rosario Vera Peñaloza, La Rioja	IF-2021-05285331-APN-SCYMA#MAD
21/1/2021	Acoplado modelo carretón A12-23 - Marca Comar	202100085	3,300,009.30	40,121.69	1	8c9ab2131L2178008		Municipio de Chilcito, La Rioja	IF-2021-11214413-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camión Caja Cerrada con Plataforma Hidráulica - Modelo Tector Attack Marca IVECO	202100086	5,513,244.75	67,030.33	1	93ZA01LFOM8939741	6218787	Municipio de Chilcito, La Rioja	IF-2021-11877682-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camión Caja Cerrada con Plataforma Hidráulica - Modelo Tector Attack Marca IVECO	202100087	5,513,244.75	67,030.33	1	93ZA01LFOM8939974	6219438	Municipio del Departamento Rosario Vera Peñaloza, La Rioja	IF-2021-05283829-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camión Volcador - Modelo Tector Attack E5 - Marca IVECO	202100088	6,022,475.55	73,221.59	1	93ZA01LFOM8939741	6218787	Municipio del Departamento Rosario Vera Peñaloza, La Rioja	IF-2021-05285791-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camión-Modelo Tector 150 E21 con Caja Volcadora - Marca IVECO	202100089	5,513,244.75	67,030.33	1	93ZA01LFOM8939801	6218878	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-04865333-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camión con cabina - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100158	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LFOM8940225	6219786	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-22132363-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camión con cabina - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100159	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LFOM8940240	6219787	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-22132363-APN-SCYMA#MAD

22/1/2021	Camion con cabina - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100160	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LF0M8940289	6220412	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-22132363-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100161	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LF0M8940044	6219436	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-05124888-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100162	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LF0M8940199	6219701	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-05125065-APN-SCYMA#MAD
22/1/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100163	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LF0M8940206	6219702	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-05125490-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack E5	202100164	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LF0M8939732	6218725	Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2021-11878112-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Camion - Modelo Tector Attack E5 - Marca IVECO	202100165	5,513,244.75	64,671.49	1	93ZA01LF0118939844	6219081	Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-05734856-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100166	5,513,244.75	64,671.49	1	93ZA01LF0M8939905	6219212	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-05125236-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Camion - Modelo Tector Attack E5 - Version 150E21 3610MLC - Marca IVECO	202100167	5,513,244.75	64,671.49	1	93ZA01LF0M8939728		Municipio de Mercedes, Buenos Aires	IF-2021-101312547-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Camion - Modelo Tector Attack - Marca IVECO	202100168	5,513,244.75	64,671.49		93ZA01LF0M8939899		Municipio de Villa María, Córdoba	CONVE-2021-36252795-APN-DRI#MAD
29/1/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100169	5,513,244.75	64,671.49	1	93ZA01LF0M8939876	6219082	Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51655105-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Camion - Modelo Tector Attack E5 con caja cerrada con pala hidráulica - Marca IVECO	202100170	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LF0M8939735	6218782	Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96113101-APN-SCYMA#MAD
29/1/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100171	6,022,475.55	70,644.87	1	93ZA01LF0M8940212	6219785	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-06803309-APN-SCYMA#MAD
4/2/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM 10 - Marca Deisa	202100172	1,843,020.16	21,619.00	1	882-07		Provincia de San Juan	IF-2021-67484283-APN-SCYMA#MAD
4/2/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100173	1,935,969.96	22,709.33	1	881-06		Provincia de San Juan	IF-2021-67482905-APN-SCYMA#MAD

4/2/2021	Enfardadora doble cajon - Marca Deisa - Modelo 11X2	202100174	2,228,285.46	26,138.25	1	883-11		Provincia de San Juan	IF-2021-67481805-APN-SCYMA#MAD
4/2/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100175	1,848,042.01	21,677.91	1	882-06		Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-08988059-APN-SCYMA#MAD
4/2/2021	Chipeadora - Modelo CH750M - Marca Deisa	202100176	3,184,654.52	37,356.65	1	880-05	FTT8073869	Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-08986043-APN-SCYMA#MAD
4/2/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100177	2,234,357.50	26,209.47	1	883-10		Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-08987226-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Acoplado modelo carreton - Marca Cometto	202100178	3,354,857.10	39,353.16	1	8C9AB213112178009		Consortio Girsu Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-57092973-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Acoplado modelo carreton - Modelo A12-23 - Marca Comar	202100179	3,354,857.10	39,353.16	1	8C9AB213112178010		Municipio de Córdoba, Córdoba	Pendiente
9/2/2021	Acoplado modelo carreton - Modelo A12-23 - Marco Comar	202100180	3,354,857.10	39,353.16	1	8C9AB213112178012		Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
9/2/2021	Acoplado modelo carreton - A12-23 - Marca Comar	202100181	3,354,857.10	39,353.16		8C9AB213112178011		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61355307-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100182	10,666,412.75	125,119.21	1	SY021NVA66718	Mitsubishi 4M50-E41707	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22267460-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Excavadora - Modelo SYD15 - Marca Sany	202100183	10,666,412.75	125,119.21	1	SY021NCA67636		Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2021-11212135-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100184	10,666,412.75	125,119.21	1	SY021NCA67658		Municipio de Mercedes, Buenos Aires	IF-2021-101305298-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100185	10,666,412.75	125,119.21	1	SY021NCA66068	MITSUBISHI N° 4M50-E41502	Municipio del Departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2021-15248106-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Excavadora sobre orugas - Modelo SY215C - Marca Sany	202100186	10,057,732.36	117,979.27	1	SY021NBK17828	MARCA MITSUBISHI N° 4M50-E17571	Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2020-84742213-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100187	10,057,732.36	117,979.27	1	SY021NBK17778		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2020-84646782-APN-SCYMA#MAD

9/2/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100188	10,666,412.75	125,119.21	1	SY021NA66098	E41512	Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-07157519-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Pala Cargadora Frontal - Modelo SD200 - Marca Doosan	202100189	5,654,021.18	66,322.83	1	DXCCWLBDVL0020119		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-21998538-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Cargadora Frontal - Modelo SD200 - Marca Doosan	202100190	5,654,021.18	66,322.83	1	DXCCWLBDJL0020120		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-00783872-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100191	5,811,955.56	68,175.43	1	567006LDCLE250190	82258967	Municipio de Mercedes, Buenos Aires	IF-2021-101306379-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Pala Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100192	5,811,955.56	68,175.43	1	56700LDELE250200	Cummins 82258965	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22267154-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Pala Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100193	5,811,955.56	68,175.43	1	5670061LDVLE250210		Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2021-11212926-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Pala Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100194	5,811,955.56	68,175.43	1	5670061LDPLE250220		Municipio del Departamento Rosario Vera Peñaloza, La Rioja	IF-2021-15248931-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Marca HANGCHA - MODELO CPD18	202100195	2,530,865.93	29,687.58	1	H1BJ31073	28NC57	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2020-85234557-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo CPD18 - Marca Hangcha	202100196	2,530,865.93	29,687.58	1	H1AG08825		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2020-85235665-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo CPD18 - AC4 - F - Marca Hangcha	202100197	2,530,865.93	29,687.58	1	H1AG08827		Municipio de Caleta Olivia, Santa Cruz	IF-2020-84646155-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Maquina Autoelevador - Modelo B15NS - Marca Dosan	202100198	2,684,030.72	31,484.23	1	-	-	Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2021-11213491-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca DOOSAN	202100199	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00011	200810G408	Municipio del Departamento Rosario Vera Peñaloza, La Rioja	IF-2021-15246664-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca Doosan	202100200	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00009		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-97445022-APN-SCYMA#MAD

9/2/2021	Autoelevador Eléctrico - Modelo B15NS - Marca Doosan	202100201	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00058	201010G626	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22267739-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador Eléctrico - Modelo B5NS - Marca DOOSAN	202100202	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00062		Municipio de Mercedes, Buenos Aires	IF-2021-101304280-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca DOOSAN	202100203	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00065		Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-07158135-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca Dosan	202100204	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00084		Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51645353-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca DOOSAN	202100205	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00052	200910G479	Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-60149799-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador eléctrico - Marca Doosann - Modelo B15NS	202100206	2,684,030.72	31,484.23	1	FORKLIFTS MQDOOMOD		Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69849491-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - B15NS - Marca DOSAN	202100207	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00072		Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	IF-2021-06041740-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Lote N° 04 - Modelo B15NS - Marca DOOSAN	202100208	2,684,030.72	31,484.23	1	OBA02-00061		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-59934386-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador	202100209	2,684,030.72	31,484.23	1	MMM493441		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
9/2/2021	Autoelevador	202100210	2,684,030.72	31,484.23	1	MMM493447		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
9/2/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca Doosan	202100211	2,698,617.85	31,655.34	1	OBA02-00078		Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-08986500-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Autoelevador - Marca Dosan - Modelo B15NS	202100212	2,698,617.85	31,655.34	1	OBA02-00076	201010G668	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-11452838-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100213	10,724,382.38	125,799.21	1	SY021NCA66078	E41398	Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-08986882-APN-SCYMA#MAD

11/2/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100214	1,946,521.13	22,833.09	1	881-05		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-11451682-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100215	2,240,429.12	26,280.69	1	883-09		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-11444665-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11	202100216	2,240,429.12	26,280.69	1	883-06		Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2021-10503905-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Enfardadoras doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100217	4,480,858.24	52,561.39	2	883-07/883-08		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-05731069-APN-SCYMA#MAD/ IF-2021-05732553-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100218	1,946,521.13	22,833.09	1	881-07		Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-08987545-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100219	1,946,521.13	22,438.28	1	881-08		Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22270153-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11x2	202100220	2,240,429.12	25,826.27	1	883-12		Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-23944363-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100221	1,853,063.86	21,360.97	1	882-08		Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22266844-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100222	1,946,521.13	22,438.28	1	881-09		Municipio de Diamante, Entre Rios	IF-2021-11876002-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100223	2,240,429.12	25,826.27	1	883-13		Municipio de Diamante, Entre Rios	IF-2021-11874913-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack E5 Version 150E21 MLC 4100 - Marca IVECO	202100224	5,780,268.00	66,631.33	1	93ZA01LF0M8939911	6219213	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-09687071-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack E5 Version 150E21 MLC 4100 - Marca IVECO	202100225	5,780,268.00	66,631.33	1	93ZA01LF0M8939946	6219373	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-09687351-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion Caja Cerrada - Modelo Tector E5 Version 150E21 MLC4734	202100226	6,314,162.40	72,785.73	1	93ZA01LF0M8940260	6220291	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-09686754-APN-SCYMA#MAD

11/2/2021	Camion Caja Cerrada con plataforma hidráulica - Modelo Tector E5 Version 150E21 MLC4734	202100227	6,314,162.40	72,785.73	1	93ZA01LF0M8940261	6220292	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2021-09687686-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion Caja Cerrada - Modelo Tector Attack E5 MLC 4100 - Marca IVECO	202100228	5,827,389.75	67,174.52	1	93ZA01LF0M8940242	6220227	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100375920-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion Caja Cerrada - Modelo Tector Attack E5 MLC 4100 - Marca IVECO	202100229	5,827,389.75	67,174.52	1	93ZA01LF0M8940573	6221538	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100375920-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion - Modelo Tector 150E21 tipo chasis con cabina - Marca IVECO	202100230	5,513,244.75	63,553.25	1	93ZA01LF0M8939834	6218877	Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
11/2/2021	Camion - Modelo Tector 150E21 tipo chasis con cabina - Marca IVECO	202100231	5,513,244.75	63,553.25	1	93ZA01LF0M8939901	6219084	Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
18/2/2021	504 Contenedores 120 litros con tapa verde - modelo SP7102VE / 504 Contenedores 120 litros con tapa gris- modelo SP7102GR	202100232	4,727,520.00	54,495.91	1008	-	-	Municipio de Avellaneda, Buenos Aires	IF-2021-120837247-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Camion - Modelo Tector 150E21 tipo chasis con cabina - Marca IVECO	202100233	6,399,952.66	73,774.67	1	93ZA01LF0M8940510	6220449	Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
1/3/2021	Camion - Modelo Tector 150E21 tipo chasis con cabina - Marca IVECO	202100234	6,399,952.66	73,774.67	1	93ZA01LF0M8940856	6222279	Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
1/3/2021	Camion Caja Cerrada con Plataforma Hidráulica - Modelo Tector 150E21 - Marca IVECO	202100235	6,399,952.66	73,774.67	1	93ZA01LF0M8940554	6221201	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-23948558-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Adquisicion de Camion - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100236	5,827,389.75	67,174.52	1	93ZA01LF0M8939971	6219437	Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
1/3/2021	Camion caja cerrada con plataforma hidráulica - Modelo Tector 150E21	202100237	6,399,952.66	73,774.67	1	93ZA01LF0M8940524	6221312	Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-60149296-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Camion caja cerrada con plataforma hidráulica- Modelo Tector E150E21	202100238	6,399,952.66	73,774.67	1	93ZA01LF0M8940548	6221200	Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-60148013-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Camion Caja Cerrada - Modelo Tector Attack E5 150E21 MLC 4100 - Marca IVECO	202100239	6,417,110.70	73,972.46	1	93ZA01LF0M8940379 / 93ZA01LF0M8940045	6220448	Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	IF-2021-20331839-APN-SCYMA#MAD

1/3/2021	Camion con cabina - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100240	6,417,110.70	73,972.46	1	93ZA01LF0M8940045	6219435	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-18719682-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Minicargadora Frontal - Modelo YX638	202100242	5,922,509.05	68,271.00	1		822446360	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2022-13681147-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Cargadora Frontal YX638 - Marca Ensign	202100243	5,922,509.05	68,271.00		567006LDJLX254310		Municipio de Villa María, Córdoba	IF-2021-95874839-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Cargadora Frontal - Marca Ensign	202100244	5,922,509.05	68,271.00	1	567006LDJLX254100	82245385	Municipio de Parana, Entre Rios	IF-2021-52190324-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Excavadora sobre orugas - Modelo SY215C - Marca Sany	202100245	10,869,306.46	125,294.60	1	SY021NCA77938	4M50-E43472	Municipio de Tartagal, Salta	Pendiente
2/3/2021	Excavadora - Marca Sany - Modelo SY215C	202100246	10,869,306.46	125,294.60	1	SY021NCA77198	MARCA MITSUBISHI N° 4M50-E43262	Municipios de Arauco, Castro Barros y Sanagasta, La Rioja	Pendiente
2/3/2021	Excavadora - Marca Sany - Modelo SAY215C	202100247	10,869,306.46	125,294.60	1	SY021NCA66728		Municipio de Villa Regina, Rio Negro	IF-2021-11443288-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora sobre orugas - Modelo SY215C - Marca Sany	202100248	10,869,306.46	125,294.60	1	SY021NCA67668	4M50-E41746	Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2021-16943743-APN-SCYMA
3/3/2021	Excavadora - Modelo C215L - Marca Sany	202100249	10,869,306.46	125,294.60	1	SY021NCA66758		Consortio GIRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-51638115-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora - Modelo 010-SY215C - Marca Ensign	202100250	10,869,306.46	125,294.60	1	SY021NCA66088	4M50-E40593	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100430544-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora - Modelo 010-SY215C - Marca Ensign	202100251	10,869,306.46	125,294.60	1	SY021NCA67678	4M50-E41747	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100430544-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100252	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA77928	4M50-E43469	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2022-13679581-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100253	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA88958	4M50-E43465	Municipio de San Pedro, Misiones	IF-2021-56895082-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100254	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA81668	Mitsubishi 4M50-E43814	Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-37433691-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora - Marca Sany - Modelo SY215C	202100255	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA77968	MARCA MITSUBISHI N° 4M50-E43471	Municipio de Santo Tome, Corrientes	Pendiente

3/3/2021	Excavadora sobre orugas - Modelo SY215C - Marca Sany	202100256	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA77988	E43467	Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-14070001-APN-SCYMA#MAD
17/2/2021	Planta de Clasificación RSU	202100257	5,256,420.75	59,394.58	1	-	-	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-10135493-APN-SCYMA#MAD
17/2/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100258	5,270,589.00	59,554.68	1	MS100L1-4		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
17/2/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100259	5,270,589.00	59,554.68	1	MS100L1-4		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
17/2/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Siemens Standard Motors Ltd	202100260	5,284,757.25	59,714.77	1	BRG6213Z C3	1LE0102 - 2B80 3-3AA4	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2022-13671336-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100261	5,284,757.25	59,714.77	1	-	-	Municipio de Diamante, Entre Rios	IF-2021-87858826-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Planta de clasificacion RSU	202100262	5,298,925.50	59,874.86	1	-	-	Municipio de Mercedes, Buenos Aires	Pendiente
1/3/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100263	5,313,093.75	60,034.96	1	-	-	Almirante Brown	IF-2021-67496790-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Planta de clasificacion RSU	202100264	5,313,093.75	60,034.96	1	-	-	Municipio de La Matanza, Buenos Aires	Pendiente
1/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100265	3,766,389.38	42,558.07	2	882-10 / 882-11		Municipio de Mercedes, Buenos Aires	Pendiente
1/3/2021	Enfardadoras doble cajon vertical - Modelo EV11- Marca Deisa	202100266	6,830,575.32	77,181.64	3	883-17/883-18/883-19		Almirante Brown	IF-2021-68721338-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo CH0750M - Marca Deisa	202100267	3,245,232.19	36,669.29	1	880-06		Municipio de Tartagal, Salta	IF-2021-12142775-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Maquina chipeadora - Modelo CH0750M - Marca DEISA	202100268	3,245,232.19	36,669.29	1	880-07		Municipio de General Guemes, Salta	Pendiente
1/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo CH0750M - Marca Deisa	202100269	3,245,232.19	36,669.29	1	880-08		Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
5/3/2021	Puntos Verdes Moviles de arrastre (10 contenedores)	202100270	5,610,050.55	64,669.17	3	A02321/A02221/A02121		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD

1/3/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100271	1,978,171.88	22,352.22	1	881-10		Almirante Brown	IF-2021-68718366-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100272	1,883,194.69	21,279.04	1	882-09		Municipio de Tartagal, Salta	IF-2021-11874112-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PV10 - Marca DEISA	202100273	1,883,194.69	21,279.04	1	882-12		Municipio de General Guemes, Salta	Pendiente
1/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100274	1,883,194.69	21,279.04	1	882-13		Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
1/3/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Marca Deisa	202100275	2,276,858.44	25,727.21	1	883-14		Municipio de Tartagal, Salta	IF-2021-12142242-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11x2 - Marca Deisa	202100276	2,276,858.44	25,727.21	1	883-16		Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-15251164-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100277	2,276,858.44	25,727.21	1	883-20		Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
4/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100278	1,893,238.39	21,392.52	1	882-14		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-59936892-APN-SCYMA#MAD
4/3/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100279	1,988,722.13	22,471.44	1	881-11		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96114329-APN-SCYMA#MAD
4/3/2021	Puntos Verdes Movil -	202100280	3,786,476.78	42,785.05	2	882-15/882-16		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-15243542-APN-SCYMA#MAD
4/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100281	1,893,238.39	21,392.52	1	882-17		Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-37427721-APN-SCYMA#MAD
4/3/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100282	1,988,722.13	22,471.44	1	881-12		La Pampa	IF-2021-37432131-APN-SCYMA#MAD
4/3/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100283	2,289,001.68	25,864.43	1	883-22		Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-37428581-APN-SCYMA#MAD
4/3/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100284	1,988,722.13	22,471.44	1	881-13		Municipio de Charata, Chaco	Pendiente
5/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo 10 contenedores - Marca Econovo	202100285	1,870,016.85	21,130.13	1	A-020-21		Municipio de Baradero, Buenos Aires	IF-2021-41114486-APN-SCYMA#MAD

5/3/2021	Punto Verde Movil - Marca Econovo	202100286	1,870,016.85	21,130.13	1	A-019-21		Municipio de Diamante, Entre Rios	IF-2021-11875486-APN-SCYMA#MAD
5/3/2021	Puntos Verdes Moviles Fcio Varela - Modelo Ecopyverde10 - Marca Econovo	202100287	3,740,033.70	42,260.27	2	A-012-21 / A-011-21		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-11452359-APN-SCYMA#MAD
5/3/2021	Punto Verde Movil - 10 contenedores - Marca Econovo	202100288	1,870,016.85	21,130.13	1	A-024-21		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-59937595-APN-SCYMA#MAD
5/3/2021	Puntos Verdes Moviles Lujan - Ecopyverde10	202100289	3,740,033.70	42,260.27	2	A-013-21 / A-014-21		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-63489736-APN-SCYMA#MAD
5/3/2021	Punto Verde Movil con 10 contenedores - Marca Econovo	202100290	1,870,016.85	21,130.13	1	A018-21		Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2021-10504659-APN-SCYMA#MAD
5/3/2021	Punto Verde Movil - Marca Scorza	202100291	1,870,016.85	21,130.13	1	A-015-21		Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-06112400-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100292	2,276,858.44	25,727.21	1	883-15		Municipio de General Guemes, Salta	Pendiente
10/3/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100294	2,289,001.68	25,864.43	1	883-23		Municipio de Charata, Chaco	Pendiente
10/3/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo WV11	202100295	2,289,001.68	25,864.43	1	883-21		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96117138-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100296	1,908,303.95	21,562.76	1	882-18		Municipio de Charata, Chaco	Pendiente
10/3/2021	Guillotina de neumaticos - Marca Deisa	202100297	2,004,547.50	22,650.25	1	881-14		Municipio de Dto. Arauco, La Rioja	IF-2021-25744134-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Chipeadora - Marca Deisa - Modelo CH750M	202100298	3,288,501.95	37,158.21	1	880-09		Municipio de Dto. Arauco, La Rioja	IF-2021-25746073-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100299	1,908,303.95	21,562.76	1	882-20		Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-19088855-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100300	2,004,547.50	22,650.25	1	881-15		Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-19088308-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100301	2,004,547.50	22,650.25	1	881-17		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2022-14886972-APN-SCYMA#MAD

10/3/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo 11X2	202100302	6,921,649.65	78,210.73	3	-		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
10/3/2021	Guillotina de neumaticos	202100303	2,004,547.50	23,107.18	1	88116		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
10/3/2021	Guillotina de neumaticos	202100304	2,004,547.50	23,107.18	1	88118		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
16/3/2021	Puntos Verdes Moviles - Modelo Ecopverde	202100305	6,954,357.03	78,580.31	4	L-007-20/L-008-20/L-009-20/L-010-20		Almirante Brown	IF-2021-67495872-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo ECOC120 - Marca Econovo	202100306	7,009,093.59	79,198.80	2	B-21-05/C-21-13		Almirante Brown	IF-2021-67497579-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo - Modelo ECOC 120	202100307	3,504,546.79	39,599.40	1	C - 21 - 15		Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22271123-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo ECOC120 - Marca Econovo	202100308	3,504,546.79	39,599.40	1	C-21-07		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-60150192-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Chipeadora de ramas - ECOC120	202100309	3,504,546.79	39,599.40	1	C-21-12		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-22561470-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo	202100310	7,009,093.59	79,198.80	2	B-21-06/C-21-11		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-59940402-APN-SCYMA#MAD / IF-2021-59940025-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo 2H41052P	202100311	3,504,546.79	39,599.40	1	C21-16		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
10/3/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100312	5,383,935.00	60,835.42	1	-	-	Municipio de Mar Chiquita, Buenos Aires	Pendiente
16/3/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100313	961,769.03	10,867.45	1	-	20201029	Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
16/3/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100314	5,426,439.75	61,315.70	1	-	-	Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-23313295-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Planta de clasificacion RSU	202100315	5,426,439.75	61,315.70	1	-	-	Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
30/3/2021	Chipeadora - Modelo CH750M - Marca Deisa	202100316	3,288,501.95	37,158.21	1	880-10		Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-19089339-APN-SCYMA#MAD

30/3/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100317	2,307,216.55	26,070.24	1	883-27		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2022-13550299-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo - Modelo ECOC 120	202100318	3,504,546.79	39,599.40	1	B - 21 - 03		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-97447266-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo ECOC120 - Marca Econovo	202100319	3,504,546.79	39,599.40	1	B-21-09		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-63484246-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo ECOC120 - Marca Econovo	202100320	3,504,546.79	39,599.40	1	HEN000ZSIX100		Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2021-112585488-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo - Modelo ECOC 120	202100321	3,504,546.79	39,599.40	1	C-21-08		Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-21337217-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo - Modelo ECOC 120	202100322	3,504,546.79	39,599.40	1	B-21-04	HEN000ZSIX100	Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69846352-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion con cabina - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100323	5,780,268.00	65,313.76	1	93ZA01LF0M8940173	6219699	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2022-11590200-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100324	5,780,268.00	65,313.76	1	93ZA01LF0M8939953	6219375	Municipio de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-10113612-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion caja volcadora - Modelo Tector 150E21 - Marca IVECO	202100325	5,780,268.00	65,313.76	1	93ZA01LF0M8940258	6220228	Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-60148744-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion Volcador - Modelo Tector Attack E5 - Marca IVECO	202100326	5,780,268.00	65,313.76	1	93ZA01LF0M8940208	6219784	Municipio de Tartagal, Salta	IF-2021-67901526-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Camion volcador - Modelo Tector 150E21 - Marca IVECO	202100327	5,780,268.00	65,313.76	1	93ZA01LF0M8939931	6219329	Municipio de Villa Regina, Río Negro	Pendiente
11/2/2021	Camion Volcador - Modelo Tector E5 - Marca IVECO	202100328	5,780,268.00	65,313.76	1	93ZA01LF0M8940197	6219700	Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2021-10956848-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca Dosan	202100329	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00074		Consortio GRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-57093824-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador eléctrico - Marca Doosann - Modelo B15NS	202100330	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA020-00082		Municipio de Villa Regina, Río Negro	IF-2021-11442305-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca Dosan	202100331	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA0202-00059		Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-22129172-APN-SCYMA#MAD

2/3/2021	Autoelevador Eléctrico - Modelo B15NS - Marca Doosan	202100332	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00077		Almirante Brown	IF-2021-68719526-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo 133-B15NS - Marca Dosan	202100333	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00069	201010G641	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100425961-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo 133-B15NS - Marca Dosan	202100334	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00053	201010G634	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100425961-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador Eléctrico - Modelo B15NS - Marca Doosan	202100335	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00075	201010G652	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2022-13675666-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador Eléctrico - Modelo B15NS - Marca Doosan	202100336	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00063		Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-37432727-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo B15NS	202100337	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-0051	200910G476	Municipio de San Pedro, Misiones	IF-2021-56894089-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador eléctrico - Marca Doosann - Modelo B15NS	202100338	2,735,085.66	30,904.92		OBA02-00055		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61355707-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca DOOSAN	202100339	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00070		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-14070552-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador eléctrico - Marca Doosann - Modelo B15NS	202100340	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00083		Provincia de San Juan	IF-2021-67474264-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo MQDOOMODB15NS - Marca Doosan	202100341	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00054		Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2021-14068619-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca Dosan	202100342	2,735,085.66	30,904.92	1	OBA02-00060	201010G627	Municipio de Parana, Entre Rios	IF-2021-52190689-APN-SCYMA#MAD
2/3/2021	Autoelevador - Marca Dosan - Modelo B15NS	202100343	2,735,085.66	30,904.92	1	Serie: OBA02-00079	201010G664	Municipios de Arauco, Castro Barros y Sanagasta, La Rioja	Pendiente
3/3/2021	Excavadora sobre orugas Sany - Modelo SY215C	202100344	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA81628		Provincia de San Juan	IF-2021-67478335-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora - Marca Sany - Modelo SAY215C	202100345	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA81638		Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2021-14069153-APN-SCYMA#MAD
3/3/2021	Excavadora sobre orugas Sany - Modelo SY215C	202100346	10,869,306.46	122,817.02	1	SY021NCA81658		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-72509406-APN-SCYMA#MAD

10/3/2021	Acoplado modelo carretón - A12-23 - Marca Comar	202100347	3,418,846.20	38,631.03	1	8C9AB213L2178014		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-72488583-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Acoplado modelo carretón - Modelo A12-23 - Marca Comar	202100348	3,418,846.20	38,631.03	1	8C9AB2131L2178015		Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-37429482-APN-SCYMA#MAD
10/3/2021	Acoplado modelo carretón A12-23 - Marca Comar	202100349	3,418,846.20	38,631.03	1	8C9AB213L2178013		Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-67080732-APN-SCYMA#MAD
11/3/2021	Camión Caja Cerrada Plataforma Hidráulica - Modelo Tector Attack 150E21	202100350	6,468,584.85	73,091.35	1	93ZA01LF0M8940834	6221885	Municipio de Mercedes, Buenos Aires	Pendiente
11/3/2021	Camión Caja Cerrada Plataforma Hidráulica - Modelo Tector Attack 150E21	202100351	6,468,584.85	73,091.35	1	93ZA01LF0M8940851	6221883	Municipio de Mercedes, Buenos Aires	Pendiente
16/3/2021	Camión Caja Cerrada con Plataforma Hidráulica - Modelo Tector 150E21 - Marca IVECO	202100352	6,399,952.65	72,315.85	1	93ZA01LF0M8940582	6221593	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22270811-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión - Modelo Tector Attack E5 con caja cerrada con pala hidráulica - Marca IVECO	202100353	6,485,742.90	73,285.23	1	93ZA01LF0M8940462	6220411	Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96113101-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión - Modelo Tector Attack E5 con caja cerrada con pala hidráulica - Marca IVECO	202100354	6,485,742.90	73,285.23	1	93ZA01LF0M8940712	6221884	Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96113101-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión Volcador - Modelo Tector Attack E5 Version 150E21 3610MLC - Marca IVECO	202100355	5,780,268.00	65,313.76		93ZA01LF0M8939949		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-122347706-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión Volcador - Modelo Tector 150E21 - Marca IVECO	202100356	5,780,268.00	65,313.76	1	93ZA01LF0M8939934		Consortio GRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-57093120-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión - Modelo Tector Attack E5 - Marca IVECO	202100357	6,520,059.00	73,672.98	1	93ZA01LF0118940496	6220447	Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-24214856-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión Caja Cerrada - Modelo Tector Attack E5 - Marca IVECO	202100358	6,520,059.00	71,649.00	1	93ZA01LF0M8940604	6221541	Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-67081739-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión Caja Cerrada - Modelo MODELO 170E28 MLC PASO 4185 - Marca Iveco	202100359	6,520,059.00	71,649.00	1	8ATA1RMH0MX112855	F4AE3681E*8076294	Municipio de Presidente Perón, Buenos Aires	IF-2021-59181202-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión - Modelo Tector Attack E5 Versión 150E21 MLC4734	202100360	6,502,900.95	71,460.45	1	93ZA01LF0M8940690	6221759	Municipio de Paraná, Entre Ríos	IF-2021-52189830-APN-SCYMA#MAD
16/3/2021	Camión - Modelo Tector 150E21 tipo chasis con cabina - Marca IVECO	202100361	6,502,900.95	71,460.45		93ZA01LF0M8940710		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61356490-APN-SCYMA#MAD

17/3/2021	Acoplado modelo carretón - Marca Comar - Modelo A12-23	202100362	3,501,117.90	38,473.82	1	8C9AB2131L2178016		Municipio de Dto. Arauco, La Rioja	Pendiente
17/3/2021	Acoplado modelo carretón - Marca Comar - Modelo A12-28	202100363	3,501,117.90	38,473.82	1	8C9AB2131L2178017		Provincia de San Juan	IF-2021-67029677-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Camión Caja Cerrada con plataforma hidráulica - Modelo Tector Attack E5 Version 150E21 MLC 4100 - Marca IVECO	202100364	6,520,059.00	73,672.98	1	93ZA01LF0M8940693	6221758	Municipio de Córdoba, Córdoba	Pendiente
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo ECOC120 - Marca Econovo	202100365	3,532,069.89	38,813.95	1	C-21-21		Municipio de Baradero, Buenos Aires	IF-2021-41110771-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo ECOC120 - Marca Econovo	202100366	3,532,069.89	38,813.95	1	C-21-17		Almirante Brown	IF-2021-67497579-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Modelo 2H41052P	202100367	7,064,139.78	77,627.91	2	C21-18/C21-19		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
30/3/2021	Puntos verdes móviles - Modelo 10 contenedores - Marca ECONOVO	202100368	2,228,640.00	24,490.55	1	A-027-21		Municipio de Mar Chiquita, Buenos Aires	Pendiente
30/3/2021	Puntos verdes móviles - 10 contenedores - Marca Econovo	202100369	4,457,280.00	48,981.10	2	A025-21/A025-22		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-59936214-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Autoelevador - Modelo B15NS - Marca DOOSAN	202100370	2,815,314.83	30,937.53	1	OBA02-00066	201010G645	Municipio de Valle Viejo, Catamarca	Pendiente
7/4/2021	Autoelevador - Lote N° 04 - Modelo B15NS - Marca DOOSAN	202100371	2,815,314.83	30,937.53	1	OBA02-00081		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-59934959-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Autoelevador - Marca Dosan - Modelo B15NS	202100372	2,815,314.83	30,937.53	1	OBA02-00057	201010G628	Municipio de Baradero, Buenos Aires	IF-2021-41108252-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Pal Cargadora Frontal - Marca Ensign - Modelo YX638	202100373	6,096,236.00	66,991.60	1	82245376	56700LDCLX254020	Provincia de San Juan	IF-2021-67477298-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Pala Cargadora Frontal - Marca Ensign	202100374	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDLX254220	82246364	Consortio GRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-57093319-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100375	6,096,236.00	66,991.60	1	No 567006LDCLX254230	CUMMINS No 82246352	Municipio de Baradero, Buenos Aires	IF-2021-41108878-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100376	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDLX254300	82246349	Municipio de San Pedro, Misiones	IF-2021-57029462-APN-SCYMA#MAD

7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100377	6,096,236.00	66,991.60		567006LDALX254280		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61356202-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Pala Cargadora Frontal sobre neumáticos - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100378	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDELX254140	4M50-E41746	Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2021-101357564-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Cargadora Frontal - Marca Ensign - MODELO YX638	202100379	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDTLX254190	82245383	Municipio de Mar Chiquita, Buenos Aires	Pendiente
7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100380	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDVLX254200	CUMMINS No 82246361	Municipios de Arauco, Castro Barros y Sanagasta, La Rioja	Pendiente
7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100381	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDPLX254160	82245375	Municipio de Charata, Chaco	Pendiente
7/4/2021	Pala Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100382	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDK LX254340	MARCA CUMMINS N° 82245374	Municipio de Tartagal, Salta	Pendiente
7/4/2021	Pala Cargadora Frontal - Marca Ensign - Modelo YX638	202100383	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDK LX254340		Municipio de General Pico, La Pampa	Pendiente
7/4/2021	Pala Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100384	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDK LX254130	82245378	Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-20731082-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100385	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDLX254250	CUMMINS No 82245382	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100431254-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	LPI-B - 01/2020 - A 101 - Cargadora Frontal - Lote N° 02 - Girsu	202100386	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDCLX254270	CUMMINS No 82246348	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100431254-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Pala Cargadora Frontal sobre neumáticos - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100387	6,096,236.00	66,991.60	1	567006LDJLX254260	CUMMINS No 82246350	Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	Pendiente
7/4/2021	Excavadora sobre orugas - Modelo SY215C - Marca Sany	202100388	12,931,570.52	142,105.17	1	No SY021NCA77208	MITSUBISHI No 4M50-E43270	Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
7/4/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100389	12,931,570.52	142,105.17	1	SY021NCA75788	MARCA MITSUBISHI No 4M50-E42919	Municipio de Puerto Madryn, Chubut	IF-2021-68246150-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Excavadora - Modelo SY215C - Marca Sany	202100390	12,931,570.52	142,105.17	1	SY021NCA75778	MARCA MITSUBISHI No 4M50-E42944	Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-19087818-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca Ensign	202100391	7,303,014.57	80,252.91	1	567006LDHLX254170	CUMMINS No 82246362	Municipio de Sarmiento, Chubut	IF-2022-14675697-APN-SCYMA#MAD

12/4/2021	Cargadora Frontal - MODELO YX638 - Marca ENSIGN	202100392	7,303,014.57	80,252.91	1	567006LDELX254090	MARCA CUMMINS No 82245377	Municipio de General Guemes, Salta	Pendiente
7/4/2021	Cargadora Frontal - Modelo YX638 - Marca ENSIGN	202100393	7,303,014.57	80,252.91	1	587006LDKL X254290	82246357	Municipio de Posadas, Misiones	IF-2021-87007128-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Autoelevadora - Modelo B15NS - Marca Doosa	202100394	3,645,195.01	40,057.09	1	OBA02-00068		Municipio de Puerto Madryn, Chubut	IF-2021-68248146-APN-SCYMA#MAD
7/4/2021	Autoelevadora - Modelo B15NS - Marca Doosa	202100395	3,645,195.01	40,057.09	1	OBA02-00056	No 201010G629	Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
7/4/2021	Autoelevadora Eléctrica - Modelo MQDOOMOD.B15NS	202100396	3,645,195.01	40,057.09	1	OBA02-00067		Municipio de Villa Mercedes, San Luis	Pendiente
7/4/2021	Autoelevadora - Modelo B15NS - Marca Doosa	202100397	3,645,195.01	40,057.09	1	OBA02-00071		Municipio de Posadas, Misiones	IF-2021-87951003-APN-SCYMA#MAD
12/4/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11x2 - Marca Deisa	202100398	2,349,717.91	25,821.08	1	883-28		Municipio de Posadas, Misiones	IF-2021-87005471-APN-SCYMA#MAD
12/4/2021	Punto verde movil de arraste - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100399	1,943,456.92	21,356.67	1	882-21		Municipio de Posadas, Misiones	IF-2021-87000128-APN-SCYMA#MAD
12/4/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100400	2,041,473.38	22,433.77	1	881-19		Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
12/4/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11	202100401	2,349,717.91	25,821.08	1	883-30		Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
12/4/2021	Chipeadora - Modelo CH0750M	202100402	3,349,079.62	36,803.07	1	800-12		Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
12/4/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100403	1,943,456.92	21,356.67	1	882-23		Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
12/4/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11	202100404	2,355,789.53	25,887.80	1	883-31		Municipio de Villa Mercedes, San Luis	Pendiente
12/4/2021	Camion - Modelo Tector Attack E5 - Versión 150E21 MLC4734	202100405	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940682	6221757	Municipio de Parana, Entre Rios	IF-2021-52189021-APN-SCYMA#MAD
12/4/2021	Camion caja cerrada con plataforma hidráulica - Modelo Tector E5 - Versión 15021 - Marca IVECAM	202100406	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940644	6221311	Almirante Brown	IF-2021-68720520-APN-SCYMA#MAD

12/4/2021	Camion - Modelo Tector 150E21 - Marca IVECO	202100407	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940600	6221540	Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69853501-APN-SCYMA#MAD
12/4/2021	Camion caja cerrada plataforma hidráulica trasera - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100408	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940920	6222276	Municipio de Tartagal, Salta	Pendiente
12/4/2021	Camion - Modelo Tector 150E28 MLC - Marca IVECO	202100409	6,554,375.10	71,050.14		8ATA1RMH0MX112789	F4AE3681RMH0MX112789	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100427678-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100410	1,948,478.77	21,121.72	1	882-25		Municipio de Villa Mercedes, San Luis	Pendiente
15/4/2021	Camion Caja Cerrada con Plataforma hidráulica - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca Iveco	202100411	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940441	6220450	Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
15/4/2021	Camion caja cerrada con plataforma - Modelo Tector Attack - Marca IVECO	202100412	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940917	622275	Provincia de San Juan	IF-2021-67480066-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Acoplado modelo carretón - Modelo A12-23 - Marca Comar	202100413	3,546,824.40	38,447.96	1	8C9AB2131L2178018		Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-34927211-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100414	989,757.01	10,729.07	1	-	-	Municipio de Sarmiento, Chubut	IF-2022-15049672-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Trituradora de vidrio - PC 200x300 - Marca Polet	202100415	989,757.01	10,729.07	1		0082	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-31753842-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100416	989,757.01	10,729.07	1	-	-	Municipio de Charata, Chaco	Pendiente
15/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100417	1,979,514.02	21,458.15	2	-	-	Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-97603130-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet - Modelo PC-300x200	202100418	989,757.01	10,729.07				Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61355521-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 200x300 - Marca Polet	202100419	989,757.01	10,729.07	1		Y112M-4	Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-67084403-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 200x300 - Marca Polet	202100420	989,757.01	10,729.07	1		100	Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-37425835-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Acoplado modelo carretón - Marca Comar	202100421	3,546,824.40	38,447.96	1	8C9AB2131L2178019		Municipio de Puerto Madryn, Chubut	IF-2021-68248565-APN-SCYMA#MAD

15/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100422	989,757.01	10,729.07	1	-	-	Municipio de General Guemes, Salta	Pendiente
15/4/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC200x300 - Marca Polet	202100423	989,757.01	10,729.07	1	-	-	Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-36440269-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Trituradora de vidrio	202100424	989,757.01	10,729.07	1	-	-	Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
15/4/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100425	2,367,933.22	25,668.65		883-29		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61356057-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Chipeadora - Modelo CH750M	202100426	3,375,041.48	36,585.82		880-11		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61356377-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Punto verde movil Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100427	1,958,522.78	21,230.60		882-22		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61356625-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100429	2,374,004.84	25,734.47	1	883-32		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-63485947-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100430	2,374,004.84	25,734.47	1	883-33		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-63485947-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100431	2,062,573.88	22,358.52	1	881-21		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-63493212-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100432	2,374,004.84	25,734.47	1	serie 883-34	2001/800021161163/039	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-29655267-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100433	2,374,004.84	25,734.47	1	serie 883-35	2001/800021161163/035	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-29655267-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100434	2,062,573.88	22,358.52	1	881-22		Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69842294-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Minicargadora - Marca New Holland	202100435	4,290,367.74	46,508.05	1	JAF0L318LMM493101	721439F	Consorcio GIRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-57093682-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Camion - Modelo Tector - Marca IVECO - Modelo 179E28 MLC	202100441	6,554,375.10	71,050.14		8ATA1RMHOMX112858	F4AE3681E8076078	Consorcio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100427678-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Camion - Modelo Tector 150E21 - Marca IVECO	202100442	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940941	6222278	Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-36441755-APN-SCYMA#MAD

16/4/2021	Camion caja cerrada con plataforma hidráulica trasera - Modelo Tector E5 - Marca IVECO	202100443	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940900	6222274	Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-34913275-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100445	997,390.10	10,811.82	1	-	-	Municipio de Baradero, Buenos Aires	IF-2021-41110032-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100446	997,390.10	10,811.82	1	-	-	Municipio de Mar Chiquita, Buenos Aires	Pendiente
16/4/2021	Trituradora de vidrio - Marca Polet	202100447	997,390.10	10,811.82	1	-	-	Municipio de Villarino, Buenos Aires	Pendiente
16/4/2021	Trituradora de vidrio	202100448	2,346,519.84	25,436.53	1	-	-	Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	Pendiente
16/4/2021	Trituradora de vidrio	202100449	2,346,519.84	25,436.53	2	1440R / 88A		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
16/4/2021	Minicargadora compacta sobre neumáticos - Modelo L318 - Marca New Holland	202100450	4,301,340.24	46,626.99	1	AF0L318PMM492778	721425F	Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2022-13676585-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100451	4,301,340.24	46,626.99	1	JAI0318PLM491497	721106F	Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-67082482-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Minicargadora Compacta sobre Neumáticos - Marca New Holland - Modelo L318	202100452	4,301,340.24	46,626.99	1	JAF0L318TMM493105,	721211F,	Municipio de Villarino, Buenos Aires	Pendiente
16/4/2021	Planta de clasificacion RSU - Modelo NFRG132 - Marca Ferioli	202100453	5,553,954.00	60,205.46	1	-	2201268	Municipio de Sarmiento, Chubut	IF-2022-14682603-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100454	2,067,849.00	22,415.71	1	881-20		Municipio de Sarmiento, Chubut	IF-2022-14673772-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100455	1,968,571.08	21,339.52	1	882-24		Municipio de Sarmiento, Chubut	IF-2022-14655897-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Chipeadora de ramas - Modelo CH750 - Marca Deisa	202100456	3,855,099.99	41,789.70	1	888-01		Municipio de Sarmiento, Chubut	IF-2022-14674867-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100459	2,067,849.00	22,415.71	1	881-23		Municipio de Puerto Madryn, Chubut	IF-2021-68245614-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Punto Verde Movil - Modelo PVM10 - Marca Deisa	202100460	2,269,567.55	24,602.36	1	890-03		Municipio de Puerto Madryn, Chubut	IF-2021-68245614-APN-SCYMA#MAD

16/4/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100461	2,380,097.58	25,800.52	1	883-36		Municipio de Puerto Madryn, Chubut	IF-2021-68245614-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100462	2,687,405.00	29,131.76	1	891-01		Municipio de Puerto Madryn, Chubut	IF-2021-68245614-APN-SCYMA#MAD
16/4/2021	Punto verde movil - Modelo PVM 10 - Marca Deisa	202100463	1,908,303.95	20,686.22	1	882-19		Municipio de Dto. Arauco, La Rioja	IF-2021-25746612-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Minicargadora compacta sobre neumáticos - Marca New Holland	202100479	4,037,992.06	43,772.27	1	JAFOL318PLM490298	721057F	Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2021-10504204-APN-SCYMA#MAD
1/3/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100480	4,037,992.06	43,772.27		FNL 518 A / C-21-4	131082	Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-08984484-APN-SCYMA#MAD
30/3/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo - Modelo ECOC 120	202100539	3,504,546.80	37,989.67	2	93ZA01LF0M8940837	202006K / 2020NPAN06V	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-15244004-APN-SCYMA#MAD / IF-2021-20583134-APN-SCYMA#MAD
23/4/2021	Camion con cabina - Modelo Tector Attack 150E21 - Marca IVECO	202100598	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940739	6221882	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-34976985-APN-SCYMA#MAD
23/4/2021	Camion - Modelo Tector Attack E5 - Versión 150E21	202100599	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940729	6221887	Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51643911-APN-SCYMA#MAD
23/4/2021	Camion - Modelo Tector Attack E5 - Versión 150E21	202100600	6,554,375.10	71,050.14	1		6221889	Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51643911-APN-SCYMA#MAD
23/4/2021	Camion caja cerrada con plataforma hidráulica - Modelo Tector E5 - Versión 15021 - Marca IVECAM	202100601	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940691	6221756	Almirante Brown	IF-2021-68720520-APN-SCYMA#MAD
23/4/2021	Camion - Modelo Tector 150E21	202100602	6,554,375.10	71,050.14			6222277	Consortio GRSU Microregión 2D, Santa Fe	IF-2021-57093530-APN-SCYMA#MAD
23/4/2021	Camion caja cerrada con plataforma hidráulica - Modelo Tector 150 E21 - Marca IVECO	202100603	6,554,375.10	71,050.14	1	93ZA01LF0M8940935	6222280	Municipio de Villa Regina, Rio Negro	Pendiente
20/1/2021	LPI - N° 03/2020 - GRSU-A-104 - Lote N° 01 - Anticipo Financiero 10%	202100610	7,405,374.09	80,275.06					
20/1/2021	Bolsas Bigbag	202100619	1,867,194.00	20,240.59	2100	-	-	Villa Martelli	IF-2021-16681792-APN-DPFE#MAD
9/2/2021	Trituradora de vidrio - modelo PC300x200 - Marca Polet	202100620	936,235.40	10,148.89	1	20201031		Almirante Brown	IF-2021-67488686-APN-SCYMA#MAD

9/2/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 300x200 - Marca Econovo	202100621	936,325.40	10,149.87	1	20201028		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-65951428-APN-SCYMA#MAD
9/2/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 300x200 - Marca Yuhong Heavy Machinery Co, Ltd	202100622	936,325.40	10,149.87	1		20201032	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-22268370-APN-SCYMA#MAD
18/2/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 200x300 - Marca Polet	202100623	943,958.50	10,232.61	1		20201033	Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-15253909-APN-SCYMA#MAD
18/2/2021	Trituradora de vidrio - Modelo PC 300x200	202100624	949,047.21	10,287.77	1	5-100		Provincia de San Juan	IF-2021-67479320-APN-SCYMA#MAD
11/2/2021	Retenciones correspondientes a LPI B - 01/2020 - Lote N° 05, Camion volcador	202100625	339,614.82	3,732.03			-	-	-
30/3/2021	Retención ganancias, Oscar Scorza, por pago parcial LPI B - 02/2020 - Lote N° 08, 2 Chipeadora de ramas	202100626	200.00	2.17			-	-	-
10/5/2021	Enfardadora doble cajon - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100633	2,694,260.63	28,662.35	1	891-02		Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2021-29699303-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Chipeadora de ramas - Modelo CH750 - Marca Deisa	202100634	3,864,933.45	41,116.31	1	888-02		Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2021-29700103-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Punto verde movil - Modelo PVM10	202100635	2,275,358.24	24,205.94	1	890/04		Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51648961-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Punto verde movil - Modelo PVM10	202100636	1,973,593.93	20,995.68	1	-		Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51648961-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100637	2,073,124.13	22,054.51	1	881-25		Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2021-29700496-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100638	2,073,124.13	22,054.51	1	881-01		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-05735399-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100639	2,073,124.13	22,291.66	1	881-24		Municipio de Villarino, Buenos Aires	IF-2021-34922591-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100640	2,374,977.85	25,537.40	1	889-1		Municipio de Baradero, Buenos Aires	IF-2021-41113786-APN-SCYMA#MAD
10/5/2021	Enfardadora doble cajon vertical - Modelo EV11 - Marca Deisa	202100641	2,694,260.63	28,970.54	1	891-05		Municipio de Baradero, Buenos Aires	IF-2021-41111252-APN-SCYMA#MAD

10/5/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100642	2,374,977.85	25,265.72	1			Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51650152-APN-SCYMA#MAD
12/5/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100646	2,381,021.05	25,602.38	1	889-2		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96114329-APN-SCYMA#MAD
12/5/2021	Enfardadoras doble cajon - Modelo EV11	202100647	5,402,232.50	58,088.52	2	891-03/891-04		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96117138-APN-SCYMA#MAD
12/5/2021	Enfardadora doble cajón vertical - Modelo EV11 - Marca DEISA	202100648	2,707,971.88	29,117.98	1	891-06	17032635	Municipio de Presidente Perón, Buenos Aires	IF-2021-59177781-APN-SCYMA#MAD
12/5/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100649	5,582,290.50	60,024.63	1	-		Municipio de Santo Tome, Corrientes	Pendiente
16/5/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100661	12,304,620.00	132,307.74	1	chasis 112555	F4A3681E*8094054	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
27/5/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100664	12,398,310.00	133,315.16	1	chasis 113187	F4A3681E*8076696	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
27/5/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100665	12,398,310.00	133,315.16	1	chasis 113257	F4A3681E*8076691	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
28/5/2021	Camion Caja Cerrada con plataforma hidráulica - Modelo Tector Attack ES Version 150E21 MLC 4100 - Marca IVECO	202100666	6,520,059.00	70,108.16	1	93ZA01LF0M8940715	6221888	Municipio de Córdoba, Córdoba	Pendiente
18/5/2021	Trituradora de vidrio - PC 200x300 - Marca Polet	202100719	1,002,478.83	10,779.34	1		0084	Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-31753842-APN-SCYMA#MAD
13/5/2021	Guillotina de neumaticos - Modelo GN500E - Marca Deisa	202100721	2,387,065.23	25,667.37	1	889-4		Municipio de Presidente Perón, Buenos Aires	IF-2021-59180593-APN-SCYMA#MAD
15/6/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100739	5,667,300.00	60,938.71	1	MS100L1-4		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
15/6/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100737	12,492,000.00	134,322.58	1	chasis 113760	F4A3681E*8077671	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
15/6/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100740	12,492,000.00	134,322.58	1	chasis 113740	F4A3681E*8076690	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
15/6/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100738	12,492,000.00	134,322.58	1	chasis 113750	F4A3681E*8077656	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD

15/6/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100741	12,492,000.00	132,893.62	1	chasis 113279	-	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
15/6/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100742	12,492,000.00	132,893.62	1	chasis 113762	-	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
15/6/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo	202100743	3,623,811.47	38,551.19	1	C-021-24		Municipio de Diamante, Entre Rios	IF-2021-87860751-APN-SCYMA#MAD
15/6/2021	Chipeadora - Modelo ECOC 120 - Marca Scorza	202100744	7,247,622.93	77,102.37	1	D-025-21		Municipio de Córdoba, Córdoba	IF-2022-13664182-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Minicargadora compacta sobre neumáticos - Modelo L318 - Marca New Holland	202100749	4,290,367.74	46,508.05	1	JAFOL318TMM492777	NMM492777	Municipio de Posadas, Misiones	IF-2021-87002456-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Minicargadora Compacta sobre Neumáticos - Marca New Holland - Modelo L318	202100750	4,290,367.74	46,508.05	1	JAFOL318EMM493103		Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
15/4/2021	Minicargadora Compacta sobre Neumáticos - Marca New Holland - Modelo L318	202100751	4,290,367.74	46,508.05	1	JAFOL318LMM493096	721394F	Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-51647562-APN-SCYMA#MAD
15/4/2021	Minicargadora - Marca New Holland - Modelo L318	202100752	4,290,367.74	46,508.05	1	JAFOL318ALM491362	421129F	Municipio de Frias, Santiago del Estero	Pendiente
15/4/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100753	4,290,367.74	46,508.05	1	JAFOL318KLM491498	721112F	Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-34911994-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora - Marca New Holland - Modelo L318 Loader	202100758	4,334,258.66	46,109.13	1	JAFOL318JMM493349	721061F	Provincia de San Juan	IF-2021-67483508-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora Compacta sobre Neumáticos - Marca New Holland - Modelo L318	202100759	4,334,258.66	46,109.13	1	JAFOL318JMM493352	721436F	Municipio de Valle Viejo, Catamarca	Pendiente
23/6/2021	GIRSU - A 101 - LPI B - 01/2020 - Lote N° 03 Adquisicion de 1 Minicargadora	202100760	4,345,231.77	46,225.87		JAFOL318KM493351721434F	721434F	San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69851443-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100761	4,345,231.77	46,225.87	1	JAFOL318CMM495443		Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2021-104534644-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100762	4,345,231.77	46,225.87	1	NMM493448 / JAFOL318CMM493448		Municipio del Departamento de Rosario Vera Peñalosa, La Rioja	IF-2021-45738335-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100763	4,356,204.58	46,342.60	1	JAFOL318CMM493451		Municipio de Parana, Entre Rios	IF-2021-52191051-APN-SCYMA#MAD

23/6/2021	Minicargadora compacta sobre neumáticos - Modelo L318 - Marca New Holland	202100764	4,356,204.58	46,342.60	1	JAFOL318LMM494622		Municipio de Diamante, Entre Ríos	IF-2021-87856254-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora compacta sobre neumáticos - Modelo L318 - Marca New Holland	202100765	4,356,204.58	46,342.60		JAFOL318KMM494628		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-61355930-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora	202100766	4,356,204.57	46,342.60	1	JAFOL318PMM494627	721689G	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-58053720-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora	202100767	4,356,204.57	46,342.60	1	JAFOL318TMM494626	721191F	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-58053720-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100768	4,356,204.57	46,342.60	1	JAFOL318EMM493442		Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	Pendiente
23/6/2021	Minicargadora - Marca New Holland	202100769	4,367,177.38	46,459.33	1	JAFOL318KMM493348	721073F	Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96110583-APN-SCYMA#MAD
23/6/2021	Minicargadora compacta sobre neumáticos - Modelo L318 - Marca New Holland	202100770	4,378,150.19	46,576.07	1	JAFOL318HMM493441	721719G	Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
28/5/2021	Planta de clasificacion RSU -	202100771	5,624,795.24	60,481.67	1	-	-	Municipio de Villa Mercedes, San Luis	Pendiente
25/6/2021	Acoplado modelo carretón - Modelo A-12-23 - Marca Comar	202100777	3,991,701.00	42,464.90	1	8C9AB2131L2178020		Municipio de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-37798093-APN-SCYMA#MAD
25/6/2021	LPI - N° 01/2020 - GIRSU-A 101 - Lote N° 07 - Acoplado modelo carretón - Modelo A12-23 - Marca Cometto	202100778	3,991,701.00	42,464.90	1	8C9AB2131L2178021		Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100428779-APN-SCYMA#MAD
3/6/2021	CP N° 04/2020 - Anticipo Notebook	202100779	1,082,192.03	11,636.47					
10/6/2021	Contenedores de 120 l con ploteo para escuelas públicas	202100783	161,280.00	1,734.19	1008			Municipio de Avellaneda, Buenos Aires	IF-2021-120837247-APN-SCYMA#MAD
28/5/2021	Balanza Dull 4 - Marca Sipel	202100794	2,680,956.82	28,827.49	2	47497 / 47612		Municipio de Pico Truncado, Santa Cruz	IF-2021-11873444-APN-SCYMA#MAD
5/7/2021	Planta de clasificacion RSU - Marca Ferioli	202100839	6,476,167.74	68,895.40	1	falta chapa		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
5/7/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100841	12,554,460.00	133,558.09	1	chasis 113748	F4A3681E*8077670	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD

5/7/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100842	12,554,460.00	133,558.09	1	chasis 113758	F4A3681E*8077674	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
30/4/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100850	4,312,313.34	46,368.96	1	JAFOL318HMM493097	721182F	Municipio de Comodoro Rivadavia, Chubut	IF-2021-101346876-APN-SCYMA#MAD
30/4/2021	MINICARGADORA COMPACTA SOBRE NEUMATICOS MARCA NEW HOLLAND MODELO L318	202100851	4,312,313.34	46,368.96	1	JAFOL318AMM493095,	721215F	Municipio de Sarmiento, Chubut	IF-2022-14681729-APN-SCYMA#MAD
30/4/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100852	4,312,313.34	46,368.96	1	JAFOL318CMM493104	721213F	Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-36440838-APN-SCYMA#MAD
30/4/2021	MINIPALACARGADORA - Modlelo L318 - Marca New Holland	202100854	4,312,313.34	46,368.96	1	NMM493102	724486F	Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2021-35600690-APN-SCYMA#MAD
30/4/2021	Minicargadora Compacta sobre Neumáticos - Marca New Holland - Modelo L318	202100855	4,312,313.34	46,368.96	1	JAFOL318PMM492781	721396F	Municipio de Mar Chiquita, Buenos Aires	Pendiente
30/4/2021	Minicargadora - Modelo L318 - Marca New Holland	202100857	4,312,313.34	46,368.96	1	721131F/JAFOL318LLM491363		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-67031354-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo	202100863	3,697,205.62	39,754.90	1	F-21-29	-	Municipio de Villarino, Buenos Aires	Pendiente
19/7/2021	Chipeadora de ramas - Marca Econovo	202100864	4,204,767.00	45,212.55	1	F-021-30		Municipio de Valle Viejo, Catamarca	Pendiente
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100865	2,744,581.12	29,511.62	1	F-035-21		Municipio de Chascomús, Buenos Aires	IF-2022-14101745-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100866	2,393,232.37	25,733.68	1	C - 008 - 21		Municipio de Lomas de Zamora, Buenos Aires	IF-2021-97452921-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de cascotes - ECOTC600 - Marca Econovo	202100867	2,393,232.37	25,733.68	1	E-010-21		Almirante Brown	IF-2021-67492216-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascote - Modelo	202100868	7,179,697.11	75,180.07	3	E009-21 / C001-21 / C002-21		Municipio de Lanus, Buenos Aires	IF-2021-109100120-APN-MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100869	2,393,232.37	25,733.68	1	013-21		Municipio de General Pico, La Pampa	IF-2021-67083267-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100870	2,393,232.37	25,060.02	1	D-014-21		Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-48996379-APN-SCYMA#MAD

19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo Ecot600 - Marca ECONOVO	202100871	2,393,232.37	25,060.02	1	E-022-21		Municipio de Escobar, Buenos Aires	IF-2021-60147009-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes ECO TC600 - Marca Econovo	202100872	4,786,464.74	50,120.05	2	F024-21/ F025-21	202011-27/202011-13	Municipio de General San Martín, Buenos Aires	IF-2021-58055486-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes ECO TC600 - Marca Econovo	202100873	2,393,232.37	25,060.02	1	E019-21/		Municipio de Malvinas Argentinas, Buenos Aires	Pendiente
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo PE250*400 - Marca Jaw Crusher	202100874	2,393,232.37	25,060.02	1	22011-31		Municipio de Chilecito, La Rioja	IF-2021-104535359-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo PE250*400 - Marca Econovo	202100875	2,393,232.37	25,060.02	1	E018-21 / 202011-34		Municipio del Departamento Rosario Vera Peñaloza, La Rioja	IF-2021-45739941-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100877	2,393,232.37	25,060.02	1	F-034-21		Municipio de Luján, Buenos Aires	IF-2021-63491536-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100878	2,393,232.37	25,060.02	1	E023-21		Municipio de Pilar, Buenos Aires	IF-2021-89655072-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100879	2,393,232.37	25,060.02	1	E-021-21	202011-28	Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69873145-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes	202100880	2,393,232.37	25,060.02	1	F029-21		Municipio de Villarino, Buenos Aires	Pendiente
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca ECONOVO	202100881	2,393,232.37	25,060.02	1	E-016-21		Municipio de Córdoba, Córdoba	Pendiente
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca Econovo	202100882	2,393,232.37	25,060.02	1	F-032-21		Municipio de La Matanza, Buenos Aires	IF-2021-96114915-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100883	2,393,232.37	25,060.02	1	E020-21		Municipio de Navarro, Buenos Aires	IF-2021-112585118-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo Ecot600 - Marca ECONOVO	202100884	2,393,232.37	25,060.02	1	F-033-21		Municipio de Presidente Perón, Buenos Aires	IF-2021-59179766-APN-SCYMA#MAD
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca Econovo	202100885	2,393,232.37	25,060.02	1	E-017-21		Municipio de Valle Viejo, Catamarca	Pendiente
27/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOTC600 - Marca Econovo	202100891	2,393,232.37	25,060.02	1	C-007-21		Municipio de Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero	IF-2021-34911146-APN-SCYMA#MAD

27/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca ECONOVO- Modelo ECOT600	202100892	2,393,232.37	25,060.02	1	C-011-21	202011-1711-2020	Consortio Público Metropolitano para la GIRSU de Tucumán	IF-2021-100377000-APN-SCYMA#MAD
27/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOT600 - Marca Econovo	202100893	2,393,232.37	25,060.02		C-006-21		Municipio de Santo Tome, Corrientes	IF-2021-122347303-APN-SCYMA#MAD
27/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca Econovo	202100894	2,393,232.37	25,060.02	1	C - 005 -21		Municipio de San Pedro, Misiones	Pendiente
27/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca ECONOVO	202100895	2,393,232.37	25,060.02	1	C-003-21		Municipio de Charata, Chaco	Pendiente
27/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca JAW Crusher ECONOVO- Modelo ECOT600 PE250x400	202100896	2,393,232.37	25,060.02	1	202011-10 C-004-21 1	11M/2020Y	Municipio de Posadas, Misiones	IF-2021-87001583-APN-SCYMA#MAD
27/7/2021	Trituradora de Cascotes - Marca ECONOVO	202100897	2,393,232.37	25,060.02	1	D-015-21		Municipio de Villa Mercedes, San Luis	Pendiente
19/7/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo ECOT600 - Marca Econovo	202100898	4,786,464.74	50,120.05	2	30-21 / 31-21		Municipio de Florencio Varela, Buenos Aires	IF-2021-97378539-APN-SCYMA#MAD
21/7/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100899	12,616,920.00	132,114.35	1	Chasis 113747	F4A3681E*8077673	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
21/7/2021	Camión Caja Compactadora 17 m3 - Modelo 170E28MLC - Marca IVECO	202100900	12,616,920.00	132,114.35	1	Chasis 113741	F4A3681E*8076695	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
29/7/2021	Contenedor Recolector de Residuos Metálico de carga bilateral de 3200 litros de capacidad- Marca Ombu	202100901	80,196,262.40	839,751.44	340	-		Municipio de Avellaneda, Buenos Aires	IF-2022-17065295-APN-SCYMA#MAD
20/8/2021	Camión Caja Recolectora 21m3 - Modelo Atego1729/48 recolector - Marca Mercedes Benz	202100991	12,442,270.20	129,945.38	1	Chasis 9B9M958154MB203898	926994U1330666	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
20/8/2021	Camión Caja Recolectora 21m3 - Modelo Atego1729/48 recolector - Marca Mercedes Benz	202100992	12,473,298.32	130,269.43	1	Chasis 9B9M958154MB199821	926994U1330666	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
20/8/2021	Camión Caja Recolectora 21m3 - Modelo Atego1729/48 recolector - Marca Mercedes Benz	202100993	12,473,298.32	130,269.43	1	Chasis 9B9M958154MB201114	926994U1328507	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
20/8/2021	Camión Caja Recolectora 21m3 - Modelo Atego1729/48 recolector - Marca Mercedes Benz	202100994	12,442,270.20	129,945.38	1	Chasis 9B9M958154MB200694	926994U1328211	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD
20/8/2021	Camión Caja Recolectora 21m3 - Modelo Atego1729/48 recolector - Marca Mercedes Benz	202100995	12,442,270.20	129,945.38	1	Chasis 9B9M958154MB200888	926994U1328332	Municipio de Moreno, Buenos Aires	IF-2021-81931020-APN-SCYMA#MAD

20/8/2021	Planta Clasificadora RSU - Marca Fieroli	202101001	6,561,893.24	68,531.52	1	-		Municipio de Dto. Arauco, La Rioja	Pendiente
13/9/2021	Notebooks - Marca DELL - Modelo Latitude 5510	202101018	5,010,097.05	52,324.77	27	16M6YD3 / 20V07D3 / 22707D3 / 2LNV6D3 / 32KZ5D3 / 34MY6D3 / 35MY6D3 / 3GN07D3 / 4Y7Y6D3 / 62V07D3 / 6CN07D3 / 7WY6D3 / 8X7Y6D3 / 87MY6D3 / 88MY6D3 / C1V07D3 / C9MY6D3 / D08Y6D3 / D6NW6D3 / DBN07D3 / FV7Y6D3 / G6MY6D3 / G8MY6D3 / GFX06D3 / H0KZ5D3 / HWT07D3 / JT7Y6D3		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	IF-2021-64806981-APN-SCYMA#MAD
15/9/2021	Puntos de acceso Wifi para oficina técnica - Modelo UAP NANOHD - Marca UBIQUITI	202101022	299,999.94	3,141.36	12	-		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	IF-2021-80920057-APN-SCYMA#MAD
15/10/2021	Trituradora de Cascotes - Modelo Ecot600 - Marca ECONOVO	202101132	2,805,875.53	29,304.18	1	F-026-21		Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-69566233-APN-SCYMA#MAD
15/10/2021	BALANZA PARA CAMION EJE PORTATIL - Marca Axlescale	202101133	574,367.14	5,998.61	1	AS002C-15		Municipio de Posadas, Misiones	IF-2021-87006104-APN-SCYMA#MAD
15/10/2021	BALANZA PARA CAMION - Modelo B40 - Marca Econovo	202101134	574,367.14	5,998.61	1	-	-	Municipio de Rio Gallegos, Santa Cruz	IF-2021-69572419-APN-SCYMA#MAD
15/10/2021	BALANZA PARA CAMIONES - Marca IVECO - Modelo 150E21	202101135	507,432.45	5,299.56	1	940600	6221540	Municipio de San Fernando, Buenos Aires	IF-2021-69868797-APN-SCYMA#MAD
15/10/2021	CHIPEADORA DE RAMAS - Modelo ECOC120 - Marca Econovo	202101136	4,152,598.67	42,481.83	1	D-21-27		Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-48999569-APN-SCYMA#MAD
15/10/2021	BALANZA PARA CAMION EJE PORTATIL - Marca Econovo	202101137	489,002.70	5,002.59	1	-	-	Almirante Brown	IF-2021-67494518-APN-SCYMA#MAD
15/10/2021	BALANZA PARA CAMION EJE PORTATIL - Marca Econovo	202101138	489,002.70	5,002.59	1	-	-	Municipio de Santa Rosa, La Pampa	IF-2021-49000228-APN-SCYMA#MAD

23/12/2021	Balanza de piso - Modelo Full 4 1,2x1,2m 1500x0,2 hierro, cubierta antideslizante e indicador Atlas Cuarzo Plástico (232-std-bat)	202101277	8,510,974.03	83,645.94	66	<p>47713/47742/47743 (Lujan) - 47741 (Arauco) - 47714 (V. Mercedes) - 47715 (Frias) - 47716 (Valle viejo) - 47620/47471/47464/47661/SOS 9710 (San Martin) - SOS9710 (San Fernando) - SOS9710 (Rosario Vera Peñazol) - 47504/47502 (CPM TUCUMAN) - 47500/7744/7745 (La Matanza) - 47619/47617/47618 (Almirante Brown) - 47615/47616 (Florencio Varela) - 47613/47614 (Pilar) - 47621/47495 (Mercedes) - 47499/47495 (Paraná) - 47497/47612 (Caleta Olivia/Pico Truncado) - 47664 (Comodoro Rivadavia) - 47674/47668/47670/47667 (Córdoba Capital) - 47663/47666/47666 (Chascomús) - 47662 (Santo Tomé) - 47660 (General Pico) - 47679 (Tartagal) - 47678 (Diamante) - 47675 (Santa Rosa) - 47676 (Navarro) - 7709/47674 (Sarmiento) - 47672 (Rio Gallegos) - 745729/745826/745825/74572 5 (Lanús) - 47747 (Baradero) - 7677 (Mar chiquita) - 7709 (Pte Perón) - 7708 (Posadas)</p>	<p>Lujan, Bs. As./Charata. Chaco/Arauco, La Rioja/Villa Mercedes, San Luis/Gral Frias, Sto. del Estero/Valle Viejo, Catamarca/Lomas de Zamora, Bs. As./Escobar, Bs. As./San Martín, Bs. As./San Fernando, Bs. As./Villarino, Bs. As./Chilecito, La Rioja/Rosario Vera Peñaloza, La Rioja/Termas de Rio Hondo, Sgo.del Estero/Tucumán/La Matanza, Bs. As./Alte. Brown, Bs. As./Florencio Varela, Bs. As./Pilar, Bs. As./Mercedes, Bs. As./Paraná, Entre Rios/Pico Truncado, Sta. Cruz/Comodoro Rivadavia, Chubut/Córdoba, Córdoba/Chascomús, Bs. As./Santo Tome, Ctes./Gral.Pico, La Pampa/San Pedro, Misiones/Tartagal, Salta/Diamante, Entre Rios/Sta. Rosa, La Pampa/Navarro, Bs. As./Sarmiento, Chubut/Rio Gallegos, Sta. Cruz/Gral. Guemes, Salta/Lanus, Bs. As./Baradero, Bs. As./La Matanza, Bs. As./Lanus, Bs. As./Mar Chiquita, Bs. As./Trelew, Chubut/Pte. Perón, Bs. As./Posadas, Misiones</p>	<p>IF-2021-63483290-APN-SCYMA#MAD/ IF-2021-21336331-APN-SCYMA#MAD IF-2022-15973878-APN-SCYMA#MAD IF-2022-15973116-APN-SCYMA#MAD IF-2021-06113831-APN-SCYMA#MAD IF-2022-15974572-APN-SCYMA#MAD IF-2020-91223294-APN-SCYMA#MAD IF-2021-69847988-APN-SCYMA#MAD IF-2021-34925931-APN-SCYMA#MAD IF-2021-11214909-APN-SCYMA#MAD IF-2021-15249919-APN-SCYMA#MAD IF-2021-96115959-APN-SCYMA#MAD IF-2021-68317599-APN-SCYMA#MAD IF-2021-11450924-APN-SCYMA#MAD IF-2021-51653358-APN-SCYMA#MAD IF-2021-101307486-APN-SCYMA#MAD IF-2021-53110518-APN-SCYMA#MAD IF-2021-11873444-APN-SCYMA#MAD IF-2021-12683306-APN-SCYMA#MAD "IF-2021-09688050-APN-SCYMA#MAD IF-2021-09688403-APN-SCYMA#MAD IF-2021-09688787-APN-SCYMA#MAD IF-2021-09689424-APN-SCYMA#MAD IF-2021-22268074-APN-SCYMA#MAD IF-2021-61354856-APN-SCYMA#MAD IF-2021-67096246-APN-SCYMA#MAD IF-2021-12143393-APN-SCYMA#MAD IF-2021-11874459-APN-SCYMA#MAD IF-2021-37431483-APN-SCYMA#MAD IF-2022-14660211-APN-SCYMA#MAD IF-2021-10504882-APN-SCYMA#MAD IF-2021-36438963-APN-SCYMA#MAD IF-2021-109100120-APN-MAD IF-2021-50734794-APN-SCYMA#MAD IF-2021-59178318-APN-SCYMA#MAD IF-2021-87004407-APN-SCYMA#MAD</p>
29/12/2021	CP N° 04/2020 - Anticipo Notebook	202100145	(0.01)	(0.00)				

TOTAL BIENES S/VENTARIO AL 31-12-21		2,558,803,801.68	29,086,600.25
--	--	-------------------------	----------------------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: BID 3249/OCAR SUBPROG I - EEFF 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 56 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.25 16:10:18 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.25 16:22:13 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.25 16:22:14 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: CARTA DE LA GERENCIA - Préstamo BID 3249/OC-AR Sub 1

A: AGN-DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENDEUDAMIENTO (CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES), AT. Cdor Juan Manuel SADIR (H, Yrigoyen 1236 1° Ofic. 101), C.A.B.A. ARGENTINA (1086),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

CARTA DE GERENCIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos", Préstamo BID N° 3249/OC-AR Subprograma 1, por el período comprendido entre el 01-01-2021 y el 31-12-2021, con el objeto de confirmarles la información que se expone a continuación:

1. Consideramos que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros presentados.
2. No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre del ejercicio.
3. No tenemos conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha que, por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31- 12-2021.

4. La documentación que en fotocopia y en formato digital se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
5. Los estados financieros al 31-12-2021 e información financiera adicional que los acompaña, fueron preparados por el Proyecto y son de nuestra responsabilidad.
6. Los gastos realizados con fondos del Banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
7. Se han diseñado medidas de control interno apropiadas para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y que dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.03.31 09:54:09 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.03.31 09:54:12 -03:00

Anexo: Identificación de Estados Financieros auditados por AGN

El presente se emite en mi carácter de auditor gubernamental al solo efecto de identificar con el dictamen de fecha 06/06/2022, los estados financieros por el ejercicio N° 6 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 correspondientes al “Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos-Subprograma 1”, financiado parcialmente a través del Contrato de Préstamo N° 3249/OC-AR, suscripto el 09/12/2014 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este Anexo corresponde a la última foja del presente documento.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 06 de junio de 2022.

**SADIR Juan
Manuel**  Firmado
digitalmente
por SADIR Juan
Manuel